




---

## SUMARIO

---

### *Continuación de sumario y disposiciones del fascículo 1 de 2 de este mismo número*

---

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	PÁGINA
Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica Resolución de 10 de mayo de 2011.	110
Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica Resolución de 11 de mayo de 2011.	110
Anuncio de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	110
Anuncio de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	113
Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	113
Anuncio de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.	114
Anuncio de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	114
Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	116
Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	116

Número formado por dos fascículos

Martes, 5 de julio de 2011

Año XXXIII

Número 130 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	116	Anuncio de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	130
Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	117	Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	131
Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque.	117	Anuncio de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.	131
Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	119	Anuncio de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	132
Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	119	Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	133
Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	121	Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	137
Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	122	Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.	137
Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	123	<b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</b>	
Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.	123	Resolución de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la notificación del requerimiento de haberes indebidamente percibidos.	138
Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Motril.	123	<b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA</b>	
Anuncio de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	124	Resolución de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuesto 72C.	138
Anuncio de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.	128	Resolución de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.	138
Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	128	Resolución de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.	138
Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	128	Resolución de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, energía y minas.	139
		Notificación de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.	139

Notificación de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita.

139

Notificación de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

140

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.

140

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

140

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

140

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

141

Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

141

Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

142

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

142

Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

143

Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

143

Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 22 de febrero de 2011 de la Sección de Urbanismo, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo a la Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución «Cruz de Río Cuevas», del Plan General de Ordenación Urbanística de Coín (Málaga).

144

Anuncio de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

150

Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2011-0101.

150

Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-VPA-2011-0002.

150

Anuncio de 20 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y Pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-VPA-2011-0003.

151

Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de expediente de desahucio administrativo DAD-MA-2010-0018.

151

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente de desahucio administrativo DAD-MA-2010-0019.

151

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

152

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

153

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

153

Anuncio de 21 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

153

### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

154

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

154

### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica resolución del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención del expediente que se indica.

160

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones individuales, Sector Discapacitados, que se citan.

161

Acuerdo de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara la no existencia de desamparo que se cita.

165

Resolución de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

161

Acuerdo de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ratificación de desamparo que se cita.

165

Resolución de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda el cambio de Centro del menor que se cita.

162

Acuerdo de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar simple que se cita.

165

Resolución de 14 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda el cambio de Centro del menor que se cita.

162

Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.

165

Resolución de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores de referencia, por la que se acuerda el cese del acogimiento familiar permanente de la menor y se constituye un acogimiento preadoptivo.

163

Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita.

166

Acuerdo de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de acogimiento familiar simple.

163

Edicto de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación de la cuantía y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.

166

Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

163

Edicto de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre extinción y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva y de Ayuda Social de carácter extraordinario.

166

Acuerdo de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación por edicto de la resolución de ratificación que se cita.

163

Edicto de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.

166

Acuerdo de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de revocación de desamparo que se cita.

164

Notificación de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar simple de urgencia referente al menor que figura en el expediente de protección que se cita.

167

Acuerdo de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo que se cita.

164

Notificación de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución constitución provisional del acogimiento familiar modalidad preadoptivo, relativo al expediente núm. (DPHU) 352-2010-00004605-1.

167

Acuerdo de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

164

Notificación de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución constitución provisional acogimiento familiar preadoptivo relativo al expediente núm. 352-2010-00003530-1.

167

Acuerdo de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.

164

Notificación de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de acogimiento familiar permanente en familia extensa adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

167

Acuerdo de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda que se cita.

164

Notificación de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente relativo al expediente núm. 352-207-00005063-1.

168

Acuerdo de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo que se cita.

165

Notificación de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución definitiva de acogimiento familiar permanente adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

168

Notificación de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder cambio de centro del presente expediente que se cita.

168

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de tarjeta de aparcamiento.

168

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

169

Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

169

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de ayuda económica por parto múltiple.

169

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el requerimiento de subsanación cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar.

169

Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que, intentada la notificación de resolución de desistimiento y archivo, no ha sido posible practicarla.

169

Anuncio de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento y archivo no ha sido posible practicarla.

170

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

170

Anuncio de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

171

Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

171

Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

172

Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

173

Anuncio de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

173

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

174

Anuncio de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

174

Anuncio de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

175

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

176

Anuncio de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

176

## DIPUTACIONES

Anuncio de 9 de junio de 2011, de la Diputación de Almería, de bases para la selección de plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.

176

Anuncio de 23 de junio de 2011, de la Diputación de Almería, de bases para la selección de plaza de Técnico/a en Actividades Deportivas.

183

## AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Fernán Núñez, de rectificación de bases para la selección de plazas de Administrativo de Administración General (BOJA núm. 77, de 7.6.2011).

189

Anuncio de 21 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Guadalcanal, de modificación de bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 71, de 11.4.2011).

189

Anuncio de 6 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Marbella, de bases para la selección de plazas del Organismo Autónomo Local Servicios Operativos.

189

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica Resolución de 10 de mayo de 2011.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 10 de mayo de 2011, por la que se deniega la solicitud de suspensión de ejecución en relación con la Resolución de 2 de marzo de 2011, de las Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del art. 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica Resolución de 11 de mayo de 2011.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 11 de mayo de 2011, por la que se deniega la solicitud de suspensión en relación con la Resolución de 2 de marzo de 2011, de las Delegaciones Provinciales en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de las citadas provincias, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del art. 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04322335	EXPLOTACIONES MACAEL SL LABORAL	NOTIFICA-EH0401-2011/4211	P101040553031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/504519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0620805A	KALIEDINA YULIA	NOTIFICA-EH0401-2011/5009	P101040554106	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/7536	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18111314X	ENCISO CALLEJON JUAN	NOTIFICA-EH0401-2011/3945	0291040068785	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2011/19	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24059231N	SANTIAGO RODRIGUEZ MATIAS	NOTIFICA-EH0401-2011/5007	P101040553923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/6753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24059231N	SANTIAGO RODRIGUEZ MATIAS	NOTIFICA-EH0401-2011/5007	P101040553932	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/6753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213197Q	HIDALGO GONZALEZ ROSALIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3064	P111040038966	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2009/367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2011/4663	P101040552636	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/6615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27226889H	NAVARRO ARCOS MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2011/4646	P101040552313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/503022	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27523935L	GARCIA BERENGUEL CARMEN GEMA	NOTIFICA-EH0401-2011/3906	P101040550344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/1552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34848182P	SANCHEZ MEMBRIVES FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/2900	P101040546442	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/501803	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34851975Y	HERNANDEZ ROMAN EDUARDO	NOTIFICA-EH0401-2011/4879	R101040038485	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2011/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34866993M	ARJONA PRADO SONIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3651	A251040000062	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2011/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37430557N	DIEZ AGUEDA ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3649	A251040000123	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2011/14	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44987516E	PARRILLA SANCHEZ JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2011/4653	P101040552453	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/503461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582072M	PALANCA CRUZ CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2011/4216	P101040552252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/586	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45592385Z	GONZALEZ VALDELLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2011/2459	P101040543737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/515597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45595562V	GONZALEZ DEL AGUILA RAUL DAVID	NOTIFICA-EH0401-2011/3321	0291040068182	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2010/1410	UNIDAD DE RECAUDACION
45595562V	GONZALEZ DEL AGUILA RAUL DAVID	NOTIFICA-EH0401-2011/3321	RAF1040005711	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2011/1033	UNIDAD DE RECAUDACION
53712313E	LEZAMA SANCHEZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2011/5082	P101040553363	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/507883	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75242957K	RODRIGUEZ VILCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/4220	P101040552331	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/512023	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75245611F	MORALES DIAZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2011/4848	R101040038783	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2011/68	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75721706W	GARCIA SIMONES PAULA DANIELA	NOTIFICA-EH0401-2011/5067	P101040555244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/5939	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04038022	ALMERIENSE DE SUMINISTROS FRIGORISTAS E INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH0401-2011/2419	0102040731786	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/27058	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04320214	PORTOMAGNO INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4160	0102040736606	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/509379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04386868	GRUPO INVERSION INMOBILIARIA EUREKA SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4062	0102040729735	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/503742	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04386868	GRUPO INVERSION INMOBILIARIA EUREKA SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4062	0102040729744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/503742	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04404976	PROCOLEVANTE SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4154	0102040740865	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/13252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04614459	PROMOCIONES RUESCAS 2007 SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4051	0102040743281	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/11911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B82054198	INVERSIONES PORTOCARRERO 96 SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4039	0102040737100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/8644	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3123404G	SKHOUN SAID	NOTIFICA-EH0401-2011/2424	0102040726381	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/501571	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23212626Z	MORENO GARCIA MARIA HUERTAS	NOTIFICA-EH0401-2011/4587	0102040781471	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2010/503949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23212626Z	MORENO GARCIA MARIA HUERTAS	NOTIFICA-EH0401-2011/4587	0102040781486	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2010/503950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26458356F	PIÑAR PLAZA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/4043	0102040738916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/14342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34846546M	FERNANDEZ FERNANDEZ VICENTE	NOTIFICA-EH0401-2010/8944	0102040687863	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/2444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34848413D	HERNANDEZ CARRETERO MARIA NIEVES	NOTIFICA-EH0401-2011/4050	0102040737693	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/47097	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34848413D	HERNANDEZ CARRETERO MARIA NIEVES	NOTIFICA-EH0401-2011/4050	0102040737701	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/47097	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34866993M	ARJONA PRADO SONIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3651	P251040000065	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2011/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37430557N	DIEZ AGUEDA ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3649	P251040000126	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2011/14	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591875X	SANTAPETRONILA UBEDA RAQUEL	NOTIFICA-EH0401-2011/3919	0102040778252	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2006/1528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45595744S	SALAS MARTINEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2011/4462	0102040765260	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/19591	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75199613D	GUTIERREZ GOMEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2011/4064	0102040728885	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/28035	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75263251Y	ROJAS GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2011/4156	0102040744216	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/507475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78038623Z	GARCIA NIETO JORDI	NOTIFICA-EH0401-2011/4361	0102040745732	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2009/16880	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

## COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04038022	ALMERIENSE DE SUMINISTROS FRIGORISTAS E INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH0401-2011/2419	0393040209703	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2010/304	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0620805A	KALIEDINA YULIA	NOTIFICA-EH0401-2011/5009	0393040270183	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2010/7536	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24059231N	SANTIAGO RODRIGUEZ MATIAS	NOTIFICA-EH0401-2011/5007	0393040238552	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2010/1725	UNIDAD DE VALORACION
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2011/4663	0393040238850	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2010/1980	UNIDAD DE VALORACION
44987516E	PARRILLA SANCHEZ JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2011/4653	0393040268442	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2010/503461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45592385Z	GONZALEZ VALDELLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2011/2459	0393040260331	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/515597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75242957K	RODRIGUEZ VILCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/4220	0393040268485	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2010/512023	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B0452181I	ALMERIDIONIS SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4840	0331040530152	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2011/142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B0455302O	PROMODULCE SONORA SL	NOTIFICA-EH0401-2011/4724	0331040532672	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH0401-2011/764	UNIDAD DE RECAUDACION
X3306438G	RABHI BOUJEMAA	NOTIFICA-EH0401-2011/3424	0331040524683	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2010/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8382455J	LENUTA LEONTINA GRANCIU	NOTIFICA-EH0401-2011/4351	0331040529845	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2011/144	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02811820R	PORCEL COBOS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2011/4757	0331040530660	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/756	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
05223372A	SANCHEZ ALONSO MARIO	NOTIFICA-EH0401-2011/3933	0331040528603	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2006/751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05389503M	SANCHEZ ALONSO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2011/3934	0331040528594	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2006/751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21961176V	LOPEZ FERNANDEZ MARIA REMEDIOS OLGA	NOTIFICA-EH0401-2011/4772	0331040533363	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/856	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27185737J	RUIZ DE HARO ANA	NOTIFICA-EH0401-2011/4853	0331040530931	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/778	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27207080N	HEREDIA UTRERA ROSENDA	NOTIFICA-EH0401-2011/4760	0331040530791	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/767	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27215621C	MARTINEZ PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2011/3723	0331040527833	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2008/21493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27490046D	GALDEANO GARCIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2011/4758	0331040530685	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/760	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27496583Z	CUESTA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2011/4834	0331040533792	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/878	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34863637F	QUINTANA TORTOSA LIDIA	NOTIFICA-EH0401-2011/4480	0331040531753	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH0401-2011/1151	UNIDAD DE RECAUDACION
38359519G	GARCIA MASEGOSA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2011/4350	0331040525821	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2011/118	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45593863C	PEREZ LOZANO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2011/3729	0331040526950	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2011/628	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
47016359N	SANCHEZ ALONSO SUSANA	NOTIFICA-EH0401-2011/3929	0331040528673	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2006/751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53706001N	RIVAS VARGAS LEANDRO	NOTIFICA-EH0401-2011/3714	0331040526266	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH0401-2011/1027	UNIDAD DE RECAUDACION
75211373Q	GARCIA LOPEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2011/3979	0331040528533	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2011/1	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75235733L	MAÑAS LOPEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/4373	0331040531026	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH0401-2011/1136	UNIDAD DE RECAUDACION
75719652H	SANCHEZ LORENTE LORENA	NOTIFICA-EH0401-2011/3083	0331040523380	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/15047	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75719653L	SANCHEZ LORENTE HAIDE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3082	0331040523371	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/15047	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04322335	EXPLOTACIONES MACAEL SL LABORAL	NOTIFICA-EH0401-2011/4211	1341040552704	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/504519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0620805A	KALIEDINA YULIA	NOTIFICA-EH0401-2011/5009	1341040553964	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/7536	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24059231N	SANTIAGO RODRIGUEZ MATIAS	NOTIFICA-EH0401-2011/5007	1341040553772	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/6753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213197Q	HIDALGO GONZALEZ ROSALIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3064	1341040547472	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2009/367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2011/4663	1341040552205	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/6615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27226889H	NAVARRO ARCOS MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2011/4646	1341040551776	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/503022	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27523935L	GARCIA BERENGUEL CARMEN GEMA	NOTIFICA-EH0401-2011/3906	1341040549624	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/1552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34848182P	SANCHEZ MEMBRIVES FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/2900	1341040545232	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/501803	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44987516E	PARRILLA SANCHEZ JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2011/4653	1341040551934	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/503461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582072M	PALANCA CRUZ CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2011/4216	1341040551663	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/586	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45592385Z	GONZALEZ VALDELLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2011/2459	1341040542292	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/515597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53712313E	LEZAMA SANCHEZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2011/5082	1341040553115	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/507883	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75242957K	RODRIGUEZ VILCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2011/4220	1341040551794	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/512023	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75721706W	GARCIA SIMONES PAULA DANIELA	NOTIFICA-EH0401-2011/5067	1341040555041	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/5939	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>ACTAS INSPECCIÓN</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27132416Y	LOPEZ PEREZ VIRTUDES	NOTIFICA-EH0401-2011/3800	0531040020131	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2010/429	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45594491G	RAMIREZ FELARDO MARIA GLORIA	NOTIFICA-EH0401-2011/3796	0531040020095	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2010/382	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

#### OTROS

NIF: X6371425B.  
Nombre: Ershova Liudmila.  
R.U.E.: NOTIFICA-EH0401-2011/3863.  
Documento: 0212040002295.  
Descripción: Liquidación Gral. de Tesorería.  
R.U.E. origen: FIANZARR-EH0401-2009/500316.  
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

NIF: 25907371X.  
Nombre: Expósito Corral, Luisa.

R.U.E.: NOTIFICA-EH0401-2011/4035.  
Documento: 0212040002300.  
Descripción: Liquidación Gral. de Tesorería.  
R.U.E. origen: FIANZARR-EH0401-2010/500018.  
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Almería, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Ejido (EI), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2287928A	STOKES SHARON HAYLEY	NOTIFICA-EH0410-2011/4	P101040521687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2010/502137	Of. Liquid. de EL EJIDO
24208939J	CANO HIDALGO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2011/1	P101040522125	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2010/502764	Of. Liquid. de EL EJIDO
53706510S	GARCIA MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2011/2	P101040537315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2011/500112	Of. Liquid. de EL EJIDO
53706510S	GARCIA MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2011/2	P101040537324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2011/500113	Of. Liquid. de EL EJIDO
53707929P	ARQUEROS GIMENEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2011/3	P101040532345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2010/503708	Of. Liquid. de EL EJIDO
53707929P	ARQUEROS GIMENEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2011/3	P101040532336	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2010/503707	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Algeciras, C/ Ventura Morón, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31254956A	AHUMADA RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1102-2011/2268	P101110701264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2007/11568	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31846386B	ARROYAL CANTERA MARIA AUXILIADORA	NOTIFICA-EH1102-2011/2267	P101110679923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2007/12681	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31861206L	CARRILLO OCAÑA ROSARIO	NOTIFICA-EH1102-2011/2270	P101110670911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2007/15691	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31863000L	CALDELAS CANTERA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1102-2011/2269	P101110682994	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2007/10981	Of. Liquid. de ALGECIRAS
32800774Z	MARTINEZ PEREZ LEONARDO	NOTIFICA-EH1102-2011/2266	P101110711222	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2007/12897	Of. Liquid. de ALGECIRAS

Cádiz, 8 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11656436	RINCONNARANJO SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2989	RAF1110031767	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/252	UNIDAD DE RECAUDACION
B11882065	THE BOSS & COFFEE SLU	NOTIFICA-EH1101-2011/2921	RAF1110031706	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/603	UNIDAD DE RECAUDACION
B72027469	INMUEBLES EL PONIENTE DE COSTA BALLENA, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3654	RAF1110033501	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/795	UNIDAD DE RECAUDACION
B91319483	GRUPO PROMOTOR AGOMAR 2003 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2127	P101110728162	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1101-2010/1013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91319483	GRUPO PROMOTOR AGOMAR 2003 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2127	P101110727191	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1101-2010/1013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6667510V	SUTEU ELENA	NOTIFICA-EH1101-2011/3638	RAF1110033203	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/777	UNIDAD DE RECAUDACION
31175887P	RUBE CASADO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1101-2011/2889	A251110000857	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/61	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31180864V	OROZCO GARCIA JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2011/3807	RAF1110035066	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/910	UNIDAD DE RECAUDACION
31200234K	LANCETA PASTRANA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2011/3040	A251110001155	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/87	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31226442D	MORALES MUÑOZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/2892	A251110000823	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/58	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31228514B	ZAMBRANO BARRERO MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1101-2011/2716	A251110000604	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/37	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31231049Q	MARCHANTE ALBA ANTONIA	NOTIFICA-EH1101-2011/3748	RAF1110034095	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/842	UNIDAD DE RECAUDACION
31263128X	UBIÑA MALO M ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2011/3658	RAF1110033553	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/800	UNIDAD DE RECAUDACION
31265728B	SIBON OLANO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/2963	A251110001103	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31636191J	BENITEZ SAN-JOSE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2011/3989	RAF1110035391	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/940	UNIDAD DE RECAUDACION
31657008S	GONZALEZ HEDRERA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1101-2011/3426	0291110371133	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2011/247	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31755229A	TRUJILLO PICAZO M DE LA LUZ	NOTIFICA-EH1101-2011/31	P111110046666	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1101-2007/1264	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43663785X	GUTIERREZ GARCIA JOAQUIN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/2151	R101110018596	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1101-2011/19	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44063151G	RAMIREZ FERNANDEZ PABLO	NOTIFICA-EH1101-2011/4100	RAF1110035994	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/986	UNIDAD DE RECAUDACION
45326105M	NIETO MARROQUIN ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1101-2011/3640	RAF1110033221	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/779	UNIDAD DE RECAUDACION
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31175887P	RUBE CASADO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1101-2011/2889	P251110000704	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/61	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31200234K	LANCETA PASTRANA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2011/3040	P251110000975	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/87	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31226442D	MORALES MUÑOZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/2892	P251110000677	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/58	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31228514B	ZAMBRANO BARRERO MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1101-2011/2716	P251110000476	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/37	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31265728B	SIBON OLANO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/2963	P251110000932	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11069515	MUSIC HALL SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3560	O331110586344	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/3228	UNIDAD DE RECAUDACION
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91319483	GRUPO PROMOTOR AGOMAR 2003 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2127	1341110845094	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1101-2010/1013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31755229A	TRUJILLO PICAZO M DE LA LUZ	NOTIFICA-EH1101-2011/31	1341110814635	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1101-2007/1264	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>ACTAS INSPECCIÓN</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11348968	CONSPROMOSUR BAHIA SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3840	O531110077714	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/382	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11585163	AFINES NOU,SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3938	O531110078055	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/734	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72001258	URBANIZADORA ASIDONENSE SL UNIP	NOTIFICA-EH1101-2011/3926	O531110077906	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/401	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72062888	NOVOARAES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3413	O531110076831	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/363	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72085608	EDUPRO SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3841	O531110077802	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/406	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91392282	BOUDERMO SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2567	O511110036351	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/297	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X2085583N	BOLKOW LUDWIG KARL EMIL OSCAR	NOTIFICA-EH1101-2011/4141	O511110037602	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/408	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
O3381192P	DIEZ GILA JULIO	NOTIFICA-EH1101-2011/4237	O531110078965	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/440	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
O5403915L	MARTINEZ DE PISON BERMUDEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/2039	O531110073313	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/173	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31252696C	RUIZ CAMPOS SUSANA	NOTIFICA-EH1101-2011/3842	O531110077671	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/938	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31264763N	ROCHA DE LA LLAVE ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/3830	O531110077610	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/163	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31402890R	RUEDA SOTO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/4143	O511110037620	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/349	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31654777S	LOPEZ GRACIA MANUEL VIDAL	NOTIFICA-EH1101-2011/4142	O511110037611	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/383	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31870712A	MUÑOZ CALVENTE ROSA JESUS	NOTIFICA-EH1101-2011/2697	O531110075413	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/318	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31956207F	GOMEZ PALACIOS ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2011/4139	O531110078590	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/384	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44043112K	FERNANDEZ HORRILLO JESUS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2011/225	O083110006962	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2011/6	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44043112K	FERNANDEZ HORRILLO JESUS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2011/225	O561110012023	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2011/6	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44043112K	FERNANDEZ HORRILLO JESUS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2011/225	O541110008171	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2009/989	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44043112K	FERNANDEZ HORRILLO JESUS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2011/225	O022110009503	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2009/989	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75786215L	MORALES CARABALLO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2011/3431	O511110037006	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/368	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75793015B	BERMUDEZ BERMUDEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1101-2011/4304	O511110037794	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/352	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ACUERDOS INSP						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41924515	PIFONLUX SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2323	0092110015935	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2010/596	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B41924515	PIFONLUX SL	NOTIFICA-EH1101-2011/2323	0092110015943	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/477	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72041247	GOMEZ TENSIONES ELECTRICAS SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3332	0092110016023	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/461	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82658477	CONSULTORIA Y GESTION CAVANILLES SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3562	0092110016074	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2009/397	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
W4422531F	MARADENTRO SA	NOTIFICA-EH1101-2011/1190	0092110015470	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/274	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
W4422531F	MARADENTRO SA	NOTIFICA-EH1101-2011/1190	0092110015464	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2009/1290	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31614441K	MONTE DE OCA PEÑA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/3329	0092110015980	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/464	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45107639Q	MUÑOZ SIERRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2011/3068	0092110015962	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/466	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
53453911W	DEL RIO MARTINEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/521	0092110015161	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2008/116	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
53453911W	DEL RIO MARTINEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/521	0092110015173	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/366	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 13 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina-Sidonia, c/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros.

NIF: 28529736F.

Nombre: Palma Moreno, Andrés.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2011/10.

Documento: P101110736912.

Descripción: Prop Liq. de Transmisiones Gestión.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1107-2010/296.

Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina-Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Tipo Documento: Otros.

NIF: B11784238.

Nombre: Mayorazgo de Negocios, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2011/13.

Documento: P101110748471.

Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.

R.U.E. origen: CAUCIOOL-EH1107-2009/12.

Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

## LIQUIDACIONES

NIF: 19406127S.  
 Nombre: Baños Rodés, Luis.  
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2011/11.  
 Documento: 0102111050674.  
 Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1107-2010/500575.  
 Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

## OTROS

NIF: 32864919N.  
 Nombre: Sánchez de la Flor, M. del Pilar.  
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2011/12.  
 Documento: P101110737183.  
 Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH 1107-2011/500077.  
 Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en San Roque, C/ Velázquez, 1, Edif. Alameda, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72015498	MAISON PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1284	P101110686381	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501976	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X1090088A	GOODHART ANGELA	NOTIFICA-EH1112-2011/1292	P101110729422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/3407	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X1112610P	SHEPPARD-CAPURRO BERNARD MICHAEL	NOTIFICA-EH1112-2011/1270	P101110667551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/1027	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X1112964V	JENNINGS, LUCINDA GRENFELL	NOTIFICA-EH1112-2011/1271	P101110667567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/1027	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X4554253T	GARCIA MARK	NOTIFICA-EH1112-2011/1291	P101110710452	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501561	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X4554253T	GARCIA MARK	NOTIFICA-EH1112-2011/1291	P101110710477	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501561	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X6234642D	KHATTABI MOHAMMED HAFID	NOTIFICA-EH1112-2011/1308	P101110720112	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/2790	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X6234642D	KHATTABI MOHAMMED HAFID	NOTIFICA-EH1112-2011/1308	P101110720243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/2790	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7258048F	MASSETTI IVAN MATTHEW	NOTIFICA-EH1112-2011/1293	P101110640757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/3119	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7469607N	RODIONOV SERGEI	NOTIFICA-EH1112-2011/1309	P101110716734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/3094	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7470392S	RODINOVA ELENA	NOTIFICA-EH1112-2011/1310	P101110716743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/3094	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7629083Y	MURPHY BRIAN GERARD	NOTIFICA-EH1112-2011/1286	P101110693792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501407	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X8788652F	VIK KRISTINE	NOTIFICA-EH1112-2011/1306	P101110707713	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/2801	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0870791W	NIEDDU SALLY ANN	NOTIFICA-EH1112-2011/1302	P101110729431	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/3407	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0870811E	SNOOK PETER SIMON	NOTIFICA-EH1112-2011/1303	P101110729447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/3407	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0997382R	VALIER BRASIER, THOMAS	NOTIFICA-EH1112-2011/1301	P101110729291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/3381	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y1121463C	PIENAAR ANDRIES DANIEL FABER	NOTIFICA-EH1112-2011/1307	P101110707144	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/2791	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y1192049L	HAVELAND, SIGURD	NOTIFICA-EH1112-2011/1304	P101110695585	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501530	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y1202893F	HAVELAND, CHRISTINE ANN	NOTIFICA-EH1112-2011/1305	P101110695603	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501530	Of. Liquid. de SAN ROQUE

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24847323D	SEDENO CORTES DOLORES	NOTIFICA-EH1112-2011/1272	P101110695393	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501487	Of. Liquid. de SAN ROQUE
30791839Z	AYUCAR RUBIO ESTEBAN	NOTIFICA-EH1112-2011/1275	P101110615103	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/3812	Of. Liquid. de SAN ROQUE
31862025X	BERRECHINA QUINTERO SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH1112-2011/1269	P101110721485	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502173	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32001841D	RUIZ FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH1112-2011/1311	P101110695384	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501487	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32028781Q	CORRALES PAJARES M JOSE	NOTIFICA-EH1112-2011/1313	P101110734121	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/3481	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32031183A	LOZANO VILLALBA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1112-2011/1319	P101110730725	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502506	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32031890C	DELGADO CERVILLA EDUARDO	NOTIFICA-EH1112-2011/1320	P101110712936	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/501677	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32048012L	RUIZ PEDROSA MONICA ISABEL	NOTIFICA-EH1112-2011/1316	P101110615076	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/3812	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32048012L	RUIZ PEDROSA MONICA ISABEL	NOTIFICA-EH1112-2011/1316	P101110615042	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/3812	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75811048N	PANTOJA MACIAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1112-2011/1314	P101110734794	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/3760	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75882838L	MARQUEZ MORENO OLIVER	NOTIFICA-EH1112-2011/1276	P101110548007	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2009/1010	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75952403D	FERNANDEZ MUÑOZ FRAN- CISCO	NOTIFICA-EH1112-2011/1315	P101110730594	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502506	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75952403D	FERNANDEZ MUÑOZ FRAN- CISCO	NOTIFICA-EH1112-2011/1315	P101110730524	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502506	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75959599Y	RODRIGUEZ ANILLO INMA- CULADA	NOTIFICA-EH1112-2011/1280	P101110718581	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502618	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75961870T	QUIÑONES LOZANO JENNIFER	NOTIFICA-EH1112-2011/1283	P101110730707	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502506	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75961870T	QUIÑONES LOZANO JENNIFER	NOTIFICA-EH1112-2011/1283	P101110730551	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/502506	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75968355E	ROBLES LEAL TAMARA	NOTIFICA-EH1112-2011/1282	P101110703267	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2010/2315	Of. Liquid. de SAN ROQUE

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11042314	VALDERRAMA ESTATES, SA	NOTIFICA-EH1112-2011/1277	0102110991880	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/406	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B11242781	CARGUI SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1321	0102110877113	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2008/5264	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B11321189	CRIRUPEZ, S,L,	NOTIFICA-EH1112-2011/1273	0102111052236	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/2183	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B11580149	IGNACIO DE LA PIEDAD MENDIA, MOTOR, SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1278	0102111041102	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1112-2007/113	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B48721682	J.Z.V. SERVICIOS MARITI- MOS, SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1289	0102110987723	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/500044	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B48721682	J.Z.V. SERVICIOS MARITI- MOS, SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1289	0102110987761	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/500044	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B72100076	DAETTO CONSULTING	NOTIFICA-EH1112-2011/1290	0102110875224	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/699	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B84880921	DIRHAM & DOBLON SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1295	0102110947374	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/3911	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B91037085	PROYECTOS E INMOVILIZA- DOS SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1274	0102110999622	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1112-2008/21	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B91037085	PROYECTOS E INMOVILIZA- DOS SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1274	0102110999611	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1112-2008/21	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B91283945	RESIDENCIAL DE ESPARTI- NAS SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1279	0102111007964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2007/4190	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B92819978	DIVATTO CLASIC 2007 SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1287	0102110936481	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2008/502147	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B92819978	DIVATTO CLASIC 2007 SL	NOTIFICA-EH1112-2011/1287	0102110936490	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2008/502148	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X2040898Q	AGNEW AIDAN	NOTIFICA-EH1112-2011/1281	0102110937925	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/3354	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X2491819E	PEAT CHRISTINE ELIZABETH	NOTIFICA-EH1112-2011/1285	0102110988094	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/3117	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X5428074M	AMAKHTARI KAMAL EDINE	NOTIFICA-EH1112-2011/1288	0102110991583	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH1112-2010/947	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X6170773B	HUMPHREYS DAVID JOHN	NOTIFICA-EH1112-2011/1298	0102111022594	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/1317	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X6170781L	HUMPHREYS KAREN JULIE	NOTIFICA-EH1112-2011/1299	0102111022585	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/1317	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7258048F	MASSETTI IVAN MATTHEW	NOTIFICA-EH1112-2011/1293	0102110987900	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/3123	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7928831H	DE ALMEIDA CONSTANTINO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1112-2011/1296	0102111019520	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/3962	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0307815C	BECKETT CAROLINE TERESA	NOTIFICA-EH1112-2011/1294	0102111001823	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/854	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0390362C	ROMAN MARIANNE	NOTIFICA-EH1112-2011/1297	0112110090432	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1112-2009/340	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0864095E	MARKWALD, KARL RANDALL	NOTIFICA-EH1112-2011/1300	0102110989522	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2010/189	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32016148X	BLANCO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1112-2011/1312	0102110959555	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2008/5288	Of. Liquid. de SAN ROQUE

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32047127P	GONZALEZ DOMINGUEZ SANTIAGO	NOTIFICA-EH1112-2011/1322	0102110893156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2008/502416	Of. Liquid. de SAN ROQUE
70552779A	GARCIA ASTILLEROS BASTANTE JESUS	NOTIFICA-EH1112-2011/1317	0102111026682	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH1112-2010/941	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75961446J	QUIJANO HERNANDEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1112-2011/1318	0102110979206	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/502302	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75961446J	QUIJANO HERNANDEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1112-2011/1318	0102110979422	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1112-2009/502308	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

#### OTROS

NIF: 27501557C.  
Nombre: Buceta Morales, Enrique Lorenzo.  
R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2011/4085.  
Documento: 0202110002686.  
Descripción: Liquidaciones Reintegros.  
R.U.E. origen:  
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

NIF: 27501557C.

Nombre: Buceta Morales, Enrique Lorenzo.  
R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2011/4085.  
Documento: 0202110002692.  
Descripción: Liquidaciones Reintegros.  
R.U.E. origen:  
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Cádiz, 20 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11831682	2005 PROMOCIONES GRUPO 7 ANDALUCIA, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3378	REC1110023886	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2011/112	UNIDAD DE RECAUDACION
B63005615	YUNAIKI, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3856	P101110740717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84771682	RÁDIODIFUSION Y TELECOMUNICACIONES GUADALUPANA SL-UNI	NOTIFICA-EH1101-2011/3383	REC1110023983	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/327	UNIDAD DE RECAUDACION
15912754C	OROQUIETA MENENDEZ IGNACIO	NOTIFICA-EH1101-2011/1289	P101110718843	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2011/455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22734033M	ROJO CIMA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/3395	REC1110023685	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2010/167	UNIDAD DE RECAUDACION
28732190S	DOMINGUEZ DAZA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2011/3810	RAF1110035111	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/913	UNIDAD DE RECAUDACION
30688849H	URRECHU SANCHEZ ESTIBALIZ	NOTIFICA-EH1101-2011/4031	REC1110024254	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2011/106	UNIDAD DE RECAUDACION
31125065Q	VEGA ALVAREZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1101-2011/3848	P101110740805	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2011/1155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31142140W	MALO BRUZON MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2011/3659	RAF1110033562	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/801	UNIDAD DE RECAUDACION
31535360Z	CUQUERELLA MARTIN NATIVIDAD	NOTIFICA-EH1101-2011/3675	RAF1110033736	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/816	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31701721Q	ROMERO TORO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2011/4439	RAF1110036721	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1049	UNIDAD DE RECAUDACION
31702398A	RAMIREZ CARO INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2011/3799	RAF1110034953	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/902	UNIDAD DE RECAUDACION
31707088R	FRANCO GARCIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH1101-2011/3779	RAF1110034716	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/888	UNIDAD DE RECAUDACION
32085961H	PEREZ GONZALEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2011/4060	RAF1110035714	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/958	UNIDAD DE RECAUDACION
52332529P	TORREJON CORRALES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2011/4056	RAF1110035662	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/954	UNIDAD DE RECAUDACION
75765868G	VARO MALIA MA DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2011/4094	RAF1110035933	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/980	UNIDAD DE RECAUDACION
75857802F	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/1292	P101110718782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2011/127	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0104669X	FUCHS TOBIAS GERHARD	NOTIFICA-EH1101-2011/2362	0102111039403	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1101-2010/2131	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31147507X	SABINO QUIROS JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/1921	0102111002610	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2010/1849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31239870M	MUÑOZ ALBA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/1507	0102111045991	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2010/3905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31249207G	BUSTO BALDOMERO FRANCISCO J	NOTIFICA-EH1101-2011/1923	0122110031946	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJD-EH1101-2010/3432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31260441Z	BENVENUTY ALONSO MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/1508	0102111045930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2010/4302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32860138S	GIL DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/1922	0102111002306	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1101-2010/482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44029537Q	MARIÑO PEREZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1101-2011/2257	0102111048553	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2010/501915	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11254976	ALFA COMERCIAL DE PAPELERIA, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/1959	0331110576020	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/502292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11601663	«PROMOCION INMOBILIARIA DE EDIFICACIONES JOSMIGUEL, S.L.»	NOTIFICA-EH1101-2011/1924	0331110575293	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/2168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E72101652	HEREDEROS DE JUAN MANUEL ASENCIO MARTIN CB	NOTIFICA-EH1101-2011/2230	0331110578391	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2011/764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E72152861	MENOS TRABAJO Y MAS CARNAVAL CB EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1101-2011/2801	0331110581103	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2011/952	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E91174177	CASA DE CANTON CB	NOTIFICA-EH1101-2011/1071	0331110570095	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2011/70	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
J11812617	SUR OESTE ESTUDIOS SOCIEDAD CIVIL	NOTIFICA-EH1101-2011/1079	0331110570244	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/576	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
M1106770X	SOLLEMBERGER NICHOLAS P	NOTIFICA-EH1101-2011/3915	0331110586816	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/2487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28632032E	TIRADO ELIAS ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2011/1937	0331110575433	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28914193L	CAMERO BUZON MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2011/1933	0331110575390	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/1249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31577225L	LEMA PICANE JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/1088	0331110570436	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34841730L	MARTIN ALFEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/1935	0331110575415	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/1065	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44031146S	LUQUE MERA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/1253	0331110571915	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2011/87	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44044116J	VAZQUEZ MARTINEZ DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2011/1939	0331110575451	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/1766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45060559V	JORDAN RAMIREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2011/1936	0331110575424	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/1053	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53310979S	CANA VARO AGUSTIN JESUS	NOTIFICA-EH1101-2011/1956	0331110575993	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75754517S	ROMAN GARCIA JESUS DAVID	NOTIFICA-EH1101-2011/3896	0331110586493	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/502380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75776590P	CRUZ HIGUERA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/1243	0331110571741	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2011/346	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B63005615	YUNAIKI, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/3856	1341110862612	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15912754C	OROQUIETA MENENDEZ IGNACIO	NOTIFICA-EH1101-2011/1289	1341110835032	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2011/455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31125065Q	VEGA ALVAREZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1101-2011/3848	1341110862716	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2011/1155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75857802F	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/1292	1341110834971	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2011/127	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>ACTAS INSPECCIÓN</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27320045R	SANTAMARIA MANZANO LUIS	NOTIFICA-EH1101-2011/3719	0083110007872	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2011/131	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30695249R	MONTALBAN GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/2934	0531110076174	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/827	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
<b>ACUERDOS INSP.</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75814297H	REYES RODRIGUEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/1844	0092110015743	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/331	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 20 de junio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

<b>OTROS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B12767885	ORBITA SOLAR 2007 SL	NOTIFICA-EH1401-2011/4608	P101140322981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2007/511936	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84372598	BRISEIDA BUSINESS SL	NOTIFICA-EH1401-2011/4869	0291140094156	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2011/17	UNIDAD DE RECAUDACION
30967734M	ROLDAN MILLAN DAVID	NOTIFICA-EH1401-2011/4868	0291140094122	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2010/830	UNIDAD DE RECAUDACION
44352100G	SANCHEZ CECILIO MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2011/2724	RAF1140011717	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2011/26	UNIDAD DE RECAUDACION
44352100G	SANCHEZ CECILIO MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2011/2724	0291140089292	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2011/31	UNIDAD DE RECAUDACION
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2011/6298	0102140424783	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1401-2008/10	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2011/6303	0102140426116	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1401-2008/36	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2011/6302	0102140426080	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1401-2008/25	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2011/6299	0102140426462	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1401-2008/22	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2011/6301	0102140426091	LIQ. DE TRANS- MISIONES. GESTION	CAUCION-EH1401-2008/24	UNIDAD DE GES- TION TRIBUTARIA
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2011/6300	0102140426105	LIQ. DE TRANS- MISIONES. GESTION	CAUCION-EH1401-2008/23	UNIDAD DE GES- TION TRIBUTARIA
B14857692	DOBLE M DE BAENA 2012, S.L.	NOTIFICA-EH1401-2011/4358	0901140000686	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30408509W	CEREZO GALAN ROSARIO	NOTIFICA-EH1401-2011/2004	0112140098835	LIQ. DE SUCE- SIONES GESTION	SUCDON-EH1401-2009/787	UNIDAD DE GES- TION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14748164	TRANSPORTES MORI- LLO Y MIRIAN SL	NOTIFICA-EH1401-2011/2696	0331140336825	COMUNICACIO- NES GENERALES	RESAFDEL-EH1401-2011/166	UNIDAD DE RECAUDACION
75624411C	RUIZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2011/5507	0331140348603	COMUNICACIO- NES GENERALES	CAUCION-EH1401-2009/264	UNIDAD DE GES- TION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B12767885	ORBITA SOLAR 2007 SL	NOTIFICA-EH1401-2011/4608	1341140416436	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2007/511936	UNIDAD DE GES- TION TRIBUTARIA
<b>ACTAS INSPECCIÓN</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14715114	THORKIL PROMOTO- RES SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5230	0022140011625	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2010/700	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
B14715114	THORKIL PROMOTO- RES SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5230	0541140012016	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2010/700	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
B14715114	THORKIL PROMOTO- RES SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5230	0083140004911	AC.SANCION DISCONFORMI- DAD PROP	EXPSANC-EH1401-2011/109	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
B61361002	BAT XXI, SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5357	0541140012025	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2010/554	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
B61361002	BAT XXI, SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5358	0083140004920	AC.SANCION DISCONFORMI- DAD PROP	EXPSANC-EH1401-2011/110	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
B61361002	BAT XXI, SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5357	0022140011634	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2010/554	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
25995821W	MARMOL MATILLA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1401-2011/5233	0551140001124	COMUNICACION	ACTUINSP-EH1401-2010/733	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
<b>ACUERDOS INSP.</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91222489	BRUQUE E HIJOS SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5531	0092140020695	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2010/704	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA
B91222489	BRUQUE E HIJOS SL	NOTIFICA-EH1401-2011/5532	0092140020700	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1401-2011/70	UNIDAD INSPEC- CION TRIBUTARIA

Córdoba, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Con fecha 20 de abril de 2011, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 99, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrán examinar el expediente en estas oficinas de la Unidad de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se

entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### TRÁMITE DE AUDIENCIA

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 2007.

Sujeto pasivo: Triay Córdoba 3000, S.L.

NIF: B04546453.

Domicilio fiscal: C/ Terriza, 5, bj. 04001, Almería.

Córdoba, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Con fecha 20 de abril de 2011, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 99, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrán examinar el expediente en estas oficinas de la Unidad de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### TRÁMITE DE AUDIENCIA:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 2008.

Sujeto pasivo: Esedege Patrimonial, S.L.

NIF: B14598676.

Domicilio fiscal: Avda. Andalucía, 99-2. 29740, Vélez-Málaga (Málaga).

Córdoba, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación

Territorial en Córdoba –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### OTROS

NIF: B14502520.

Nombre: Villalobillos Agropecuaria, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1412-2011/492.

Documento: P101140317424.

Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1412-2011/500016.

Tramitación: Of. Liquid. de Posadas.

NIF: 29944245Q.

Nombre: Ferrera Blanco, Natividad.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1412-2011/491.

Documento: P101140321116.

Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1412-2010/2011.

Tramitación: Of. Liquid. de Posadas.

Córdoba, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Motril.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Motril, Avda. Salobreña, 35, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23558094E	JIMENEZ FERNANDEZ, EMILIA	NOTIFICA-EH1811-2011/22	0291180096103	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDONOL-EH1811-2007/379	Of. Liquid. de MOTRIL
23558094E	JIMENEZ FERNANDEZ, EMILIA	NOTIFICA-EH1811-2011/22	0291180096094	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDONOL-EH1811-2007/379	Of. Liquid. de MOTRIL
23710579V	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH1811-2011/1	P101180507741	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2010/666	Of. Liquid. de MOTRIL
23751344A	RÓDRIGUEZ ARQUERO, ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2011/17	P111180060167	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1811-2010/355	Of. Liquid. de MOTRIL
23756995L	RUIZ CHICA M MERCEDES	NOTIFICA-EH1811-2011/6	P111180058767	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1811-2010/289	Of. Liquid. de MOTRIL
23756995L	RUIZ CHICA M MERCEDES	NOTIFICA-EH1811-2011/6	P111180058751	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1811-2010/289	Of. Liquid. de MOTRIL
23787009H	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2011/3	P101180532774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2010/502508	Of. Liquid. de MOTRIL
24068625E	MARTINEZ DURAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2011/4	P101180500005	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2010/1814	Of. Liquid. de MOTRIL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24093949T	BUSTOS JIMENEZ M ADOLFO	NOTIFICA-EH1811-2011/21	0291180096060	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDONOL-EH1811-2007/379	Of. Liquid. de MOTRIL
24093949T	BUSTOS JIMENEZ M ADOLFO	NOTIFICA-EH1811-2011/21	0291180096076	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDONOL-EH1811-2007/379	Of. Liquid. de MOTRIL
76440259N	RODRIGUEZ FLEURUS LUDOVIC MIGUEL	NOTIFICA-EH1811-2011/10	P111180060176	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1811-2010/355	Of. Liquid. de MOTRIL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11635737	CINTERYS S.L.U.	NOTIFICA-EH1811-2011/18	0102180631190	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/1653	Of. Liquid. de MOTRIL
B18384735	GRUPO INMOBILIARIO CULLAR VEGA SL	NOTIFICA-EH1811-2011/9	0102180630702	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/500434	Of. Liquid. de MOTRIL
B92251578	PROM URB DE CASTELL DE FERRO S.L.	NOTIFICA-EH1811-2011/20	0102180634622	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2009/1899	Of. Liquid. de MOTRIL
X2890169N	RAGHEB HOSSEIN	NOTIFICA-EH1811-2011/19	0102180662840	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/2810	Of. Liquid. de MOTRIL
X6417966T	WOOD ADRIAN ROLAND	NOTIFICA-EH1811-2011/12	0102180589836	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2009/502579	Of. Liquid. de MOTRIL
X6417971M	WOOD SUSAN ANGELA	NOTIFICA-EH1811-2011/14	0102180589845	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2009/502579	Of. Liquid. de MOTRIL
Y1071106X	PROUHET ERIC CHARLES JEAN	NOTIFICA-EH1811-2011/15	0102180618681	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/500646	Of. Liquid. de MOTRIL
15146541Y	OTEGUI ARRATIBEL M CARMEN	NOTIFICA-EH1811-2011/13	0102180600033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2009/1374	Of. Liquid. de MOTRIL
23735751G	MONTES RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2011/2	0102180649612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL-EH1811-2009/359	Of. Liquid. de MOTRIL
23787009H	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2011/3	0102180657273	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/1356	Of. Liquid. de MOTRIL
23798864M	RODRIGUEZ CASTILLO M GRACIA	NOTIFICA-EH1811-2011/16	0102180646693	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/1569	Of. Liquid. de MOTRIL
23799038H	RODRIGUEZ MALDONADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1811-2011/7	0102180570104	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2009/981	Of. Liquid. de MOTRIL
23800358G	GARCIA REYES FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2011/8	0102180649366	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2008/1919	Of. Liquid. de MOTRIL
23800358G	GARCIA REYES FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2011/8	0102180649395	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2008/1919	Of. Liquid. de MOTRIL
23800358G	GARCIA REYES FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2011/8	0102180649375	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2008/1919	Of. Liquid. de MOTRIL
24149191L	HENARES GUERVOS MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2011/5	0102180608010	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2009/503171	Of. Liquid. de MOTRIL
42870571C	CARUNCHO BARRO CARLOS JOSE	NOTIFICA-EH1811-2011/11	0102180615904	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1811-2010/890	Of. Liquid. de MOTRIL

Granada, 10 de junio de 2011.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo García Cobos.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía– con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B02298560	NEUMATICOS MARCAM SLL	NOTIFICA-EH1801-2011/4623	0291180092140	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/295	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B04428421	GAMA ALMERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4254	0291180090792	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/377	UNIDAD DE RECAUDACION
B04428421	GAMA ALMERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4254	RAF1180014014	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/351	UNIDAD DE RECAUDACION
B18268441	MAFELO SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4519	RAF1180014601	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/406	UNIDAD DE RECAUDACION
B18380386	AUTOS Y LAVADO GALLARDO SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4801	A251180001444	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2011/91	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18632620	TROC'AUTO XXI, SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5359	P101180558324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2009/778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	P101180555892	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/26093	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	P101180555883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/26093	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	P101180555885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/26093	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18794750	RESIDENCIALES AZAHARES DEL VALLE SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4984	0291180093172	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/340	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18925149	INVERSIONES EMPERATRIZ EUGENIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4496	0291180091991	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/429	UNIDAD DE RECAUDACION
B18925149	INVERSIONES EMPERATRIZ EUGENIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4496	RAF1180014547	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/400	UNIDAD DE RECAUDACION
B53835864	BELLAS TIERRAS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4739	0291180090451	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/201	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B63146567	NAXOS TIME, SL, EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1801-2011/4947	REC1180022233	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2011/79	UNIDAD DE RECAUDACION
B80096795	CARLOS HOYS IMAGEN SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4625	0291180092113	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/294	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
00665597T	HIDALGO SANTA CRUZ CARLOS M	NOTIFICA-EH1801-2011/4567	0291180091650	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/274	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
05051420E	MARTINEZ CALERO, JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/4636	0291180090336	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/191	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
05472632N	PEREZ DE MADRID COSTALES AMELIA	NOTIFICA-EH1801-2011/4588	0291180091842	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/288	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
05485061K	DIAZ GONZALEZ-AURIOLES JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/4590	0291180091851	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/289	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
13706110L	GONZALEZ GOMEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2011/4640	0291180090381	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/195	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23441185E	ORTEGA SALAS FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2011/4622	0291180091352	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/254	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23568502B	FERNANDEZ JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2011/5384	P111180064114	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2331	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24013893F	GUERRERO POLO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/4464	0291180091072	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/231	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24028178D	GARCIA ROMERO RAMON	NOTIFICA-EH1801-2011/4633	0291180090056	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/165	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24170569F	PUGA FERRER ESTRELLA	NOTIFICA-EH1801-2011/5338	P101180558473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/21520	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24180366Y	PEREZ CARMONA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2011/4559	0291180091930	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/292	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24217660V	MOLERO DELGADO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2011/4612	0291180092192	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/300	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24232828M	LERMA MOLES YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2011/4865	P111180063651	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/3760	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272463B	ONTIVEROS PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2011/2383	P101180540833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/28816	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27476152F	MILLAN MARTINEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/4463	0291180091106	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/234	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
36533316R	MESA GONZALEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2011/4291	0291180090600	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/212	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
39000478E	IZQUIERDO MALLORQUIN CECILIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4617	0291180091325	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/251	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44282739B	VELA BLANCO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2011/4616	0291180092174	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/298	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
51598515Q	ROMERO ROMERO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/4420	0291180091011	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/225	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52588762K	CABELLO SILVA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/4293	0291180090695	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/214	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74455378P	VARGAS PARRA, JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2011/4637	0291180090345	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/192	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74558117Y	VIGIL MONGE ROSALIA	NOTIFICA-EH1801-2011/4619	0291180091334	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/252	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74650541Q	BOCANEGRA MONTAÑES VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2011/4631	0291180091422	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/259	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74662507E	ORTIZ AGUILAR JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2011/4768	0291180092402	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/450	UNIDAD DE RECAUDACION
74662507E	ORTIZ AGUILAR JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2011/4768	RAF1180014784	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/420	UNIDAD DE RECAUDACION
74679026G	RODRIGUEZ YEDRA PATRICIA	NOTIFICA-EH1801-2011/4620	0291180092156	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/296	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74684020F	MEDRANO ROBLES JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2011/4253	P101180554876	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2009/542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74699792R	SANCHEZ MEGIAS CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2011/4946	REC1180022224	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2011/67	UNIDAD DE RECAUDACION
75256180L	BLASCO SORIANO FELIX	NOTIFICA-EH1801-2011/4974	P101180557606	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2009/626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B0442842I	GAMA ALMERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4254	0942180086840	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/377	SECRETARIA GENERAL
B0442842I	GAMA ALMERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4254	0942180086832	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/377	SECRETARIA GENERAL
B1828619S	LODECAM SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4916	0102180687061	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/15641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18380386	AUTOS Y LAVADO GALLARDO SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4801	0102180684256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1801-2008/501335	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18380386	AUTOS Y LAVADO GALLARDO SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4801	P251180001072	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2011/91	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18388504	RAMILUX SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5028	0102180674036	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/507924	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18652594	INVERSIONES TUNSHAJ SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5014	0102180687455	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/27926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18698563	ANPACONSTRA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5271	0901180002084	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18719724	PROMOCIONES INMOBILIARIAS ROMERO VICTORIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4937	0102180694172	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/863	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18925149	INVERSIONES EMPERATRIZ EUGENIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4496	0942180087543	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/429	SECRETARIA GENERAL
B18925149	INVERSIONES EMPERATRIZ EUGENIA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4496	0942180087553	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/429	SECRETARIA GENERAL
B18934448	GRANADINA DEL TAPEO, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2011/5299	0901180002146	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B84207034	PACLAR 2004 PROMOCIONES, SL -UNIPERSONAL-	NOTIFICA-EH1801-2010/4653	0102180603802	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/550	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E18868448	JOSE A. HERNANDEZ Y RAFAEL BRAVO CB EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1801-2011/5291	0901180002365	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X1606125N	CHAARI MOURAD	NOTIFICA-EH1801-2011/4939	0102180688862	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/511777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4271180B	GONZALEZ MORALES PATRICIO ABEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5264	0901180002401	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8266311L	CLIP ALINA GABRIELA	NOTIFICA-EH1801-2011/5292	0901180002383	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8712156D	DIAZ MARGUERITE	NOTIFICA-EH1801-2011/5208	0112180086346	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1776	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
03113991K	JULIAN MARTINEZ SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4137	0901180001543	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
15473152V	PEINADO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5267	0901180002480	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23499867P	RUZ CARMONA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4927	0102180686072	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/28461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23499867P	RUZ CARMONA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4927	0102180686100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/28461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23502250E	LOPEZ DELGADO MARIA	NOTIFICA-EH1801-2011/4662	0102180701512	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH1801-2007/2239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23798793A	LOPEZ MOLINA JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/3488	0901180000853	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24054633Z	RODRIGUEZ VARGAS FELIPE	NOTIFICA-EH1801-2010/6817	0102180634685	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/3062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24132695Z	ARRABAL VILLALOBOS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2011/4898	0102180693420	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/510190	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24143154P	SERRANO BARRERA JOSE EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5196	0102180696814	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1678	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24172573X	RODRIGUEZ GUERRERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5220	0901180002135	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24195588W	SERRANO BARRERA FELICIDAD	NOTIFICA-EH1801-2011/5198	0102180696823	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1678	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24212418L	ROBLES GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5249	0901180002191	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24214429Y	VILCHEZ LUPION MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2011/4083	0901180001195	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24273053A	RUZ PEIS MARIA RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/4933	0102180686150	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273053A	RUZ PEIS MARIA RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/4933	0102180686121	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/28461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273054G	RUZ PEIS CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2011/4930	0102180686201	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/28461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273054G	RUZ PEIS CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2011/4930	0102180686191	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/28461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28762158Z	CID RODRIGUEZ ROSARIO MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/4163	0102180570505	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2006/52360	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29083814S	MARTINEZ RAMOS MARIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2011/4990	0102180682124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/5516	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44277091K	GARCIA VALDES MIGUEL A.	NOTIFICA-EH1801-2011/4312	0102180659485	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/504469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45656016G	GARCIA MONTAÑEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4319	0102180656720	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/504650	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49080710K	JIMENEZ GONZALEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2011/4644	0162180105095	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
49080710K	JIMENEZ GONZALEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2011/4644	0162180105101	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
49080711E	JIMENEZ GONZALEZ EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4643	0162180105083	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
49080711E	JIMENEZ GONZALEZ EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4643	0162180105070	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
72781516V	CENZANO YTURRIAGA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2011/4919	0102180677704	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/508198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74609778D	GALEOTE LOPEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/5226	0901180002524	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74646835J	COLACIO ALFEREZ LUIS	NOTIFICA-EH1801-2011/4222	0102180658126	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/506857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74662507E	ORTIZ AGUILAR JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2011/4768	0942180087946	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/450	SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74662507E	ORTIZ AGUILAR JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2011/4768	0942180087956	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/450	SECRETARIA GENERAL
74736045Y	CARRASCOSA CORTES EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4124	0901180001885	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74877645H	TORRECILLAS ECHEVERRIA IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5272	0901180002392	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75150695N	RUIZ GARCIA IVAN	NOTIFICA-EH1801-2011/4920	0102180684616	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/15052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76626822E	CORDOBA CAMPOS RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5269	0901180002846	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18388504	RAMILUX SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5028	0393180368235	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/507924	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	0393180347910	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/659	UNIDAD DE VALORACION
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	0393180347953	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/659	UNIDAD DE VALORACION
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	0393180348680	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/659	UNIDAD DE VALORACION
B84207034	PACLAR 2004 PROMOCIONES, SL -UNIPERSONAL-	NOTIFICA-EH1801-2010/4653	0393180315272	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1766	UNIDAD DE VALORACION
X1606125N	CHAARI MOURAD	NOTIFICA-EH1801-2011/4939	0393180376355	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/511777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23499867P	RUZ CARMONA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4927	0393180340165	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/795	UNIDAD DE VALORACION
24054633Z	RODRIGUEZ VARGAS FELIPE	NOTIFICA-EH1801-2010/6817	0393180340034	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/3062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24170569F	PUGA FERRER ESTRELLA	NOTIFICA-EH1801-2011/5338	0393180385640	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/21520	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24170569F	PUGA FERRER ESTRELLA	NOTIFICA-EH1801-2011/5338	0393180385656	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/21520	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28762158Z	CID RODRIGUEZ ROSARIO MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/4163	0393180159206	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/52360	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29083814S	MARTINEZ RAMOS MARIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2011/4990	0393180359582	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1884	UNIDAD DE VALORACION
44277091K	GARCIA VALDES MIGUEL A.	NOTIFICA-EH1801-2011/4312	0393180357430	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/504469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45656016G	GARCIA MONTAÑEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4319	0393180355461	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/504650	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
72781516V	CENZANO YTURRIAGA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2011/4919	0393180371920	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/508198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74646835J	COLACIO ALFEREZ LUIS	NOTIFICA-EH1801-2011/4222	0393180356581	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/506857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75150695N	RUIZ GARCIA IVAN	NOTIFICA-EH1801-2011/4920	0393180374255	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/15052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18652594	INVERSIONES TUNSHAJ SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5014	0331180214102	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2009/27926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5739189E	ODAGUI DANIELA	NOTIFICA-EH1801-2011/4870	0331180220201	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2011/102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23067229T	FRANCO MERLOS JOSE TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/8283	0331180204975	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/1222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29084332G	MARTIN ROMERO JUAN ELOY	NOTIFICA-EH1801-2011/4871	0331180220192	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2011/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74617502M	FERNANDEZ MAROTO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/4829	0331180220086	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2011/100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18632620	TROC'AUTO XXI, SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5359	1341180614611	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2009/778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18774943	PROMOCIONES ALTADUNA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4925	1341180611662	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/26093	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23568502B	FERNANDEZ JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2011/5384	1341180615144	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2331	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24170569F	PUGA FERRER ESTRELLA	NOTIFICA-EH1801-2011/5338	1341180614846	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/21520	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24232828M	LERMA MOLES YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2011/4865	1341180612721	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/3760	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272463B	ONTIVEROS PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2011/2383	1341180594433	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/28816	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74684020F	MEDRANO ROBLES JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2011/4253	1341180610262	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2009/542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75256180L	BLASCO SORIANO FELIX	NOTIFICA-EH1801-2011/4974	1341180613884	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2009/626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18447664	KONIG NAVAS SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4159	D113180051376	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2011/50	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09412988P	ROSADO CANDELA JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2011/5024	D113180052067	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2011/136	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
26032408L	CRUZ LOPEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH2310-2011/13

**Documento:** P101230537737 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2310-2011/656 **Tramitación:** Of. Liquid. de MARTOS

52553159E	MORENTE ESTEVEZ MARTIN	NOTIFICA-EH2310-2011/14
-----------	------------------------	-------------------------

**Documento:** P101230526074 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** VEHICUOL-EH2310-2011/4 **Tramitación:** Of. Liquid. de MARTOS

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B23501976	ENSAMBLE Y GESTION SL	NOTIFICA-EH2310-2011/15

**Documento:** 0102230652041 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2310-2010/501231 **Tramitación:** Of. Liquid. de MARTOS

X2363364E	FAROOQ TAHIR AZAM	NOTIFICA-EH2310-2011/16
-----------	-------------------	-------------------------

**Documento:** 0102230617520 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2310-2010/1498 **Tramitación:** Of. Liquid. de MARTOS

77357966L	BARRANCO PULIDO EDUARDO	NOTIFICA-EH2310-2011/17
-----------	-------------------------	-------------------------

**Documento:** 0102230616111 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2310-2010/500663 **Tramitación:** Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 27 de mayo de 2011.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

**NIF:** A23478126.  
**Nombre:** Occitania del Mediterráneo, S.A.  
**R.U.E.:** NOTIFICA-EH2301-2011/4936.  
**Documento:** 0282230003264.  
**Descripción:** Requerimiento de Tesorería.  
**R.U.E. Origen:** CAJAVAL-EH2301-2008/519.  
**Org. Resp.:** Serv. Tesorería.

Jaén, 20 de junio de 2011.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23561889	INVERSIONES PROJUCCASAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4124	RAF1230009301	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2011/288	UNIDAD DE RECAUDACION
B23561889	INVERSIONES PROJUCCASAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4124	0291230055952	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/472	UNIDAD DE RECAUDACION
X5094542L	HAMRACH, ABDELILAH	NOTIFICA-EH2301-2011/5226	0291230057946	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/503193	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25802711T	LOPEZ ROSA AURORA	NOTIFICA-EH2301-2011/4763	R251230000066	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCION-EH2301-2011/69	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25810199J	MEDINA COBO JUAN FAUSTO	NOTIFICA-EH2301-2011/3886	A251230001263	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH2301-2011/73	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26012230N	MORALES GUTIERREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2011/4062	P101230535576	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2010/3505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26227986M	MONTALVO RIVAS ROSA ANA	NOTIFICA-EH2301-2011/4568	A251230001945	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH2301-2011/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52437641X	MOLINA LOPEZ JULIO	NOTIFICA-EH2301-2011/2846	P101230521725	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2301-2008/370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77362475C	RUIZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2011/3990	P101230535971	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2011/178	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA



LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23013170	HACIENDA PINO GORDO SA	NOTIFICA-EH2301-2011/4994	0901230003476	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18608695	GRANADA TRACCION TOTAL SL	NOTIFICA-EH2301-2011/5104	0102230655275	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH2301-2008/571	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23526585	VEUCUPROM SL	NOTIFICA-EH2301-2011/3706	0102230626000	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2004/19513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23561889	INVERSIONES PROJUCCASAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4124	0942230061492	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/472	SECRETARIA GENERAL
B23561889	INVERSIONES PROJUCCASAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4124	0942230061486	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/472	SECRETARIA GENERAL
B23561889	INVERSIONES PROJUCCASAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4124	0942230061505	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/472	SECRETARIA GENERAL
B23561889	INVERSIONES PROJUCCASAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4124	0162230051971	LIQ. GENERAL GESTION	APLAFRAC-EH2301-2010/472	UNIDAD DE RECAUDACION
25810199J	MEDINA COBO JUAN FAUSTO	NOTIFICA-EH2301-2011/3886	P251230000961	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2011/73	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25915124N	HUERTAS JAENES CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2301-2011/4948	0901230003002	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
25981031R	GARCIA GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2011/5008	0901230003073	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
26010259L	YERA CANTERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2011/5019	0901230003216	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
26015042H	GONZALEZ VASCO ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2011/4950	0901230002902	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
26018563C	TORRES PALOMINO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2011/4733	0102230668523	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2010/504034	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26079188V	LINARES SICILIA MARIANO	NOTIFICA-EH2301-2011/4999	0901230003751	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
26227986M	MONTALVO RIVAS ROSA ANA	NOTIFICA-EH2301-2011/4568	P251230001582	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2011/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26355459N	ROA JUSTICIA MARIA FUENSANTA	NOTIFICA-EH2301-2011/5004	0901230003452	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
53591427R	COBO ZIMPRICH PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2011/4990	0901230003243	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75012162P	GUZMAN AVILES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2011/4993	0901230003691	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
77360660E	UREÑA PEDROSA LOLA	NOTIFICA-EH2301-2011/5279	0102230657733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2010/6711	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B83738542	LUMAR FAMILY, SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4891	0331230256280	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2301-2011/231	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B86155900	ISIS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2011/4786	0331230255973	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2301-2011/353	UNIDAD DE RECAUDACION
25902952F	FERNANDEZ GIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2011/5201	0331230257890	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2011/675	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26012230N	MORALES GUTIERREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2011/4062	1341230563933	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2010/3505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77362475C	RUIZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2011/3990	1341230564405	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2011/178	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23523574	RASCUMA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4754	0531230008181	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2011/164	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23545684	HERMANOS RUQUELME SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4986	0083230006334	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2011/296	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23545684	HERMANOS RUQUELME SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4986	0541230004576	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2010/523	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23545684	HERMANOS RUQUELME SL	NOTIFICA-EH2301-2011/4986	0022230008236	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2010/523	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B64170970	BEA & PAR, SL	NOTIFICA-EH2301-2011/2655	0531230007481	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2011/94	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82498213	INERSIONES RURALES ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH2301-2011/2639	0531230007472	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2011/93	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
08620469T	GARCIA BLANES CONTRERAS ILDEFONSO	NOTIFICA-EH2301-2011/1806	0511230030656	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2011/330	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24253656H	MOLINA ORTIZ JOSE ANDRES DE	NOTIFICA-EH2301-2011/3809	0511230034052	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2011/517	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26021579T	MONTORO ARAQUE CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2011/4797	0531230008242	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2011/170	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26022690F	CAÑADA MORAL ALBERTO	NOTIFICA-EH2301-2011/4757	0511230035556	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2011/729	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28993786D	XUCLA AMIGOT JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2301-2011/3803	0511230033912	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2011/505	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29766514Y	SANCHEZ JARILLO ANTONIA	NOTIFICA-EH2301-2011/3549	0511230033711	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2011/595	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
46970258A	MARTINEZ MORAL MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2301-2011/4855	0531230008303	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2011/176	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52557881Y	CONTRERAS BUITRAGO FELIPE	NOTIFICA-EH2301-2011/4595	0022230008114	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2010/104	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52557881Y	CONTRERAS BUITRAGO FELIPE	NOTIFICA-EH2301-2011/4595	0083230005905	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2011/229	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52557881Y	CONTRERAS BUITRAGO FELIPE	NOTIFICA-EH2301-2011/4595	0541230004463	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2010/104	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77332164T	GUIRADO CARDENAS ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2011/4766	0511230035495	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2011/719	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77353395W	PEÑA MELERO ENRIQUE JESUS	NOTIFICA-EH2301-2011/4849	0083230006255	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2011/285	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ACUERDOS INSP.

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
51576426F	PUENTES JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2011/4454	0092230013510	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2010/1107	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
51576426F	PUENTES JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2011/4454	0092230013502	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2010/360	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
51576426F	PUENTES JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2011/4454	0092230013492	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2010/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
51576426F	PUENTES JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2011/4454	0092230013535	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2010/1108	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
51576426F	PUENTES JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2011/4454	0092230013545	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2010/362	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
51576426F	PUENTES JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2011/4454	0092230013520	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2010/361	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 20 de junio de 2011.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con

domicilio en Antequera, Pza. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B53810248	MAGALLANICA SL	NOTIFICA-EH2903-2011/20	P101291012821	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2007/4816	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B53810248	MAGALLANICA SL	NOTIFICA-EH2903-2011/20	P101291012934	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2007/4818	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B53810248	MAGALLANICA SL	NOTIFICA-EH2903-2011/20	P101291012864	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2007/4817	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B53810248	MAGALLANICA SL	NOTIFICA-EH2903-2011/20	P101291012907	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2008/349	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B92576412	COVENANT JG SL	NOTIFICA-EH2903-2011/19	P101291058337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2008/500160	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B92576412	COVENANT JG SL	NOTIFICA-EH2903-2011/19	P101291033471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2010/1578	Of. Liquid. de ANTEQUERA
X3872547Z	WARNER, TERENCE VERNON JOHN	NOTIFICA-EH2903-2011/16	P101291035133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2010/1658	Of. Liquid. de ANTEQUERA
X3872548S	WARNER, PAULINE ALICE	NOTIFICA-EH2903-2011/17	P101291035151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2903-2010/1658	Of. Liquid. de ANTEQUERA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14693436	INVERSIONES MIRAGOLF SL	NOTIFICA-EH2903-2011/18	0102291393123	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2010/501200	Of. Liquid. de ANTEQUERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92031699	DRINAEN DE CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH2903-2011/22	0102291287934	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2008/501822	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B92031699	DRINAEN DE CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH2903-2011/22	0102291287960	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2008/501822	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B92031699	DRINAEN DE CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH2903-2011/22	0102291287955	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2008/501822	Of. Liquid. de ANTEQUERA
Y0649005M	GARGRAVE STEPHEN JOHN	NOTIFICA-EH2903-2011/21	0102291300296	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2903-2010/333	Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 2 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con

domicilio en Vélez-Málaga, Avda. De Las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2915-2011/190	P101291078262	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2010/1727	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B92884097	ESTUDIO CREATIVO INNOVA	NOTIFICA-EH2915-2011/187	P101291084973	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2010/4687	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X3198134F	BROWNE DONALD MARTIN HARRY	NOTIFICA-EH2915-2011/179	P101291086662	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2010/4942	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X7709243B	SATCHELL JACQUELINE MARGARET	NOTIFICA-EH2915-2011/189	P101291085777	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2010/502918	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53151412E	ARROYO JURADO RUT	NOTIFICA-EH2915-2011/181	P101291088692	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2010/503468	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53365842T	PAREJA CARRILLO SAMUEL	NOTIFICA-EH2915-2011/183	P101291084036	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2010/4920	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A92030980	FASERAUTO AXARQUIA, SA	NOTIFICA-EH2915-2011/191	0102291474913	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2008/3399	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B92541325	PIGMENTO MALAGA SL	NOTIFICA-EH2915-2011/184	0102291483532	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/200	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B92774264	BIO-OCEANIDAS, SL	NOTIFICA-EH2915-2011/186	0102291470841	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2010/5322	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
79013184L	LOPEZ CADE PATRICIA SABINA	NOTIFICA-EH2915-2011/182	0102291472060	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2010/3454	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6137895T	RIBBINK TONNY FERDINANDO DOLF	NOTIFICA-EH2915-2011/185	0331290421113	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2915-2011/92	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X9106892L	CULVER MARGARET CELIA	NOTIFICA-EH2915-2011/188	0331290421165	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2915-2011/94	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77467480F	RUIZ MORENO JOSE	NOTIFICA-EH2915-2011/180	0331290416545	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2010/502722	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 10 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial

de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del

artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Cherru Promociones, S.L.  
NIF: B91301804.  
Domicilio: C/ La Plaza, núm. 5, BA, A.  
Localidad: 41710, Utrera (Sevilla).  
Concepto Tributario: Actos Jurídicos Documentados.  
Periodo: 2007.

Acuerdo sanción: 0083410009952.  
Fecha emisión acuerdo: 10.3.2011.  
Importe multa fija: 150 €.   
Citación: 0511410036916.  
Hecho imponible: Obra nueva y constitución propiedad horizontal elevada a escritura pública núm. 1285 del protocolo del Notario don Miguel Ángel Pozo Espada.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91163097	AUTOS MOLINA & VILLAR SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2011/2109	P101410277184	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6831548L	AYALA CACERES EDGARD GABINO NELSON	NOTIFICA-EH4101-2011/2440	P101410279205	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8477928J	RINCACIU ROXANA	NOTIFICA-EH4101-2011/2104	P101410277087	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/955	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9907868C	DRAGOMIR SEVASTEL	NOTIFICA-EH4101-2011/3124	P101410284394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/2724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27786533A	BAREA ROLDAN ANA	NOTIFICA-EH4101-2011/2075	P101410276152	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1855	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27849802E	MORENO RUBIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/3132	P101410284491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/2764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27849802E	MORENO RUBIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/3123	P101410284385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/2723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28600216S	ALCANTARA GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/2450	P101410279397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28726771R	DEL PINO CAZORLA LEOCADIO	NOTIFICA-EH4101-2011/2457	P101410279485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/906	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28804797B	REITTER MARMOL CARLOS ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2011/2448	P101410279354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1977	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28834757W	MONTOYA PARDO MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2011/3057	P101410282556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/1834	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28892768F	HERNANDEZ PAYAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/3049	P101410282443	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/1502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28893636R	CADET DUSSORT HISNARD	NOTIFICA-EH4101-2011/3034	P101410282233	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2008/4397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30235884S	SALGUERO AMAYA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/3083	P101410283344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/2392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30245502L	JIMENEZ CAMPOS ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/3117	P101410284132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/2677	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48879694W	PRIETO LUNA PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/2857	P101410281201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75101908P	SORIA ARIAS JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2011/2449	P101410279372	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/934	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77821107D	ADROUN AHAIK ABDELHAY	NOTIFICA-EH4101-2011/2111	P101410277211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78817855Y	BANI NAH KHALIL	NOTIFICA-EH4101-2011/2455	P101410279442	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2010/1868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41952763	GARTEGAN SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5841	0102410871635	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3868461E	MAAMRI ABDELHAY	NOTIFICA-EH4101-2011/5901	0102410871506	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1807	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4766234J	BOUAMEUR MOHAMED	NOTIFICA-EH4101-2011/5853	0102410872050	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1477	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0622456K	LAKHLIFI, DAHDHE	NOTIFICA-EH4101-2011/5867	0102410873182	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1737	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27781729Y	LACAÑINA RODRIGUEZ VICTORIANO	NOTIFICA-EH4101-2011/5843	0102410872232	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1256	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28543133H	BARRUL VARGAS DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2011/5854	0102410872131	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28789125W	MARTIN HERRERA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/5882	0102410870500	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28822624J	LOZANO RUIZ VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5887	0102410870956	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28839054K	MONTEIRO JIMENEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5842	0102410871671	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28841087F	JIMENEZ ESCUDERO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2011/5900	0102410871444	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/979	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30228753Z	HIDALGO OJEDA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2011/5865	0102410873120	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1709	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30960844S	MUÑOZ RUBIO PILAR	NOTIFICA-EH4101-2011/5849	0102410872434	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47514620R	JIMENEZ ANTEQUERA ISRAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5890	0102410872624	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2064	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48942272C	DOMINGUEZ RODRIGUEZ LUZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5864	0102410873096	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53354530G	SILVA SILVA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/5862	0102410873053	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1651	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77851837B	SILVA HERNANDEZ TEODORA	NOTIFICA-EH4101-2011/5891	0102410872634	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2072	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91163097	AUTOS MOLINA & VILLAR SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2011/2109	1341410339010	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6831548L	AYALA CACERES EDGARD GABINO NELSON	NOTIFICA-EH4101-2011/2440	1341410341241	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8477928J	RINCACIU ROXANA	NOTIFICA-EH4101-2011/2104	1341410338895	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/955	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9907868C	DRAGOMIR SEVASTEL	NOTIFICA-EH4101-2011/3124	1341410347121	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27786533A	BAREA ROLDAN ANA	NOTIFICA-EH4101-2011/2075	1341410337915	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1855	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27849802E	MORENO RUBIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/3123	1341410347094	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27849802E	MORENO RUBIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/3132	1341410347216	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28600216S	ALCANTARA GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/2450	1341410341451	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28726771R	DEL PINO CAZORLA LEOCADIO	NOTIFICA-EH4101-2011/2457	1341410341555	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/906	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28804797B	REITTER MARMOL CARLOS ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2011/2448	1341410341415	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1977	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28834757W	MONTOYA PARDO MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2011/3057	1341410345161	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1834	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28892768F	HERNANDEZ PAYAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/3049	1341410345030	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28893636R	CADET DUSSORT HISNARD	NOTIFICA-EH4101-2011/3034	1341410344601	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2008/4397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30235884S	SALGUERO AMAYA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/3083	1341410345992	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30245502L	JIMENEZ CAMPOS ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/3117	1341410346753	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2677	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48879694W	PRIETO LUNA PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/2857	1341410343454	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75101908P	SORIA ARIAS JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2011/2449	1341410341442	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/934	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77821107D	ADROUN AHAIK ABDELHAY	NOTIFICA-EH4101-2011/2111	1341410339035	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78817855Y	BANI NAH KHALIL	NOTIFICA-EH4101-2011/2455	1341410341512	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 9 de junio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91057372	LAMAR 60 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/4974	P101410285995	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/510913	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91225490	BUZONEO HERMANOS CARRASCO SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5776	0291410545842	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/587	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91433870	AFILADOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5000	0291410544835	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/332	UNIDAD DE RECAUDACION
B91433870	AFILADOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5000	RAF1410018693	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/521	UNIDAD DE RECAUDACION
B91682799	BURGUILLOS MOTOR SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6317	P101410291796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/78404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0147219X	DUREAU ALAIN LOUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/2571	P101410276904	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2009/2061	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
13511314X	SOBRINO GONZALEZ ISIDRO	NOTIFICA-EH4101-2011/5639	R101410058047	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/426	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26235219Q	MARTIN MARTIN ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5479	RAF1410020154	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/941	UNIDAD DE RECAUDACION
26235219Q	MARTIN MARTIN ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5479	0291410546253	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/734	UNIDAD DE RECAUDACION
27314058V	VAZQUEZ VELAZQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5670	R101410057742	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2010/343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27812990X	CASAS PORTILLO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2011/5936	A251410000514	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2011/23	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27866945F	VAZQUEZ MACHUCA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5934	A251410000487	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2011/21	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27902196E	DIAZ REVUELTA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5584	P111410059894	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/1933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	RAF1410021317	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/1083	UNIDAD DE RECAUDACION
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0291410546576	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/857	UNIDAD DE RECAUDACION
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	RAF1410020845	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/1226	UNIDAD DE RECAUDACION
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0291410547066	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/936	UNIDAD DE RECAUDACION
28443672D	HIERRO PERIS MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2011/1434	P101410272564	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/505451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28490185Q	DELGADO FERNANDEZ MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2011/4961	P101410287562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/41890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28516683H	MOREJON OLIVEROS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2011/4134	P111410059465	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/6640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28528554K	UNCALA PLATA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5196	0291410545203	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/799	UNIDAD DE RECAUDACION
28528554K	UNCALA PLATA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5196	RAF1410020014	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/866	UNIDAD DE RECAUDACION
28589008P	GONZALEZ AGUILERA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/6290	P101410290256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/512740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28589008P	GONZALEZ AGUILERA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/6290	P101410290247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/512740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28589008P	GONZALEZ AGUILERA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/6290	P101410290231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/512740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0291410545255	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/836	UNIDAD DE RECAUDACION
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	RAF1410020111	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/1038	UNIDAD DE RECAUDACION
28700541Z	GONZALEZ-CABAÑAS GARCIA MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2011/4007	0291410543216	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/1281	UNIDAD DE RECAUDACION
28700541Z	GONZALEZ-CABAÑAS GARCIA MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2011/4007	RAF1410018465	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/1819	UNIDAD DE RECAUDACION
28707082T	FERNANDEZ GARCIA VICTOR DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5278	REC1410063346	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2010/305	UNIDAD DE RECAUDACION
28707082T	FERNANDEZ GARCIA VICTOR DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5278	0291410545431	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/559	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28785068Q	PEREZ MENA ALFREDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5648	R101410057681	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28797603Q	GONZALEZ CAMPOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/5440	RAF1410021082	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/891	UNIDAD DE RECAUDACION
28797603Q	GONZALEZ CAMPOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/5440	0291410546375	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/837	UNIDAD DE RECAUDACION
28804292N	MOLINA MONTAÑO REMEDIOS	NOTIFICA-EH4101-2011/4955	P101410287946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/12136	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28909622W	LOZANO RAMOS M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/3396	P101410281007	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/504841	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28912919X	SANCHEZ CORTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/3910	P101410286591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/524295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31616228Z	ORELLANA AVELINO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/5193	0291410545185	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2010/379	UNIDAD DE RECAUDACION
31616228Z	ORELLANA AVELINO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/5193	RAF1410019822	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2010/652	UNIDAD DE RECAUDACION
45630222Q	LOPEZ MARIN EVA	NOTIFICA-EH4101-2011/5277	REC1410063382	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2010/223	UNIDAD DE RECAUDACION
45630222Q	LOPEZ MARIN EVA	NOTIFICA-EH4101-2011/5277	0291410545422	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/558	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75282370N	PEÑA HUMANES PETRA	NOTIFICA-EH4101-2011/5813	RAF1410021667	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/422	UNIDAD DE RECAUDACION
75282370N	PEÑA HUMANES PETRA	NOTIFICA-EH4101-2011/5813	0291410547644	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/356	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77536772T	DAZA PASTRANA ROSALINO	NOTIFICA-EH4101-2011/5286	REC1410063391	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2011/29	UNIDAD DE RECAUDACION
77536772T	DAZA PASTRANA ROSALINO	NOTIFICA-EH4101-2011/5286	029141054510	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/567	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41184854	URBANIZACION ESPARTINILLAS SA	NOTIFICA-EH4101-2011/5246	0162410233792	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/55698	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91168732	GREEN JEREZ SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6024	0102410835574	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/21689	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91315580	EGALITE S.L	NOTIFICA-EH4101-2011/6021	0102410823952	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/96113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91806430	PIZZERIA CAPITO SL	NOTIFICA-EH4101-2011/4721	0901410001603	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
J91808642	JAYMAR SC	NOTIFICA-EH4101-2011/4723	0901410001813	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
07228635B	LAS HERAS RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5996	0102410827283	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2005/869	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27278118A	PEREZ-ARANDA MARTIN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/6025	0102410795730	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/39155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27317073L	DORADO ORTEGA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/6043	0102410879251	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/2425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27774317T	RODA SALADO ELISA	NOTIFICA-EH4101-2011/5595	0102410883365	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH4101-2008/500513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27812990X	CASAS PORTILLO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2011/5936	P251410000456	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2011/23	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27866945F	VAZQUEZ MACHUCA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5934	P251410000431	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2011/21	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0942410251115	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/857	SECRETARIA GENERAL
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0942410251101	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/857	SECRETARIA GENERAL
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0942410251094	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/857	SECRETARIA GENERAL
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0942410251081	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/857	SECRETARIA GENERAL
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0942410251121	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/857	SECRETARIA GENERAL
27916064K	SANCHEZ BOHORQUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH4101-2011/5461	0942410251074	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/857	SECRETARIA GENERAL
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0942410252234	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/936	SECRETARIA GENERAL
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0942410252286	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/936	SECRETARIA GENERAL
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0942410252275	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/936	SECRETARIA GENERAL
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0942410252263	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/936	SECRETARIA GENERAL
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0942410252251	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/936	SECRETARIA GENERAL
28340454S	MARTIN WALLS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2011/5701	0942410252240	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/936	SECRETARIA GENERAL
28462585Q	VELAZQUEZ LOPEZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2011/5162	0112410191000	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/5910	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0942410249311	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/836	SECRETARIA GENERAL
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0942410249332	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/836	SECRETARIA GENERAL
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0942410249286	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/836	SECRETARIA GENERAL
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0942410249326	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/836	SECRETARIA GENERAL
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0942410249306	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/836	SECRETARIA GENERAL
28593798Z	BARRERA LOPEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/5200	0942410249292	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/836	SECRETARIA GENERAL
28694788B	MOYA HERRERA JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2011/4600	0901410002976	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28895733M	FERNANDEZ PARLADE IGNACIO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/690	0102410817760	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/89482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29507349M	OLIVERA GIRON JORGE	NOTIFICA-EH4101-2011/4728	0901410001300	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29507352P	OLIVERA GIRON MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/4727	0901410001264	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
37302929B	GOMEZ OSUNA CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2011/5216	0102410845043	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/531210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48807642D	SEQUEIROS PRIETO PALOMA	NOTIFICA-EH4101-2011/3729	0112410199770	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2003/5941	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52567956F	RODRIGUEZ PARRADO ANTONIA BELEN	NOTIFICA-EH4101-2011/4713	0901410002835	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75282370N	PEÑA HUMANES PETRA	NOTIFICA-EH4101-2011/5813	0942410252914	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/356	SECRETARIA GENERAL
75282370N	PEÑA HUMANES PETRA	NOTIFICA-EH4101-2011/5813	0942410252925	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/356	SECRETARIA GENERAL
75282370N	PEÑA HUMANES PETRA	NOTIFICA-EH4101-2011/5813	0942410252930	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/356	SECRETARIA GENERAL
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28804292N	MOLINA MONTAÑO REMEDIOS	NOTIFICA-EH4101-2011/4955	0393410326215	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH4101-2011/302	UNIDAD DE VALORACION
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21436902	LOGISTICA ALMONTE ROCIO SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5613	0331410667350	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2011/896	UNIDAD DE RECAUDACION
B41800756	ALCOLAS AGG SL	NOTIFICA-EH4101-2011/3239	0331410653664	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B97125488	GRUPO DE TECNICAS URBANAS EUROPEAS SL	NOTIFICA-EH4101-2011/4991	0331410667061	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH4101-2011/839	UNIDAD DE RECAUDACION
27828281Y	REPETTO JIMENEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2011/4505	0331410663430	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28246122Y	MARTIN WALS CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2011/5510	0331410667786	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/1203	UNIDAD DE RECAUDACION
28495576W	REINA NIETO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2011/5618	0331410669283	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2011/922	UNIDAD DE RECAUDACION
28681778L	CAMINO COSTALES ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5031	0331410665031	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/746	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28870622X	LUQUE BELLON AURORA	NOTIFICA-EH4101-2011/5128	0331410665896	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2009/5536	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33347952E	CARRETE LAGE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5122	0331410665993	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2011/326	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34061956Z	RAMIREZ CRUZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5619	0331410669563	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2011/924	UNIDAD DE RECAUDACION
44601600T	ESCAÑO CASADO ELISA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5516	0331410667856	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/1181	UNIDAD DE RECAUDACION
75468416B	AGUILERA PARRAS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/6197	0331410668181	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2011/349	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77582769C	GARCIA LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/1786	0331410653061	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2011/518	UNIDAD DE RECAUDACION
77804572B	MARIA VERONICA JIMENEZ PANCHO	NOTIFICA-EH4101-2011/6071	0331410665652	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2010/524631	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91057372	LAMAR 60 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/4974	1341410348880	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/510913	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91682799	BURGUILLOS MOTOR SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6317	1341410355914	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/78404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0147219X	DUREAU ALAIN LOUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/2571	1341410338730	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2061	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27902196E	DIAZ REVUELTA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5584	1341410354252	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/1933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28443672D	HIERRO PERIS MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2011/1434	1341410333550	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/505451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28490185Q	DELGADO FERNANDEZ MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2011/4961	1341410350481	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/41890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28516683H	MOREJON OLIVEROS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2011/4134	1341410349693	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/6640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28589008P	GONZALEZ AGUILERA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/6290	1341410353850	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/512740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28589008P	GONZALEZ AGUILERA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/6290	1341410353841	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/512740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28589008P	GONZALEZ AGUILERA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/6290	1341410353832	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/512740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28804292N	MOLINA MONTAÑO REMEDIOS	NOTIFICA-EH4101-2011/4955	1341410351014	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/12136	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28909622W	LOZANO RAMOS M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/3396	1341410343244	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/504841	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28912919X	SANCHEZ CORTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/3910	1341410349562	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/524295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
—						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41800749	CEREBEDA MGG SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5096	D113410091834	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2010/765	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28265137T	BOHORQUEZ ALVAREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2011/5119	D113410092507	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2009/941	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.



*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con do-

micilio en Sevilla, c/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	RAF1410022324	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/536	UNIDAD DE RECAUDACION
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	0291410548240	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/466	UNIDAD DE RECAUDACION
28699952T	CAMPOS MARTINEZ AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2011/6261	P101410288603	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/30554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28699952T	CAMPOS MARTINEZ AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2011/6263	P101410288576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/30554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49134658B	PUERTA ROLDAN AITOR ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5945	0291410547154	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2008/500564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49134658B	PUERTA ROLDAN AITOR ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5945	P111410060235	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/500564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41300534	URBANSAL SL	NOTIFICA-EH4101-2011/5218	0102410850056	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/29620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91481051	GRUPO INVERLAIF GESTIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6655	0102410828844	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/31569	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	0942410254052	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/466	SECRETARIA GENERAL
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	0942410254084	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/466	SECRETARIA GENERAL
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	0942410254074	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/466	SECRETARIA GENERAL
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	0942410254066	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/466	SECRETARIA GENERAL
28306781Z	REINOSO GONZALEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/6410	0942410254042	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/466	SECRETARIA GENERAL
30240604C	RODRIGUEZ SOTO SARAY	NOTIFICA-EH4101-2011/6637	0102410816585	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/529772	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34054495M	BELFIORE SANFILIPPO SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2011/5978	0102410867610	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/520879	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75470104C	OLIVA ILLANES CONSOLACION	NOTIFICA-EH4101-2011/6703	0102410845705	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/30594	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28699952T	CAMPOS MARTINEZ AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2011/6261	1341410352012	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/30554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28699952T	CAMPOS MARTINEZ AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2011/6263	1341410351985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/30554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49134658B	PUERTA ROLDAN AITOR ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5945	1341410356036	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/500564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del

artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Inversiones Hispalueng, S.L.  
NIF: B91642330.  
Domicilio: Pza. Doctor González Gramage, núm. 7.  
Localidad: 41006 Sevilla.  
Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales.  
Período: 2007.

Acta de disconformidad: 0022410015686.  
Fecha emisión acta: 15.6.2011.  
Deuda a ingresar: 5.501,34 €.   
Informe: 0541410012586.  
Actuinsp: 483/09.

Nombre: Alcoloma, S.L.  
NIF: B83093484.

Domicilio: C/ Espada, núm. 10.  
Localidad: 28921, Alcorcón (Madrid).  
Periodo: 2006.

Acuerdo de inspección: 0092410015312.  
Fecha emisión acuerdo: 7.4.2011.  
Deuda a ingresar: 1.996,81 €.

Acuerdo de inspección: 0092410015321.  
Fecha emisión acuerdo: 7.4.2011.  
Deuda a ingresar: 815 €.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la notificación del requerimiento de haberes indebidamente percibidos.*

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a la interesada que a continuación se relaciona el acto por lo que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Nombre y apellidos: Vicenta Serrano Fernández.  
DNI: 26189565-V.

Expte. que se notifica: Acuerdo de iniciación del Procedimiento núm. 10822/2011.

Para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, pudiendo formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuesto 72C.*

Resolución de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden Incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C, a la sociedad laboral que a continuación se relaciona:

Expediente: IS.0014.GR/11.  
Beneficiario: Legumbres Oro Andaluz, S.L.L.  
Municipio y provincia: Maracena (Granada).  
Importe del incentivo: 11.000,00 €.

Granada, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-075/2011.

Encausado: Estación de Servicio Pérez Rodríguez, S.L.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los

artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-029/2011

Encausado: C.P. Avenida de la Ría, núm. 11.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-018/2011.

Encausado: Miguel Galloso Zalazar.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*NOTIFICACIÓN de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1851/11/DI.

Empresa: Comunidad de Propietarios C/ Rico Cejudo. 41005, Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1852/11/DI.

Empresa: Comunidad de Propietarios. Avda. Eduardo Dato, 93. 41005, Sevilla.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador núm. SE/1718/10/DM, incoado a don Antonio Salinas López, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 25 de mayo de 2011 se ha dictado Resolución del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejera de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1816/11/DI, incoado a Providencia Móvil, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 26 de mayo de 2011 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 107/2011-energía.

Interesado: Nidesur, S.L.

Domicilio: C/ Imprenta de la Alborada, parcela 221, P.I. Las Quemadas, 14014, Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Motivo: Construcción de un edificio invadiendo la zona de influencia de la línea a 220 kV «Casillas-La Lancha».

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 14 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento

de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 010/2011-minas.

Interesado: Excavaciones y Derribos Maypa.

Domicilio: C/ Teresa de Calcuta, núm. 7, 14730, Posadas (Córdoba).

Acto notificado: Apertura de periodo de prueba.

Córdoba, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-140/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	ALONSO CASINO	ROCÍO	44594960F
P-463/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	VILLALONGA PEÑAS	MARÍA	25727192J
P-483/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	ALMAGRO AGUILERA	ALEJANDRO	44369609X
P-709/08	LUQUE DÍAZ	MANUEL	74877156N
P-1199/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	VELA JIMÉNEZ	DANIEL	74927095H
P-1451/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	MOLINA MARTÍNEZ	MANUEL	45587164Z
P-4403/08	DENAZIS	MELINA	X5265325G
P-470/09	CIERTO CORTE	LUIS ALBERTO	79022003Y
P-794/09	RIVERA GODOY	JESÚS	74941327J
P-940/09	BERMÚDEZ CABALLERO	MARTA	44589814J
P-1008/09	LÓPEZ	MARÍA SOLEDAD	X9835571N
P-2020/09	PÉREZ GUERRA	MARÍA JESSICA	79021378W
P-2142/09	AID BEN MAHAYUD CALERO	FRANCISCO DAVID	74856133B
T-19/10	BLANCA VILLALOBOS	JESÚS SALVADOR	26806439P
P-159/10	BHAGWAN NARWANI	ROHIT	76435083B

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-186/10	FERNÁNDEZ DEL RÍO	ANTONIO SALVADOR	75952767M
P-317/10	MÁRQUEZ ARAGONÉS	ALEJANDRO	25727027D
RBE-2087/10	MÉRIDA CAPARRÓS	JOSÉ	44583187X
RBE-7665/10	SERRANO CABELLO	CRISTIAN	74861705V
RBE-8404/10	GARCÍA FERNÁNDEZ	BEATRIZ	74890183K
RBE-8515/10	IBÁÑEZ LARA	JOSÉ MARÍA	75134303L
RBE-8524/10	SOTO TELLO	MACARENA	77351209R
RBE-8569/10	MUÑOZ	ALAN CHARLES	X2629970N
RBE-8576/10	GARCÍA GALLARDO	LEVI	74874298Y
RBE-9944/10	ALFARO MÁRQUEZ	ANA BELÉN	44599614S
RBE-11089/10	RUIZ ACCARDI	VITO FRANCISCO	25598898J
RBE-11130/10	TRUJILLANO SALAZAR	PATRICIA	44589437G
RBE-11434/10	BENÍTEZ NARANJO	ESTAFANÍA	78982863N
RBE-11474/10	BUITRAGO BAENA	IVÁN	45101242J
RBE-11492/10	CUENCA BRAVO	NOELIA	25345920N
RBE-110/11	EXPÓSITO RICO	SANTIAGO	80157238F
RBE-197/10	BLANCO LAPI	EDUARDO MIGUEL	74850232K
RBE-274/11	GARCÍA MARTÍN	CRISTINA	74883099K
RBE-360/11	RUBIO MUÑOZ	FRANCISCO	70072992L
RBE-366/11	CARMONA PORRAS	EDUVIGIS	74874076Z
RBE-1009/11	BARRIOCANAL RUIZ	GONZALO	74839731P
RBE-1322/11	GONZÁLEZ SARRIA	PATRICIA	78984190M
RBE-2082/11	QUINTERO GONZÁLEZ	DOLORES SANDRA	53656849B
RBE-2174/11	WALOCHA	ANNA DOMINIKA	X8886551H
RBE-2256/11	GONZÁLEZ BRAVO	ARNI ENRIQUE	26814173Z
RBE-2358/11	MARTÍN GONZÁLEZ	JOSÉ NOEL	53366263F
RBE-2549/11	MARTÍNEZ GARCÍA	CRISTINA	74663483D
RBE-2627/11	GUTIÉRREZ ROMERO	SHEILA	76637808Z
RBE-2839/11	GARRIDO TORRES	LUCÍA	74877890X

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdo de incoación de los expedientes de reclamación patrimonial de las Administraciones Públicas: R.P. 7/11 y R.P. 10/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de reclamación patrimonial de las Administraciones Públicas: Acuerdo de Incoación

Reclamante: Don Antonio González. González.  
Expediente: R.P. 7/11.  
Fecha del acto: 3.6.2011.

Reclamante: Don Miguel Ángel Cortés Cortés.  
Expediente: R.P. 10/11.  
Fecha del acto: 17.5.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los

trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación del expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-008/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: Acuerdo de incoación

Expedientada: Proyectos Salmerón, S.L.  
Expediente: SA Y RE-008/11.  
Fecha del acto: 12.5.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de resolución de los expedientes de liquidación de daños a la carretera: DA-001/11, DA-014/10 y 150/10.

Resoluciones de los expedientes liquidación de daños a la carretera: DA-056/10, DA-100/10 y DA-102/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera: Propuestas de resolución de liquidación de daños a la carretera

Expedientado: Don Luciano Cortés Fernández.  
Expediente: DA-001/11.  
Fecha del acto: 30.5.2011.

Expedientada: Doña Rosa María Martínez Ortiz.  
Expediente: DA-014/11.  
Fecha del acto: 2.6.2011.

Expedientado: Don Mourad El Melahi.  
Expediente: DA-150/10.  
Fecha del acto: 2.6.2011.

Expedientes de daños a la carretera: Resolución de liquidación de daños

Expedientado: Don Abdelaziz Jaouhari.  
Expediente: DA-056/10.  
Fecha del acto: 17.5.2011.

Expedientado: Darwin Rolando Saillema Landa.  
Expediente: DA-100/10.  
Fecha del acto: 1.6.2011.

Expedientada: Doña Jara Barrios Menéndez.  
Expediente: DA-102/10.  
Fecha del acto: 1.6.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente	F. Denun.	Titular	Domicilio	Ppto. Infr.	Sanción
CA-0550/11	14/01/2011	Jeronimo Mateos Perez	C/ Albarracin, 28 - Jerez de la Fra. - 11407 - Cadiz	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0699/11	18/02/2011	Carbis, S. L.	C/ Fermin Aranda, 5 - Jerez de la Fra. - 11405 - Cadiz	141.4 LOTT 198 ROTT	1.801 €
CA-0566/11	02/02/2011	Agencia Paredes, S. A.	Ind Store C D, 009 - Dos Hermanas - 41000 - Sevilla	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0548/11	12/01/2011	Decoraciones El Guardarropa, S. L.	C/ Metalista, 7 - Veilla de San Antonio - 28891 - Madrid	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0578/11	21/01/2011	Jose Millon Velasco	C/ Guillen, 375 - Alhama de Granada - 18120 - Granada	12.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0682/11	17/02/2011	Diego Palacios Moreno	Avda. Bruselas, 3 Ed 2 Mares. 2, Bq 4, Bj A - Algeciras - 11205 - Cadiz	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los

Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0656/11	14/02/2011	JUAN MANUEL FERNANDEZ MUÑOZ	C/ SAN MARCOS, 3 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0663/11	16/02/2011	JOSE NODAL CASTAÑEDA	C/ ANDRES SEGOVIA, 1 - CHICLANA DE LA FRA. - 1130 - CADIZ	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601 €
CA-759/11	22/02/2011	CASH CHICLANA, S.L.	AVDA. DEL DESCUBRIMIENTO, S/N - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0586/11	22/10/2010	JESUS MANUEL PEREZ SEGURA	AVDA. DE LAS AMERICAS, 31, 4º A - EL PTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	142.5 LOTT 199.5 ROTT	1.501 €
CA-0658/11	15/02/2011	GLOBAL COURIER EXPRESS	AVDA. VALENCIA, 2, 13 - EL PTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0510/11	22/10/2010	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S.L.	FINCA LAS CANTERAS, S/N - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0704/11	27/01/2011	JOTARES TRANS, S.L.	C/ COSTURERA, 30 - EL VISO DEL ALCOR - 41520 - SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0544/11	27/12/2010	AGUSTIN OTERO BECERRA	C/ MARIANA PINEDA, 2, BJ B - LAS CABEZAS DE SAN JUAN - 41730 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0610/11	07/02/2011	IDELFONSO GIL MARTIN Y ANTONIO GIL MARTIN, S.C.	C/ J ALVAREZ DE LA VEGA, 3 - ESTEPONA - 29680 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0645/11	11/02/2011	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º - UBRIQUE - 11600 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0644/11	11/02/2011	DITRANS GUERRERO, S.L.	C/ CERVANTES, 25 - OLVERA - 11690 - CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600 €
CA-0634/11	24/04/2011	SAID HILALI	C/ FREDERIC MONPOU, 30 - TERRASSA - 08226 - BARCELONA	140.1.19 LOTT	4.601 €
CA-0697/11	18/02/2011	CARMEN MECA SANCHEZ	CR. GRAN VIA LLUIS COMPANYS, 248, 4-1 - PREMIA DE MAR - 08330 - BARCELONA	142.2 LOTT 199 ROTT	311 €

NOTA: EL EXPTE. CA-0644/2011 TIENE, ADEMÁS, 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHICULO

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 15 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1627/10	30/05/2010	TRANSPORTES EL MASTIN, S. L.	POL. IND. SAN NICOLAR C/ 7, NAVE 10 - ALCALA DE GUADAIRA - 41500 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0157/11	22/10/2010	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S. L.	FINCA LAS CANTERAS, S/N - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1631/10	27/08/2010	INVERSIONES PIÑAR ALVAREZ, S. L.	C/ ASUNCION, 49 - SEVILLA - 41011 - SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0006/11	05/10/2010	JOSE PULET PEREZ	PZA. BOBINADORA, 23 - DOS HERMANAS - 41702 - SEVILLA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	100 €
CA-0379/11	14/12/2010	CASH EL FUERTE, S. L.	PZA. LAS CEPAS, 5 - RONDA - 29400 - MALAGA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	100 €
CA-0417/11	27/12/2010	FRANCISCO CORTES MARTIN	AVDA. CATALINA SANTOS "LA GUACHI", 33 C, 7º - EL PTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0381/11	14/12/2010	FRANCISCO MANUEL SANCHEZ ALVAREZ	PZA. ESCRITORES, 2, 1º A - MERIDA - 06800 - BADAJOZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	300 €
CA-1193/10	13/03/2010	SURGYPS	C/ SAGUNTO, 11 - ALMERIA - 04004 - ALMERIA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.756 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 15 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 22 de febrero de 2011 de la Sección de Urbanismo, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo a la Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución «Cruz de Río Cuevas», del Plan General de Ordenación Urbanística de Coín (Málaga).*

Expte. EM-CO-67.

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en sesión celebrada el 22 de febrero de 2011 por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución UE-C1 «Cruz de Río Cuevas», del Plan General de Ordenación Urbanística de Coín (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación del Acuerdo adoptado y de la normativa correspondiente, según el contenido de los Anexos I y II, respectivamente, previa inscripción y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (número de registro 4638), y en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Coín (número registro: ME-CO-41, Libro 1 de la Sección de Planeamiento).

#### ANEXO I

##### TEXTO DEL ACUERDO

La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión MA/01/2011 celebrada el 22 de febrero de 2011, adopta el siguiente ACUERDO:

Expte.: EM-CO-67

Municipio: Coín

Asunto: Modificación de Elementos en la Unidad de Ejecución UE-C1 «Cruz de Río Cuevas».

#### ANTECEDENTES

- Con fecha 17 de marzo de 2006 (registro de entrada núm. 14379), tiene entrada en esta Delegación Provincial la documentación relativa a este expediente que tiene por objeto:

1. Clasificar el Sector del Suelo Urbanizable Sectorizado PP-8, destinado a Viviendas Sociales, incorporando al mismo tiempo una normativa de Ordenanza de Edificación para este tipo de viviendas.

2. A la vez se redefinen dos Unidades de Ejecución UE-4 y UE-5.

3. Creación de normativa de edificación de viviendas de promoción pública (VS1 y VS2).

- Con fecha 6.4.2006 se emite informe técnico por el Servicio de Urbanismo, requiriéndose la subsanación de deficiencias al Ayuntamiento mediante escrito de 17.4.06, registrado de salida con el núm. 16854.

- Con fecha 13 de noviembre de 2006 (reg. entrada núm. 63392) el Ayuntamiento de Casabermeja aporta original y copia del documento corregido.

- Con fecha 27.11.2006 se emite nuevo informe técnico por el Servicio de Urbanismo, requiriéndose la subsanación de deficiencias al Ayuntamiento mediante escrito de 1.12.2006, registrado de salida con el núm. 52827.

-El 13.9.2007 (reg. entrada 47440) se aporta Texto Refundido de la Modificación de Elementos objeto del presente expediente.

- Analizada la nueva documentación por el S.º de Urbanismo se emiten informes técnico y jurídico los días 19.9.2007 y 2.10.2007, respectivamente.

Obran incorporados los siguientes Informes:

a) De Incidencia Territorial de 28.9.2010.

b) Declaración de Impacto ambiental de 24.10.2007.

c) Agencia Andaluza del Agua de 30.9.2010.

Del examen de la documentación aportada, se constata que en el expediente obra incorporado:

- Copia del certificado del acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 30.09.2002 acordando la aprobación inicial al documento.

- Documentación acreditativa de que se ha sometido a información pública mediante inserción de anuncio en: a) Diario de los de mayor tirada y b) BOP.

- Certificado de 7 de febrero de 2003 del Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que no se han presentados alegaciones durante el período de exposición pública.

- Copia de acuerdo de Pleno en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2004 acordando la aprobación provisional del documento.

- A lo largo de la tramitación del expediente se han realizado los siguientes trámites:

Con fecha 25 de noviembre de 2004 y número de registro entrada 52.510, se recibe Declaración de impacto Ambiental.

Con fecha 7 de febrero de 2005 y número de registro de salida 5.959, se remite Informe Técnico evacuado el 13/01/2005 por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes (actual Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda).

Con fecha 18 de abril de 2006 y número de registro de salida 17.125 se advierte de caducidad por este Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 2 de junio de 2006 y registro 31.411, tiene entrada en esta Delegación Provincial documentación relativa a este expediente.

Con fecha 7 de noviembre de 2006 se recibe escrito en relación con el Expediente que se tramita.



Con fecha 23 de noviembre 2006, y número de registro de Entrada 65.937 se recibe documentación en relación al expediente.

Con fecha 28.12.06 se emite informe técnico por el Servicio de Urbanismo, requiriéndose la subsanación de deficiencias al ayuntamiento mediante escrito de 9.1.07, registrado de salida con el núm. 649.

Nuevamente se recibe escrito remitido por el Ayuntamiento de Coín con entrada de 13.3.2007 y registro núm. 13.431, emitiéndose informe técnico con fecha 23.4.07, por el que se solicitaba la subsanación de determinadas deficiencias, requiriéndose al Ayuntamiento en los términos de dicho informe mediante escrito del Servicio de Urbanismo de 25.4.2007.

En respuesta a este requerimiento, la Corporación Municipal envía documentación subsanatoria que se recibe en esta Delegación con fecha 5.5.2008 y registro de entrada núm. 35.273 se informa técnicamente con fecha 28.5.08, señalándose deficiencias.

Con fecha 30.5.08 y registro de entrada núm. 41.361 entra nueva documentación remitida por el Ayuntamiento. Informada esta, se requiere nuevamente la subsanación de deficiencias mediante escrito con salida núm. 22.292, de 5.6.2008.

Se recibe documentación enviada por el ayuntamiento el 17.10.2008, con registro de entrada núm. 4.263 se informa técnicamente observándose deficiencias.

Se recibe nueva documentación con fecha 10.12.2008 y registro de entrada núm. 12.070, por lo que se pasa de nuevo a informar técnicamente. Se señalan deficiencias en el informe de 18.12.2008.

Requerida la subsanación, el Ayuntamiento de Coín remite un Texto Refundido que tiene entrada el 26.2.2009 con registro núm. 8.264, por lo que pasa de nuevo a informe.

Con fecha 8.10.10 y registro de entrada núm. 5.313, tiene entrada nueva documentación remitida por el Ayuntamiento de Coín consistente en Informe de la Agencia Andaluza del Agua y Acta de cesión del tramo urbano de la Carretera Antigua A-355.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

### I. Procedimiento.

La presente modificación de elementos fue aprobada inicialmente el 30.9.2002, por ello es necesario tener presente:

A) El contenido de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, con entrada en vigor el 20 de enero de 2003, a cuyo tenor:

«Transcurridos cuatro años desde la entrada en vigor de esta Ley, no podrán aprobarse modificaciones del planeamiento general que afecten a las determinaciones propias de la ordenación estructural, a dotaciones o a equipamientos cuando dicho instrumento de planeamiento no haya sido adaptado a la presente Ley, al menos, de forma parcial».

En el caso que nos ocupa, tratándose de una innovación para el cambio de clasificación de un suelo no urbanizable común a suelo urbano, a tenor del o previsto en el art. 10.1.A). a) la clasificación del suelo es una determinación del planeamiento que forma parte de la «ordenación estructural» y el Municipio de Coín no dispone de normativa urbanística adaptada a la LOUA.

La Disposición Transitoria segunda no precisa si la aprobación a la que se hace mención es la inicial, provisional o definitiva y, para interpretar tal omisión se ha probado por la Directora General de Urbanismo la Instrucción 1/2007 sobre la interpretación del apartado 2 de la Disposición Transitoria Segunda de la LOUA, a tenor de la cual, se concluye que:

«La limitación que se expresa en el párrafo segundo del apartado 2 de la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, no será de aplicación a los instrumentos de planeamiento aprobados inicialmente antes del

21 de enero de 2007, siempre que dicha aprobación inicial recaiga sobre instrumentos de planeamiento que cuenten con todo el contenido sustantivo y documental legalmente exigible en esa fase de tramitación. No le será por tanto de aplicación lo anterior a los casos en que el expediente de modificación del planeamiento urbanístico general, por no tener en la aprobación inicial el contenido sustantivo y documental legalmente exigible o por proponerse con posterioridad cambios sustanciales, de acuerdo con el párrafo segundo de la regla 3.ª del art. 31.1, requiera nuevo acuerdo de aprobación y exposición pública de forma previa a la aprobación provisional».

Continúa diciendo la mencionada instrucción 1/2007:

«Las modificaciones del planeamiento que puedan continuar su tramitación por disponer de la aprobación inicial antes del 20 de enero de 2007 deben justificar expresamente su adecuación a la legislación urbanística de aplicación con especial atención a lo previsto en el art. 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, en el marco de las previsiones generales de los artículos 8, 9 y 10 de la misma. Estas modificaciones se adecuarán asimismo a las determinaciones del planeamiento de ordenación del territorio de aplicación: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, de acuerdo con el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre y, en su caso, Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que pueda ser de aplicación.»

Así pues, en el caso que nos ocupa, como quiera que el acuerdo de aprobación inicial fue adoptado por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2002 (antes, por tanto del 20 de enero de 2007), no se ve afectado por las limitaciones contenidas en la Disposición Transitoria 2.ª de la LOUA.

El procedimiento para la formulación, tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones se regula en los artículos 32 (reglas generales del procedimiento), 33 (aprobación definitiva) y 36 (innovación-reglas particulares de ordenación, documentación y procedimiento) de la LOUA. La tramitación seguida se ha ajustado al procedimiento establecido en lo que resulta de aplicación al presente expediente, atendiendo al objeto de la modificación propuesta.

### II. Régimen de Competencias.

Por tratarse de una modificación que afecta a la ordenación estructural (artículo 10.1.A.a) de la LOUA) en un municipio que no supera los 75.000 habitantes, es competente para resolver sobre la aprobación definitiva la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo (BOJA núm. 12, de 20.1.2009), en relación con los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c) regla 1ª de la LOUA.

### III. Valoración.

Desde el punto de vista urbanístico se valora favorablemente la modificación propuesta según informe técnico emitido por el Servicio de urbanismo en los siguientes términos:

#### «Objeto y Justificación.

La documentación que se recibe está compuesta por documento técnico completo de la modificación, con la denominación de texto refundido.

Se trata de un cambio de clasificación de suelo de unos terrenos con clasificación anterior como Suelo No Urbanizable. La clasificación que se propone es la de Suelo Urbano, incluido en unidad de ejecución. Este es el objeto de la modificación.

Se trata por tanto de una modificación estructural. La aprobación inicial de la modificación se hizo por acuerdo municipal de fecha 30/09/2002, anterior a la aprobación de la LOUA.

Informe del expediente.

En cuanto a la ficha de la unidad de ejecución UE-C1, con respecto a los parámetros urbanísticos de la modificación se observa lo siguiente:

La superficie total del ámbito de la actuación es de 5.527,68 m<sup>2</sup>s, de la que corresponden 1.828,32 m<sup>2</sup>s a la Vía Pecuaria y 3.699,36 m<sup>2</sup>s a la Unidad de Ejecución.

La edificabilidad que se asigna a la Unidad de Ejecución es 0,60 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s, resultando un techo edificable total de 2.219,62 m<sup>2</sup>t sobre la parcela bruta de 3.699,36 m<sup>2</sup>s.

Cuadro de cesiones de suelo:

	LOUA	Modificación propuesta
Espacios libres	LOUA 10% 3.699,36 = 370 m <sup>2</sup>	517,91 m <sup>2</sup>
Otras dotaciones	LOUA 4% 3.699,36 = 148 m <sup>2</sup>	
TOTAL sistemas locales	Total 14% 3.699,36 = 518 m <sup>2</sup>	
SGV-9 y SGV-10	(medidas compensatorias)	52,20 m <sup>2</sup>
Vial de Servicio	(medidas compensatorias)	326,58 m <sup>2</sup>
Total Cesiones mínimas	517,91 m <sup>2</sup>	896,69 m <sup>2</sup>

- Las cesiones que se proponen son 896,69 m<sup>2</sup>s (24% de la UE), superior al mínimo establecido por la normativa vigente (LOUA y RPU), que es 517,91 m<sup>2</sup>s (14% de la UE). También se establecen las cesiones de aprovechamiento al municipio en el 15%, porcentaje superior al 10% que señala la LOUA. Puede entenderse esto como mejoras en la ordenación a los efectos del art. 36.2 de la LOUA, además de cumplir con las reservas que establece el art. 17 de la misma.

Por lo demás, se completa la ordenación del plan general posibilitando la continuidad del Sistema General Viario SGV 9 y resolviendo el encuentro entre los Sistemas Generales Varios SGV 9 y SGV 10, estando ya construida la rotonda de enlace.

- Se propone una nueva ordenanza N5-A que posibilita el uso comercial, excluyendo el residencial. No es de aplicación por tanto la reserva de VPO ya que el uso que se implanta no es residencial y no es exigible tampoco nueva reserva de Sistemas Generales de Espacios Libres al no incrementarse la población con nuevos habitantes.

- Consta en el expediente Declaración de Impacto Ambiental de fecha 16.11.2004, estimando viable a los efectos ambientales la modificación, señalando la existencia de la Vía Pecuaria «Cordel del Rincón», de 37,61 m de ancho legal, manifestando que ha sido excluida en planos de la modificación.

- Tiene acceso viario a través del SGV 9 con el que limita, es posible su incorporación al núcleo de población dada su inmediatez al Suelo urbano actual y se considera factible su integración en la malla urbana existente por medio de esta modificación, teniendo el entorno cierto grado de consolidación.

- Se aporta certificación municipal considerando posible la conexión de abastecimiento y saneamiento a las redes municipales existentes y de la capacidad de los servicios municipales para la recogida de residuos urbanos.

- Se presenta Informe favorable de la Agencia Andaluza del Agua a la presente Modificación de Elementos del PGOU de Coín, relativo a la no afección del dominio público hidráulico, disponibilidad de recursos hídricos e infraestructuras del ciclo integral del agua y su financiación.

- Se presenta acta de cesión del tramo de la carretera A-355 entre los pp.kk. 9+860 y 18+800 y el ramal de conexión de esta carretera con la A-355 moderna, actualmente travesía urbana, entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Coín.

Conclusión

Se emite informe técnico favorable con las indicaciones anteriores.»

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en virtud de lo establecido por el artículo 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre; vistas la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás normativa de aplicación, la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes con derecho a voto,

#### ACUERDA

1.º Aprobar definitivamente en los términos del artículo 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Modificación de Elementos del PGOU de Coín en la Unidad de Ejecución UE-C1 «Cruz de Río Cuevas»; según el documento (Texto Refundido) aprobado provisionalmente el 23.2.2009.

2.º Notificar la resolución que se adopte al Ayuntamiento de Coín y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 41 Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, previo depósito en los Registros administrativos de instrumentos de planeamiento del citado Ayuntamiento y de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda).

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o publicación, según prevé el artículo 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, en relación con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En Málaga, a 22 de febrero de 2011.- El Vicepresidente Segundo de la CPOTU, Sección de Urbanismo. Fdo. Enrique Benítez Palma.

#### ANEXO II

#### NORMA URBANÍSTICA

GENERALIDADES. SOLUCIÓN ADOPTADA. CUADROS. FICHA DE APLICACIÓN. CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

La Ordenación practicada se deduce de la aplicación inmediata sobre una parcela situada en la confluencia de los Sistemas Generales Varios SGV-9 y SGV-10 del PGOU de Coín, de criterios funcionales comunes en la práctica urbanística dando como resultado de la resolución de una intersección que resultaba claramente peligrosa, tanto a los efectos de la circulación rodada, como del paso de peatones por la zona, intersección de dichos viales citados, que se resuelve con la creación de una rotonda que regula dicha intersección, así como la Dotación para la zona de un uso Comercial y de Servicios, siendo incompatible en la presente propuesta el uso Residencial, y definiéndose, por tanto, este uso como Terciario Comercial, que tiene similitud con ser un equipamiento privado cuyo servicio es útil y perfectamente localizado para esta zona urbana municipal, y que cose la actual trama urbana contribuyendo a la completación del tejido urbano existente, asimismo también se ha tenido en cuenta el informe emitido por el Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio de esa Delegación Provincial de fecha 13 de enero del 2005, subsanando y justificando todos los apartados señalados, así tenemos:

De acuerdo al art. 17.1.2).b), se establece una reserva para parques y jardines mayor del 10% que se establece como mínima en dicho artículo, en concreto el 10,45%, asimismo se establece una reserva de 0,5 plazas de aparcamiento público por cada 100 m<sup>2</sup>t edificable, y teniendo en cuenta la edificabilidad estimada de 1.450 m<sup>2</sup>t, se establecen 8 plazas de aparcamiento, las cuales irán situadas en el vial de servicio a crear, se acompaña al presente plano indicativo y cuadro com-

parativo, definiéndose con claridad en el Estudio de Detalle a presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Coin.

De acuerdo al art. 36.2.2), las medidas compensatorias se justifican adecuadamente con la cesión a los Sistemas Generales SGV-9 y SGV-10, de la superficie de parcela bruta para la creación de la rotonda que los une, de acuerdo a la Estipulación Segunda punto C), a la transferencia al dominio del Ayuntamiento del 15% del Aprovechamiento tipo, mayor, al fijado por la LOUA.

Y de acuerdo a las condiciones fijadas en el mismo, así como al punto E) de dicha Estipulación Segunda, en base a ejecutar la Propiedad a su cargo las obras de urbanización de rotonda en la intersección de los Sistemas SGV-9 y SGV-10, se adjunta plano indicativo y cuadro comparativo.

De acuerdo al Informe del Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se establece una alineación, paralela al SGV-9 como prolongación del vial de servicio existente, al objeto de cumplimentar y subsanar el término expuesto en dicho informe, se establece cuadro de cesión estipulada y plano indicativo.

Asimismo, se establece plano indicativo de ordenación final de la parcela no vinculante, al objeto de la comprensión total de dicha ordenación, así como cuadros comparativos de condiciones urbanísticas y ordenanzas de aplicación.

Cuadro núm. 0: Ámbito de actuación

Ambito de actuación	5.527,68
Vía Pecuaria	1.828,32
Parcela Bruta	3.699,36
Superficie total de actuación	5.527,68

Cuadro núm. 1: Cesiones (Art. 17 LOUA)

CESIONES	Según LOUA	Según Propuesta
A zonas Libres	517,91 m <sup>2</sup> (14%)	517,91 m <sup>2</sup> (14%)
A aparcamientos	0,5 plaza/100 m <sup>2</sup> t	0,5 plaza/100 m <sup>2</sup> t

Cuadro núm. 2: Medidas compensatorias

CESIONES	SUPERFICIE
A SGV-9 y SGV-10(*)	52,20
A vial de Servicio	326,58

(\*) A ejecutar por la propiedad las obras de urbanización a su cargo, de acuerdo a la Estipulación Segunda E) del Convenio Urbanístico.

Cuadro núm. 3: Ficha de aplicación

Descripción	Situación en el Noreste del Casco Urbano en la intersección de los Sistema Generales Varios 9 y 10 del PGOU de Coin.
Objeto	Cesión de aprovechamiento, cesión de zonas libres y dotaciones de acuerdo a la LOUA, cesión para Sistemas Generales 9 y 10 del PGOU, y urbanización y ejecución de su intersección mediante rotonda.
Desarrollo	Modificación de Elementos al PGOU Estudio de Detalle de la UE-C1 Proyecto de Edificación
Iniciativa	Privada Sistema de Compensación

Cuadro núm. 4: Condiciones de ordenación

Condiciones urbanísticas	Según Legalidad vigente	Según Propuesta Modificación
Ordenanza	N5.A	N5.A
Parcela Bruta	5.527,68 m <sup>2</sup>	5.527,68 m <sup>2</sup>
Parcela Neta	3.699,36 m <sup>2</sup>	3.699,36 m <sup>2</sup>
Cesiones mínimas	517,91 (14%)	896,69 m <sup>2</sup> (24%)
Edificabilidad	2.219,62 m <sup>2</sup> t (0,6 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	2.219,62 m <sup>2</sup> t (0,6 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)
Sep. Linderos	3,00 mt	3,00 mt
Altura Regulad.	PB+1	PB+1

Condiciones urbanísticas	Según Legalidad vigente	Según Propuesta Modificación
Uso Permitido	Terciario Comercial	Terciario Comercial
Uso prohibido	Residencial	Residencial
Vía pecuaria	1.828,32 m <sup>2</sup>	1.828,32 m <sup>2</sup>

Cuadro núm. 6: Plazos

Tramitación y plazos	
Estudio de Detalle	6 meses desde la aprobación definitiva de la Modificación de elementos del PGOU
Proyecto de urbanización	3 meses desde la aprobación definitiva del Estudio de Detalle
Proyecto de reparcelación voluntaria	3 meses desde la aprobación definitiva del Estudio de Detalle

## 2.2. Medidas correctoras y protectoras.

Se incorporan al presente documento en el presente apartado el condicionado de la Declaración previa de la Evaluación de Impacto Ambiental.

En referencia a los requerimientos especificados en la Declaración Previa S-M.E PGOU del t.m. de Coin, UE-C1, se incorpora al Estudio de Impacto Ambiental, las medidas reseñadas por la Delegación de Medio Ambiente de la Propuesta de Modificación de Elementos del Sector UE-C1, del PGOU de Coin, clasificado como Suelo No Urbanizable Común, que se modifica a Suelo Urbano, referente a los puntos A, B, C, D y F, recogidos en dicho Documento.

### Puntos del condicionado:

A. Se incorpora al EIA de la Modificación de Elementos en el Capítulo 6, apartado 6.1.10, el siguiente condicionante; La Vía Pecuaria denominada «Cordel del Rincón», de 37,61 m de anchura legal, como medida preventiva y correctora, incorporada en el Capítulo 6 del EIA, y mientras no se resuelva el deslinde de la citada vía pecuaria, no se realizará ningún tipo de actuación a menos de 18,805 m del eje de la carretera.

B. Se adjunta en este punto, un certificado por parte del Ayuntamiento de Coin, que el sistema de saneamiento del Sector UE-C1, conectará con la red general de saneamiento del municipio.

C. Se incluirá en la Modificación de Elementos del PGOU, que la regulación de los futuros usos y medidas de protección en el Planeamiento, estará determinada por la Legislación Autonómica Medioambiental, quedando sometida la futura actuación a la siguiente legislación:

- Ley 71/1994, de 18 de mayo, de protección Ambiental.
- Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto 297/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Calificación Ambiental.
- Decreto 153/1996, de 30 de abril, Reglamento de Informe Ambiental.
- Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, Reglamento de Residuos.
- Decreto 74/1996, de 20 de febrero, Reglamento de Calidad del Aire.

D. Se especifica en base a los requerimientos de la Declaración Previa, que las medidas protectoras y correctoras descritas en el Capítulo 6 del EIA, figurarán en los Pliegos de Condiciones Técnicas del Planeamiento de desarrollo, y se incorporarán al Documento Urbanístico.

Las medidas protectoras y correctoras, incluidas en el EIA, que deban de incorporarse al Proyecto de Urbanización, que desarrolle el Estudio de Detalle, tendrán el suficiente grado de detalle que garantice su efectividad.

Las unidades presupuestables se incluirán como unidad de obra, con su correspondiente partida económica en los proyectos.

F. Se incorpora al Capítulo 6, apartado 6.1.3, del EIA, en las Medidas Correctoras referentes a la Conservación de Suelos, las siguientes medidas:

- Las zonas de acopio de materiales, parque de maquinaria, plantas de aglomerado y hormigones, serán impermeabilizadas para evitar que los posibles vertidos accidentales contaminen el suelo.

- Las instalaciones de carácter temporal deberán ser retiradas y desmanteladas una vez acaben las obras, restituyendo el terreno a sus condiciones originales, o procediendo a su mejora.

#### ORDENANZA DE APLICACIÓN ORDENANZA COMERCIAL N5.A

##### Definición.

Se entiende por edificación comercial N5.A, la destinada a uso comercial en la Unidad de Ejecución UE-C1.

##### Ámbito.

La unidad de ejecución UE-C1, «Cruz de Río Cuevas», Coín, (Málaga).

##### Condiciones de solar.

Se considera como solar edificable aquél que cumple las siguientes condiciones:

- Superficie mínima edificable: 1.000,00 m<sup>2</sup>.
- Diámetro del círculo inscrito: 25 m.

##### Condiciones de uso.

Uso exclusivo de actividades de comercio.

##### Usos compatibles.

Se determinan como usos compatibles los relativos a aparcamiento, áreas libres y los relacionados con despachos profesionales.

##### Usos incompatibles.

Se determinan como usos incompatibles el residencial para viviendas y el industrial, a excepción de los almacenes que tengan relación directa con la actividad comercial que se desarrolle.

##### Condiciones de edificación.

- Edificación aislada.
- Ocupación máxima de parcela: 40%.
- Edificabilidad neta máxima: 0,6 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s.

##### Altura de la edificación.

La altura máxima de la edificación será de 8,00 metros o dos plantas medidas desde la rasante del terreno urbanizado hasta la cara inferior del forjado o lámina de cubierta.

##### Aparcamientos interiores de parcela.

Se garantizará una plaza de aparcamiento interior a la parcela cubierto o descubierto por cada 100 m<sup>2</sup> construido, con una superficie útil por plaza de 2,20x4,50 m.

Málaga, 22 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.



CALIFICACIÓN Y GESTIÓN



SITUACIÓN

AYUNTAMIENTO PROVISIONAL

Pleno 23/FEB/2009

EL SECRETARIO

Texto Refundido de la modificación  
puntual de elementos del P.G.O.U. de Coín.

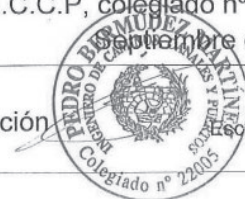
Propiedad de Construcciones S. Salamanca Cordero  
Técnico redactor: Pedro Bermúdez, I.C.C.P., colegiado nº 22.005  
septiembre de 2008

Plano: Situación en el P.G.O.U.

Plano de calificación y clasificación

Nº 00

Escala: 1/2000



*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, los actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-1927/09	ALVAREZ ALVAREZ	IVAN	71523560T
RBE-5676/09	BERMUDEZ PAREJA	JUAN	75128596Q
P-592/10	LEIVA SANCHEZ	NATALIA	25731082Q
RBE-7962/10	OLIVA PALAZON	DESIREE	74870298P
RBE-360/11	RUBIO MUÑOZ	FRANCISCO	70072992L
RBE-2084/11	LOPEZ WRIGHT	MANUEL	25726938N
RBE-2509/11	RIVERA ROSADO	MARIA PAZ	53412270Z
RBE-2831/11	VARGAS GONZALEZ	MARIA ISABEL	74865330P
RBE-3167/11	PLAZA PIQUERAS	MIRIAM DOLORES	78971327E

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2011-0101.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Guillén Vázquez, DAD-CA-2011-0101, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0972, cuenta 3, finca 47756, sita en Santa María de Gracia, 3 5-7, 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de cargos de 18 de mayo de 2011 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la

persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Acuerdo de Inicio y Pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0972/3.

Finca: 47756.

Municipio (Provincia): Jerez de la Frontera.

Dirección vivienda: Santa María de Gracia 3 5-7.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Guillén Vázquez Francisco.

Cádiz, 20 de junio de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 20 de junio de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-VPA-2011-0002.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de María López Sánchez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Algeciras (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María López Sánchez, DAD-CA-VPA-2011-0002, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-4442, cuenta 1, finca 78281, sita en C/ Pedro Romero, Bl. 15, portal 2, Bajo D, de Algeciras (Cádiz), se ha dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de cargos de 20 de mayo de 2011, Resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la formativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

EL Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24, local, 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-4442/1.

Finca: 78281.

Municipio (provincia): Algeciras (Cádiz).

Dirección vivienda: Pedro Romero 15, 2, bajo D.

Apellidos y nombre del adjudicatario: López Sánchez, María.

Cádiz, a 20 de junio de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 20 de junio de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y Pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-VPA-2011-0003.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de María Sonia Moreno Domínguez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Las Monjas, núm. 15, Bajo C, en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María Sonia Moreno Domínguez, DAD-CA-VPA-2011-0003, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-3852 cuenta 3, finca 11299, sita en C/ Las Monjas, núm. 15, Bajo C, de Alcalá de los Gazules (Cádiz), se ha dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de 20 de mayo de 2011, Resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la formativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

EL Pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24, local, 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-3852/3.

Finca: 11299.

Municipio (Provincia): Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Dirección vivienda: Las Monjas, 15, bajo C.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Moreno Domínguez, María Sonia.

Cádiz, a 20 de junio de 2011.- El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 20 de junio de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de expediente de desahucio administrativo DAD-MA-2010-0018.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo seguido contra Nazaret Amaya Lucas y Francisco Antonio Ordóñez Hurtado, DAD-MA-2010-0018, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0975, finca 55586, Cuenta 37, sita en calle Feria de San Fermín, núcleo B (o bloque 2) 3.º C (Edificio Arroyo Real), en Fuengirola (Málaga) se ha dictado resolución de 11 de abril de 2011, del Gerente Provincial de Málaga, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probada la causa de desahucio imputada, apartado f) del artículo 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, «Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello», se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se les otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y dejen libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se les apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Cerrojo, 38, 29007, Málaga, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrán formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, conforme los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 10 de junio de 2011.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente de desahucio administrativo DAD-MA-2010-0019.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Juan Heredia Santiago y Lidia Moreno Santiago, DAD-MA-2010-0019, sobre la vivienda perteneciente al Grupo MA-7061, finca 40421, cuenta 1, sita en calle Mariscal 26, bajo A, 29008, de Málaga, y dictada Propuesta de Resolución con fecha 3 de mayo de 2011, donde se les imputa la siguiente causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el artículo 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en calle Cerrojo, 38, 29007, Málaga, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: MA-7061.

Finca: 40421.

Municipio (provincia): Málaga (Málaga).

Dirección vivienda: Calle Mariscal, 26, bajo A.

Apellidos y nombre del ocupante: Heredia Santiago, Juan y Moreno Santiago, Lidia.

Málaga, 14 de junio de 2011. El Instructor, Francisco Javier Pérez-Montaut, la Secretaria, Ana Cid Sabatel.

Málaga, 14 de junio de 2011.- El Gerente Provincial, Cristóbal Fernández Páez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.: 32/08.

NÚM. DE ACTA: 36540/07.

INTERESADO: JUNVESE, S.C.

NIF: G-11713195.

ACTO: NOTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE JEREZ DE LA FRA.

FECHA: 13.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 466/08.

NÚM. DE ACTA: 87413/08.

INTERESADO: DELTA CONSTRUCTORA DEL SUR, S.L.

NIF: B-91288076.

ACTO: NOTIFICACIÓN DE CARTA DE PAGO Y SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 8 DE SEVILLA.

FECHA: 24.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 630/2011/S/CA/88.

NÚM. DE ACTA: I112010000180226.

INTERESADO: LA HERENCIA DE JUAN CARLOS, S.L.

NIF: B-72135288.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 5.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 741/2011/S/CA/99.

NÚM. DE ACTA: I112010000177600.

INTERESADO: BAZ MORA, CARMELO.

NIF: 31.337189-B.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 19.8.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 742/2011/S/CA/100.

NÚM. DE ACTA: I112010000176485.

INTERESADO: FORJADOS Y ESTRUCTURAS, S.P.A., S.L.

NIF: B-11269206.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 19.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 450/10.

NÚM. DE ACTA: 112010000133443.

INTERESADO: DUAL 2004, S.L.

NIF: B-11829876.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 20.1.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 1265/2011/S/CA/201.

NÚM. DE ACTA: I112011000014594.

INTERESADO: VARENCOSUR, S.L.

NIF: B-11863446.

ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA ESCRITURA DE REPRESENTACIÓN.

FECHA: 18.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 1280/2011/S/CA/203.

NÚM. DE ACTA: I112011000071986.

INTERESADO: COMERCIO ESTRELLA DE ASIA, S.L.

NIF: B-91778647.

ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA ESCRITURA DE REPRESENTACIÓN.

FECHA: 27.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.



*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados del siguiente acuerdo de suspensión dictado por Delegación Provincial de Córdoba el día 9 de mayo de 2011.

Vista el acta de infracción núm. I142011000020158 y el procedimiento sancionador núm. 865/2011/S/CO/44, seguido a la empresa Construcciones Fercomba, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 ó 6 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Córdoba, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta.

EXPEDIENTE: CO/AMA/00262/2011 (FECHA SOLICITUD: 29/03/2011).  
ENTIDAD: M. CARMEN RUBIO CEBRERO.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AMA/00264/2011 (FECHA SOLICITUD: 29/03/2011).  
ENTIDAD: MANUEL ROJANO GALÁN.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AMA/00452/2011 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2011).  
ENTIDAD: MANUEL ROLDAN ROLDAN.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AMA/00484/2011 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2011).  
ENTIDAD: MARÍA PUERTO REYES ARANDA.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00531/2011 (FECHA SOLICITUD: 21/03/2011).  
ENTIDAD: FRANCISCA PENO VEGA.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00576/2011 (FECHA SOLICITUD: 25/03/2011).  
ENTIDAD: OLEKSANDR YEVTUSHENKO.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00591/2011 (FECHA SOLICITUD: 28/03/2011).  
ENTIDAD: BERNARDO L. MEZA GUZMÁN.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00594/2011 (FECHA SOLICITUD: 29/03/2011).  
ENTIDAD: RAFAEL ESPINOSA HUERTAS.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00639/2011 (FECHA SOLICITUD: 30/03/2011).  
ENTIDAD: HASNA ZAGHDAD.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00675/2011 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2011).  
ENTIDAD: YASOARA AGUDO RODRÍGUEZ.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00677/2011 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2011).  
ENTIDAD: CECILIO L. DORADO ESQUINAS.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

EXPEDIENTE: CO/AEA/00694/2011 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2011).  
ENTIDAD: GUILLERMO JAVIE NAVARRO CAMPOS.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACION.  
PLAZO DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION: 10 DIAS.

Córdoba, 16 de junio de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00024/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
ENTIDAD: ESTRELLA SARMIENTO GONZALEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 06/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00077/2005 (FECHA SOLICITUD: 20/09/2005).  
ENTIDAD: GOLOSILANDIA, C.B.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 09/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00236/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
ENTIDAD: MAPAS, LIBROS Y AVENTURA, S.L.U.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00251/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
ENTIDAD: MANUEL VILLEGAS MONTAÑEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00271/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
ENTIDAD: SHAKTI TRADING, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00313/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
ENTIDAD: TUPERPIZ, S.C.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00389/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005).  
ENTIDAD: VESTCA INOVA, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01164/2006 (FECHA SOLICITUD: 31/07/2006).  
ENTIDAD: LIBROS COMO LUCES, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 09/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00212/2008 (FECHA SOLICITUD: 25/01/2008).  
ENTIDAD: DISPROAUTO MALAGA, S.L.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 19/05/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00430/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
ENTIDAD: COLAGAR, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 12/05/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00482/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
ENTIDAD: TRANSMALACITANA, S.C.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/05/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00588/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
ENTIDAD: PUTZ MACHINE SUR, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 16/05/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00319/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
ENTIDAD: REPRESENTACIONES MANUEL FERNANDEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 09/06/2011.

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00321/10.  
Interesado: Promotora de Viviendas Alcaide Marta, S.L.  
Último domicilio: Avda. de los Almogávares, 27, de Córdoba.  
Infracciones: Una leve y una grave.  
Sanción: 20.250 €.   
Acto notificado: Notificación resolución definitiva.  
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 13 de junio de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para

el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de junio de 2011. El Director General, Pedro Zorrero Camas.

### A N E X O

1 Nombre y apellidos: Pedro Luis G.<sup>a</sup>-Carranza Ternero. NIF: 27.813.941-H.

Procedimiento: Medida 03: Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 8013948 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

2. Nombre y apellidos: María del Carmen Lugo Alonso. NIF: 29.054.757-F.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.

Núm. expediente: 8027823 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 01/ 07/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

3. Denominación social: Hros. Amparo Rodrigo Peña Silva, S.C. NIF: G-41175886.

Procedimiento: Medida 07: Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 8817481 Campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 05/ 08/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

4. Nombre y apellidos: Juan Luis Cordero Suárez. NIF: 31.607.554-B.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.

Núm. expediente: 8019347 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 08/ 2010: De inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

5. Nombre y apellidos: Cristóbal Ramírez González. NIF: 75.581.383-W.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.

Núm. expediente: 8006184 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

6. Denominación social: Caracena, S.L. NIF: B-41231895.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8024910 Campaña 2008.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 15/ 04/ 2010: De subrogación.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

7. Denominación Social: Albala Márquez, S.C. NIF: G-91041400.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8023119 Campaña 2008.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 08/ 2010: De inadmisión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

8. Denominación social: Explot. Agric. Franco Pavón, S.C. NIF: G-91337568.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8030383 Campaña 2008.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 08/ 2010: Denegatoria.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

9. Nombre y apellidos: José Luis Rosa Onetti. NIF: 27.798.078-W.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8012606 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

10. Nombre y apellidos: Fernando Gallego Ojeda. NIF: 28.816.350-H.  
Procedimiento: Medida 07-G2: Ganadería Ecológica.  
Núm. expediente: 8031151 Campaña 2008.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 11/ 08/ 2010: Denegatoria.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

11. Nombre y apellidos: Carmelo García Calvo. NIF: 47.012.464-G.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8023274 Campaña 2008.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 08/ 2010: De inadmisión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

12. Denominación social: María, S.C. NIF: J-91525022.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8028416 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 01/ 07/ 2010: De concesión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

13. Nombre y apellidos: Fernando Núñez Casaus. NIF: 27.858.893-M.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8009538 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

14. Nombre y apellidos: Isabel Quiles Cano. NIF: 28.670.810-E.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8023178 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 03/ 03/ 2010: De concesión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

15. Denominación social: Mirasierra, C.B. NIF: E-14669576.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8028792 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

16. Denominación social: Iberpig, S.L. NIF: B-41530593.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8022525 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

17. Nombre y apellidos: José Luis Carmona García. NIF: 28.652.325-Y.  
Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8026737 Campaña 2009.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 08/ 09/ 2010: Denegatoria.  
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

18. Denominación social: Falcón Romero e Hijos, S.C. NIF: J-41780610.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8030735 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto..

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

19. Nombre y apellidos: Juan Fernández Reyes. NIF: 75.300.572-K.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8003474 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 20/ 10/ 2010: De revocación.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

20. Nombre y apellidos: Carmen Roldán Osuna. NIF: 27.753.427-V.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8023151 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 28/ 10/ 2010: De inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

21. Nombre y apellidos: Diego Velázquez Granado, NIF: 34.060.495-W.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8020963 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 10/ 11/ 2010: Denegatoria.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

22. Nombre y apellidos: José Damián Halcón Bellido. NIF: 75.433.992-H.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8025334 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 28/ 10/ 2010: De inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

23. Denominación social: Jarpet Agro, S.L. NIF: B-41113689.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8016528 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 10/ 11/ 2010: De inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

24. Nombre y apellidos: Gonzalo Ortega Llano. NIF: 44.602.178-A.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8020287 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 28/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

25. Nombre y apellidos: José Parras Rivas. NIF: 75.468.273-Y.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8014256 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 28/ 10/ 2010: De inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

26. Nombre y apellidos: Concepción Rivas Berral. NIF: 14.614.999-V.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8014259 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 28/ 10/ 2010: De inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

27. Denominación social: Gutreus, S.L. NIF: B-41106238.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8016525 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 10/ 11/ 2010: Denegatoria.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

28. Nombre y apellidos: María Dolores Romero Jara. NIF: 28.373.560-V.

Procedimiento: Ayuda Apicultura Nacional. Núm. expediente: AP/41/223/2010 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 09/ 09/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

29. Denominación social: Explot. Agrícolas Perysa, S.L. NIF: B-41837485.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón. Núm. expediente: 8014430 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 03/ 12/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

30. Nombre y apellidos: Rosalía Martínez Prieto. NIF: 75.409.272-T.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8006264 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 06/ 09/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

31. Denominación social: Copi, S.C.A. NIF: F-41545310.

Procedimiento: Medida 13: Producción integrada algodón.  
Núm. expediente: 8006264 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 03/ 12/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

32. Nombre y apellidos: Antonio Lucena Cubero. NIF: 24.919.591-B.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8023035 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 26/ 08/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

33. Nombre y apellidos: Andrés Bejarano Bañez. NIF: 29.767.455-G.

Procedimiento: Submedida 202 SM2: Razas Autóctonas.  
Núm. expediente: 8026864 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

34. Nombre y apellidos: Andrés Bejarano Bañez. NIF: 29.767.455-G.

Procedimiento: Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica.  
Núm. expediente: 8026864 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

35. Nombre y apellidos: Alfonso Luís Pichardo Soltero. NIF: 75.529.125-T.

Procedimiento: Submedida 202 SM2: Razas Autóctonas.  
Núm. expediente: 8026885 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

36. Nombre y apellidos: Alfonso Luís Pichardo Soltero. NIF: 75.529.125-T.

Procedimiento: Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica.  
Núm. expediente: 8026885 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

37. Nombre y apellidos: Carlos Ramos Gómez. NIF: 75.556.491-L.

Procedimiento: Submedida 202 SM2: Razas Autóctonas.  
Núm. expediente: 8026886 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

38. Nombre y apellidos: Carlos Ramos Gómez. NIF: 75.556.491-L.

Procedimiento: Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica.  
Núm. expediente: 8026886 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

39. Nombre y apellidos: Carmen Fajardo Jurado. NIF: 75.303.853-J.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8012525 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

40. Nombre y apellidos: Juan José Bejarano Domínguez. NIF: 28.663.032-H.

Procedimiento: Submedida 202 SM2: Razas Autóctonas. Núm. expediente: 8026865 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

41. Nombre y apellidos: Juan José Bejarano Domínguez. NIF: 28.663.032-H.

Procedimiento: Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica. Núm. expediente: 8026865 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

42. Denominación social: Bética Agrícola, S.A. NIF: A-41112897.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica. Núm. expediente: 8023222 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 22/ 10/ 2009: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

43. Nombre y apellidos: Gustavo José García Martínez. NIF: 28.709.443-S.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica. Núm. expediente: 8023970 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/ 07/ 2009: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

44. Nombre y apellidos: Miguel Luis Ruiz Ruiz. NIF: 31.670.909-R.

Procedimiento: Submedida 24 SR: Prod. integrada remolacha. Núm. expediente: 8028459 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 22/ 11/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

45. Nombre y apellidos: Manuel Medina Soltero. NIF: 29.748.267-K.

Procedimiento: Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica. Núm. expediente: 8032482 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/ 06/ 2010: Denegatoria.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

46. Nombre y apellidos: Juan Manuel Núñez Huelva. NIF: 75.545.389-A.

Procedimiento: Submedida 204 SM4: Ganadería Ecológica. Núm. expediente: 8032440 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/ 06/ 2010: Denegatoria.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

47. Denominación social: Explotaciones Losomar, S.L. NIF: B-41827742.

Procedimiento: Submedida 205 SM5: Prod. Integrada arroz. Núm. expediente: 8019696 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16/ 09/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

48. Nombre y apellidos: Manuel Arnaud Moya. NIF: 27.947.642-C.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica. Núm. expediente: 8009104 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 26/ 08/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

49. Denominación social: Copi, S.C.A. NIF: F-41545310.  
Procedimiento: Submedida 24 SR: Prod. integrada remolacha.  
Núm. expediente: 8011380 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 22/ 11/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

50. Denominación social: Herober, S.L. NIF: B-41640715.  
Procedimiento: Submedida 24 SR: Prod. integrada remolacha.  
Núm. expediente: 8015684 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 22/ 11/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

51. Nombre y apellidos: María Jesús Rodríguez Nogales  
NIF: 27.290.956-F.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8016785 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 22/ 10/ 2009: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

52. Nombre y apellidos: José Antonio García Romero. NIF: 34.063.627-Y.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8025914 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/ 06/ 2010: Denegatoria.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el

plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

53. Nombre y apellidos: Manuel Ángel Prieto Jiménez.  
NIF: 75.310.562-Y.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8011042 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 26/ 08/ 2010: De concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

54. Nombre y apellidos: Genaro Algora Alonso. NIF: 27.640.095-Y.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8019021 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

55. Nombre y apellidos: Luis Damián González Blanco.  
NIF: 28.448.808-Q.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.  
Núm. expediente: 8021075 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/ 10/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

56. Denominación social: Hermanos Ruda Gallego, S.C.  
NIF: J-91242966.

Procedimiento: Submedida 207 SM7: Prod. Integrada olivar.  
Núm. expediente: 8019419 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16/ 09/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

57. Nombre y apellidos: Francisco Morejón Oliveros. NIF: 28.516.683-H.

Procedimiento: Submedida 202 SM2: Razas Autóctonas.

Núm. expediente: 8000004 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 27/ 09/ 2010: Desistimiento.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

58. Nombre y apellidos: María Dolores Ortega Reyes. NIF: 26.188.729-D.

Procedimiento: Submedida 203 SM3: Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 8012582 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/ 06/ 2010: Denegatoria.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

59. Nombre y apellidos: Gonzalo Ortega Llano. NIF: 44.602.178-A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8020440 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

60. Nombre y apellidos: Pedro José Domínguez Borrero. NIF: 75.544.679-Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8032435 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: 20/ 11/ 2007: Ayuda.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

61. Nombre y apellidos: Pedro José Domínguez Borrero. NIF: 75.544.679-Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8026872 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: 20/ 11/ 2007: Ayuda.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

62. Nombre y apellidos: Francisco Morejón Oliveros. NIF: 28.516.683-H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8000004 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: 20/ 11/ 2007: Ayuda.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

63. Nombre y apellidos: Ignacio Algarín González. NIF: 28.536.080-A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8017900 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polígono Hytasa), Sevilla.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica resolución del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención del expediente que se indica.*

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento administrativo de reintegro, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, Servicio de Incentivos y Gestión turística, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:

Beneficiario: Mirador de Bayárcal, S.L.

Expediente: ITPEXP08 TU4101 2009/16.

Objeto subvención: Mejoras de posicionamiento en buscadores de internet y creación de página web.



Acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Resolución del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención que, por importe de 1.800,00 euros fue concedida a la empresa Mirador de Bayácal, S.L., por incumplimiento de la actividad objeto de subvención, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 2 (ITP).

Sevilla, 22 de junio de 2011.- El Director General (Decreto 137/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones individuales, Sector Discapacitados, que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

1. Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.11. 488.07. 31R .3  
Sector población destinataria: Discapacitados.  
Beneficiarios: Sector Individuales.  
Beneficiario: María Gil Moreno  
DNI: 76.085.410F.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Otras ayudas técnicas.  
Cuantía subvencionada: 12.000,00 €.   
Beneficiario: Isabel Arcos Amate.  
DNI: 31.599.300Z.  
Localidad: Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Modalidad: Otras ayudas técnicas.  
Cuantía subvencionada: 7.082,00 €.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la pu-

blicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2011-6785	TAMARA MORALES CORNEJO	JAÉN
PS JA 551-2011-7517	M.º ENCARNACIÓN CONTRERAS CORTES	LINARES
PS JA 551-2011-946	MARÍA DE LA TORRE HIDALGO	JÓDAR

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2011-11232	LAI D RAFAI	MANCHA REAL
PS JA 551-2011-6966	LUIS LÓPEZ RUZAFÁ	VVA. ARZOBISPO
PS JA 551-2011-6744	MARTA LUZ CUÉLLAR RAMOS	TORREDEL CAMPO
PS JA 551-2011-6723	ELISABETH NAVAS MORENO	VVA. DE LA REINA
PS JA 551-2010-44801	ERÓNIMO CANO CARMONA	JAÉN
PS JA 551-2010-42629	LAURA BALLESTÍN TRUJILLO	ANDÚJAR
PS JA 551-2011-5174	JACINTO JESÚS ALMAZÁN LÓPEZ	JAÉN

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2011-11309	EVA M.º RODRÍGUEZ MORENO	SANTIAGO-PONTONES
----------------------	--------------------------	-------------------

Resolución de aumento de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 552-2011-223	ANA MARÍA ÁLVAREZ SILVA	NAVAS DE SAN JUAN
--------------------	-------------------------	-------------------

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

PS JA 551-2010-33224	M.º PILAR CORTÉS CORTÉS	MENGÍBAR
PS JA 551-2010-34316	MAGDALENA JORDÁN DE LA TORRE	BAILÉN
PS JA 551-2010-36535	MÓNICA HERRERA DÍAZ	JAÉN
PS JA 551-2010-39182	CLAUDIA MESEAN	TORRE DEL CAMPO
PS JA 551-2010-39347	JOSÉ SÁEZ FERNÁNDEZ	ANDÚJAR
PS JA 551-2010-39428	ANA MARTÍNEZ MUÑOZ	ANDÚJAR
PS JA 551-2010-39482	SERGIO NAVARRO RACIONERO	ANDÚJAR
PS JA 551-2010-39783	MANUEL IBÁÑEZ CABRERA	JAÉN
PS JA 551-2010-41475	ELIA FLORES HAZAS	JAÉN
PS JA 551-2010-42639	MILAGROS PÉREZ CHACÓN	ANDÚJAR
PS JA 551-2010-43137	AMPARO TAMARA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ALCALÁ LA REAL
PS JA 551-2010-44922	MARIA CARMEN DÍAZ DÍAZ	JAÉN
PS JA 551-2011-127	FRANCISCO REYES MORENO	LINARES
PS JA 551-2011-498	MARÍA DEL CARMEN MORATA ORTIZ	JAÉN
PS JA 551-2011-1188	MARÍA CÁRDENAS MENDOZA	JAÉN
PS JA 551-2011-1740	MARÍA PILAR AMAYA SALGUERO	BAILÉN
PS JA 551-2011-1962	JOSEANE MARÍA DE LIMA	JAÉN
PS JA 551-2011-3834	JULIA LÓPEZ CARAYOL	LOS VILLARES
PS JA 551-2011-4361	MACARENA NÚÑEZ MIÑARRO	LINARES
PS JA 551-2011-4502	MARÍA PETRA PEGALAJAR MADROÑAL	JAÉN
PS JA 551-2011-8451	M.º ISABEL BERNARDINO MORA	LA CAROLINA
PS JA 551-2011-10950	JUAN PEDRO FERNÁNDEZ AGUILAR	BAILÉN
PS JA 551-2011-11221	MARÍA CARNERERO SÁNCHEZ	JAÉN
PS JA 551-2011-11235	DOLORES FERNÁNDEZ BUSTAMANTE	JAÉN
PS JA 551-2011-11316	ESTRELLA BUSTAMANTE MORENO	BAILÉN
PS JA 551-2011-12021	EVA MARÍA MORENO GALLARDO	ANDÚJAR
PS JA 551-2011-12407	CATALINA DEL MORAL LÓPEZ	BAEZA
PS JA 551-2011-12804	FRANCISCO PIÑERO CANO	MARTOS
PS JA 551-2011-12976	FRANCISCO AMADOR GARCÍA	PUENTE DE GÉNAVE
PS JA 551-2011-13001	ANTONIA GANDULA BEJARANO	ARJONILLA

PS JA 551-2011-13008	M.º DEL CARMEN CÓRDOBA ISANO	JAÉN
PS JA 551-2011-13395	IANCU CALIN	BAILÉN
PS JA 551-2011-13564	LUIS ROMERO MORENO	ÚBEDA
PS JA 551-2011-13743	ROCÍO EXPÓSITO TORRES	ANDÚJAR

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Trámite de audiencia por incumplimiento de obligaciones del expediente relacionado a continuación, según art. 13.e), del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2010-35192	MARÍA ROMERO ROMERO	LINARES
----------------------	---------------------	---------

Asimismo se le advierte que de persistir en su incumplimiento se producirá la extinción del mismo.

Acuerdo de Inicio de Extinción y suspensión del pago, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del art. 13 del Decreto 2/1999, y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

PS JA 551-2010-39933	MANUELA VARGAS ROMERO	ANDÚJAR
----------------------	-----------------------	---------

#### Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos

PS JA 551-2011-8547	ANTONIO ARANDA MORENO	BAILÉN
PS JA 551-2011-5200	SOFÍA PADILLA GÓMEZ	JAÉN
PS JA 551-2011-6317	JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	LINARES
PS JA 551-2011-6618	ELENA GABRIELA TELESSENSCHI	MARMOLEJO
PS JA 551-2011-7570	MARÍA JOSÉ MERLO ZAFORA	BAILÉN
PS JA 551-2011-7731	JOSEFA MILLA MARTÍNEZ	LOS VILLARES
PS JA 551-2011-8869	ANA MORENO MORENO	ANDÚJAR
PS JA 551-2011-9408	DOLORES MORENO FERNÁNDEZ	LINARES
PS JA 551-2011-8869	ANA MORENO MORENO	ANDÚJAR
PS JA 551-2011-9408	DOLORES MORENO FERNÁNDEZ	LINARES
PS JA 551-2011-10077	MIHAI FEDELES	PORCUNA
PS JA 551-2011-10341	ELIA BERMÚDEZ TORRES	MARTOS
PS JA 551-2011-10337	SONIA MORENO SANTIAGO	POZO ALCÓN
PS JA 551-2011-10364	CRISTINA REYES PÉREZ	JAÉN
PS JA 551-2011-10526	BASILIO JIMÉNEZ CORTES	ARJONA
PS JA 551-2011-10943	M.º JULIA DEL MORAL BRIONES	BAILÉN

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Jaén, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda el cambio de Centro del menor que se cita.*

Expte.: 352-2010-2785-1.

Nombre y apellidos: Don Eusebio Damas Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios,

se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando el cambio de Centro del menor, a cuyo efecto se acuerda el cese del acogimiento en el Centro donde actualmente reside y su internamiento en el Centro designado idóneo. Así mismo, se acuerda ratificar el resto de las medidas acordadas en la resolución de desamparo de fecha 16 de marzo de 2011.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 789.

Sevilla, 14 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda el cambio de Centro del menor que se cita.*

Expte.: 352-2010-2785-1.

Nombre y apellidos: Doña Mónica Fernández Sánchez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando el cambio de Centro del menor, a cuyo efecto se acuerda el cese del acogimiento en el Centro donde actualmente reside y su internamiento en el Centro designado idóneo. Así mismo, se acuerda ratificar el resto de las medidas acordadas en la Resolución de Desamparo de fecha 16 de marzo de 2011.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, los interesados en paradero desconocido podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y

siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 789.

Sevilla, 14 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores de referencia, por la que se acuerda el cese del acogimiento familiar permanente de la menor y se constituye un acogimiento preadoptivo.*

Núm. Expte.: 352/1995/0090.

Nombre y apellidos: Concepción Quesada Medina.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que desconociéndose el domicilio de los interesados, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 16.6.2011, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores 352/1995/0090, dictó resolución cesando el acogimiento familiar permanente y constituyendo acogimiento preadoptivo de la menor A.M.G.Q.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, los interesados, en ignorado paradero, podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 y siguientes de la LEC, en el plazo de dos meses, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, el interesado podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, la cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ACUERDO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de acogimiento familiar simple.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena

la notificación por edicto de acuerdo de inicio de acogimiento familiar simple a doña Rosario Cala Huertas, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de 16 de mayo de 2011, de inicio de acogimiento familiar simple respecto del menor I.C.L., designándose como instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores.

Cádiz, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Concepción Cuenca Ortiz al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente anuncio que, en aplicación del artículo 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, se ha acordado dar trámite de audiencia en el expediente de protección seguido a favor del menor J.O.C., para ponerle de manifiesto, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación por edicto de la resolución de ratificación que se cita.*

Acuerdo de fecha 21 de junio de 2011, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de ratificación del desamparo a don Francisco J. Hurtado González, por encontrarse en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de ratificación de desamparo, expediente 373/2011/56-3, de fecha 2 de junio de 2011.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780, de la citada Ley Procesal.

Jaén, 21 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*ACUERDO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de revocación de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Mateo Núñez Ortiz y doña Elisa Serrano Rodríguez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de revocación de desamparo de fecha 28 de abril de 2011 de la menor E.N.L., expediente núm. 352-2010-00003969-1, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Lorena Real Castro, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado. En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de archivo de procedimiento de desamparo de fecha 7 de abril de 2011 del menor I.R.C., expediente núm. 352-2010-3983, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del

acuerdo a doña Lorena Real Castro, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 7 de abril de 2011, por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo referente al menor I.R.C., expediente núm. 352-2010-3983.

Málaga, 9 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Mbarek Lagouli al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo, de fecha 9 de junio de 2011, del menor L.L.L., expediente núm. 352-2002-210, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda que se cita.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Alfonso Quirós González, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de cambio de guarda a don Alfonso Quirós González de fecha 24 de febrero de 2011 del menor C.Q.G.,

expediente núm. 352-2006-000095-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a doña Inmaculada Fernández Martín al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 19 de mayo de 2011 por la que se comunica el acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo, referente al menor E.G.F., expediente núm. 352-10-006035-1.

Málaga, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara la no existencia de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Claudia Yised Rodríguez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara la no existencia de desamparo de fecha 11 de mayo de 2010 de los menores A.R. y B.E.M.R., expedientes núms. 352-2010-00006232-1 y 352-2010-00006230, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ratificación de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Isidoro Heredia Rodríguez y a doña Jennifer Caridad Cepero Martínez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de ratificación de desamparo de fecha 15 de junio de 2011 del menor PA.H.C., expediente núm. 352-2009-595, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar simple que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo a M.ª Carmen García Naranjo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 26 de mayo de 2011 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple referente al menor C.G.N., expediente núm. 352-08-00008584-1.

Málaga, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*ACUERDO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.*

Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a doña Carmen Lucas Jiménez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, par la notificación del Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo de fecha 9 de junio de 2011 a doña Carmen Lucas Jiménez, respecto del menor J.C.M.L., expediente número 352-2011-00000576-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*ACUERDO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita.*

Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo a don Miguel Galán Beneito al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la Notificación por la que se le comunica el Acuerdo de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo de fecha 9 de junio de 2011 a don Miguel Galán Beneito, respecto del menor C.G.D.S., expediente número 352-2011-00001564-1.

Málaga, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

*EDICTO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación de la cuantía y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre modificación de cuantía y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña M. Josefa Tarifa García.  
DNI: 23607650J.  
C/ Bazán, 14.  
04700 El Ejido (Almería).

Expte. 04/0000585-I/1996.  
Percibido indebidamente: 94,22 euros.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*EDICTO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre extinción y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva y de Ayuda Social de carácter extraordinario.*

Intentada la notificación sobre Extinción y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva y de Ayuda Social de carácter extraordinario a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Carmen Pozo Romero.  
DNI: 23486876N.  
Rs. Veraparaíso-La Fuente, 2.  
04620 Vera (Almería).  
Expte. 04/0000048-I/2009.  
Percibido indebidamente en concepto de Pensión: 2.239,23 euros.  
Percibido indebidamente en concepto de Ayuda Extraordinaria: 109,22 euros.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*EDICTO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Marcos Montero Robles.  
DNI: 27522382F.  
C/ Cerrillo de Pago, 40.  
04760 Berja (Almería).  
Expte. 04/0000575-I/1996.  
Percibido indebidamente: 340,40 euros.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*NOTIFICACIÓN de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar simple de urgencia referente al menor que figura en el expediente de protección que se cita.*

Con fecha 6 de junio de 2011, la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2010-003926-1 (EQM3), referente a la menor A.V.U., dicta Resolución de Archivo del Procedimiento de Acogimiento Familiar Simple de Urgencia.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Ana Belén Vargas Utrilla, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación integra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*NOTIFICACIÓN de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución constitución provisional del acogimiento familiar modalidad preadoptivo, relativo al expediente núm. (DPHU) 352-2010-00004605-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del/la menor, doña Aiva Vaiceliunaite, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

- 1.º Formular Propuesta al Juzgado para la constitución del Acogimiento Familiar, modalidad Preadoptivo, del/la menor D.V.
- 2.º Constituir, hasta tanto se produzca resolución judicial, un acogimiento provisional de acuerdo con el acta de condiciones del acogimiento.
- 3.º Cesar el acogimiento residencial del menor en el Centro Anide I, de la Palma del Condado.

Notifíquese esta resolución a los acogedores, y una vez hayan manifestado su consentimiento, a la madre o tutores no privados de la patria potestad, manteniendo la preceptiva reserva legal, al objeto de que comparezca en el plazo de quince días en este Servicio de Protección de Menores para prestar su consentimiento a dicho acogimiento, notifíquese igualmente al Ministerio Fiscal.

Huelva, 15 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución constitución provisional acogimiento familiar preadoptivo relativo al expediente núm. 352-2010-00003530-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del/la menor doña Sabrina Hermoso Domínguez, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

- 1.º Formular Propuesta al Juzgado para la constitución del Acogimiento Familiar, modalidad Preadoptivo, del/la menor A.H.D.
- 2.º Constituir, hasta tanto se produzca resolución judicial, un acogimiento provisional de acuerdo con el acta de condiciones del acogimiento.
- 3.º Cesar el acogimiento residencial del menor en el Centro Adonais-Emaus, de Gibraleón.

Notifíquese esta resolución a los acogedores, y una vez hayan manifestado su consentimiento, a la madre o tutores no privados de la patria potestad, manteniendo la preceptiva reserva legal, al objeto de que comparezca en el plazo de quince días en este Servicio de Protección de Menores para prestar su consentimiento a dicho acogimiento, notifíquese igualmente al Ministerio Fiscal.

Huelva, 15 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de acogimiento familiar permanente en familia extensa adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 15.6.2011 adoptada en el expediente de Protección de Menores núm. 352-20008-00003099-1, relativo al menor J.R.V., a los padres don José Ruge Maldonado y doña Susana Higuera Poyatos, por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 20 de agosto de 2008 sobre la declaración de la situación legal de Desamparo y Tutela asumida sobre el menor J.R.H.
2. Acordar de forma provisional el Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa del menor con don José Ruge Valverde y doña Ángela Maldonado Garrido, abuelos paternos del menor, y que la misma se eleva a Definitiva.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular Reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 15 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente relativo al expediente núm. 352-207-00005063-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a los padres del menor, don Jesús Ríos Román y doña Montserrat Romero Francisco, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se

#### A C U E R D A

1.º Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar permanente con respecto al menor J.A.R.R., nacido/a el día 24 de mayo de 2000.

2.º Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Begoña Pichardo Vela.

3.º Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con los arts. 22.2 y 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Huelva, 15 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución definitiva de acogimiento familiar permanente adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 15.6.2011 adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2000-21000017-1, relativo al menor C.S.C., a los padres don José Manuel Salguero Custodio y Margarita Custodio Domínguez, por el que se

#### A C U E R D A

1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 19 de marzo de 2001, sobre la declaración de la situación legal de desamparo y tutela asumida sobre el menor C.S.C.

2. Confirmar la resolución de fecha 8 de junio de 2011, en relación a la menor C.S.C., elevando a definitiva la medida que dicha resolución estableció sobre el acogimiento familiar permanente.

Notifíquese esta Resolución al menor, a los acogedores/adoptantes, y una vez estos hayan manifestado su consentimiento, a los padres, manteniendo la preceptiva reserva legal, al objeto de que presten su conformidad en el plazo de quince días hábiles

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular Reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 16 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder cambio de centro del presente expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 16.2.2011, adoptada en el expediente núm. 352-2008-00000292-1, al padre de la menor R.T.H., don Gaspar Torao Suku, por lo que se acuerda:

1. Mantener la situación de desamparo de la menor R.T.H., nacida el 23 de septiembre de 1993, declarada por Resolución de la Delegación Provincial, de fecha 7 de mayo de 2008.

2. Proceder al cambio de centro de la menor, constituyéndose el acogimiento residencial de la misma que será ejercido por el Director del Centro La Fontanilla (Huelva), de Huelva, cesándose el acogimiento residencial del mismo en el centro Vesubio.

3. La menor podrá ser visitada en el centro por sus familiares y allegados, en el horario por este establecido a tal efecto.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 16 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de tarjeta de aparcamiento.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa a la resolución denegatoria de tarjeta de aparcamiento de 6 de octubre de 2010, expediente núm. 765-2010-04-00010350-1, en el domicilio señalado de C/ Granada, núm. 19, planta baja, C.P. 04003, en el municipio de Almería, a don Marcelo Quilez Escobar, con DNI 75.720.180-V, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en el Centro de Valoración y Orientación en Almería, situado en Ctra. de Ronda, 226, 4.ª planta, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada resolución.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.



*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 16 de junio de 2011, la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2005-040000102-1, referente a la menor N.M.L., resuelve el archivo del expediente de protección de la menor, al haber alcanzado la mayoría de edad (nacida el 1 de junio de 1993), dejando sin efecto las medidas protectoras anteriormente tomadas.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Antonio Martínez Peñalver y doña Milagros López Martínez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, se notifica a don Francisco Cobo Ibáñez y doña Blanca M.ª Marín Martínez, resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional núm. 369/2011/94-4. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 778 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 17 de junio de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de ayuda económica por parto múltiple.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, a doña Juana María Martínez Díaz del Acuerdo de Iniciación dictado en expediente que se detalla, por estar ausente de su domicilio, podrá comparecer en el Departamento de Prevención y Apoyo a la Familia de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz, donde se encuentra el citado expediente, significándole que en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la presente publicación, puede formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes ante la Instructora del procedimiento.

Expediente: 0015/2007.

Interesada: Doña Juana María Martínez Díaz.

Último domicilio: Avda. Príncipe de España, núm. 26, Letra C, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento de Reintegro de Ayuda Económica por Parto Múltiple.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el requerimiento de subsanación cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el siguiente acto administrativo.

Núm. Expte.: 276/620/2010/1.

Nombre, apellidos y localidad: Asociación Gaditana de Alcohólicos Rehabilitados «Agar» (CIF G11523230) Cádiz.

Contenido del acto: Requerimiento de subsanación referente a la justificación de una subvención en materia de drogodependencias y adicciones, en la modalidad de mantenimiento, por importe de 4.800 €, al amparo de la convocatoria de la Orden de 12 de enero de 2010.

Cádiz, 16 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que, intentada la notificación de resolución de desistimiento y archivo, no ha sido posible practicarla.*

Número expediente: 394-2010-008615-FN.

Solicitante: Martha Cecilia Molina Ramírez.

Último domicilio: C/ Playa de Chipiona, 3, bloque 10, 41009, Sevilla.

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00015962-FN.

Solicitante: Luminita Ciuculescu.

Último domicilio: C/ Autonomía, 49, 41566, Pedrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al

amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00010995-FN.

Solicitante: Marcel Papara.

Último domicilio: C/ Cama, núm. 24, 41727, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2008-00006497-FN.

Solicitante: María Teresa Fernández Puerta.

Último domicilio: C/ Paraiso, 4, bloque A, 41111, Almensilla (Sevilla).

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00008095-FN.

Solicitante: Casimiro García Rivero.

Último domicilio: C/ Concepción Soto, 1, Bq. 2, Esc. 1, 41219, Las Pajanosas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 10 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-0009168-FN.

Solicitante: Manuela Vega Hernández.

Último domicilio: C/ Brasil, 2, 41310, Brenes (Sevilla).

Asunto: Resolución de 10 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2009-15953-1-FN.

Solicitante: José Ángel Bernal Bermejo.

Último domicilio: C/ Madre Teresa de Calcuta, 22, 41930, Bormujos (Sevilla).

Asunto: Resolución de 17 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-1998-00060-1-FN.

Solicitante: José Teodoro Mármol Navarro.

Último domicilio: C/ José Maluquer, 12, 41008, Sevilla.

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-2376-1-FN.

Solicitante: M. Isabel Novo Arrocha.

Último domicilio: C/ Trilladores, 43, 41130, La Puebla del Río, Sevilla.

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento y archivo no ha sido posible practicarla.*

Número expediente: 394-2010-10942-1.

Solicitante: Mercedes Cortes Maya.

Último Domicilio: C/ Meñaca Bq. 3, esc. 2, 3.º B, 41702, Dos Hermanas, Sevilla.

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-7182-1-FN.

Solicitante: Adina Mustafa.

Último domicilio: C/ Arroyo de la Cigüeña, 41849, Aznalcázar, Sevilla.

Asunto: Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de familia numerosa y se procede al archivo del expediente, al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en la Delegación Provincial correspondiente.

Listado de actos dictados en procedimientos de concesión de aguas públicas:

Expediente: 2830/05.

Interesada: Concepción Cobo González.

Término municipal: Guarromán (Jaén).

Acto que se notifica: Resolución denegatoria.

Expediente: 5875/05.

Interesada: C.R Majano Nacho.

Término municipal: Mancha Real (Jaén).

Acto que se notifica: Resolución denegatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/230/AG.MA/ENP.

Interesado: José Francisco Gutiérrez Lazpita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada deL acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/230/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/230/AG.MA/ENP.

Interesado: José Francisco Gutiérrez Lazpita.

NIF: 15318256A.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días, desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 13 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial

de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente.

1. Expte. C34/2011-SEBASTIÁN MATEO UTRERA-BENALUP (CÁDIZ)-ACUERDO INCOACIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular con artes prohibidas (34 lazos) capturando tres conejos en el COTO CA-11480 CARRO DEL BUHO, sito en t.m. de Benalup, infringiendo la Ley 8/2003, en sus arts. 777.09 y 74.10, calificada como grave, multa de 1.200 euros e indemnización de 95,76 euros.

2. Expte. CA/2010/973/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Cazar en coto sin autorización del titular, con artes prohibidas (hurón y dos redes), en época de veda y sin licencia Coto Cinegético LAS QUINIENTAS Y AGREGADOS CA-10156, sito en t.m. de JEREZ DE LA FRA., infringiendo la Ley 8/2003, en sus arts. 77.9, 74.10, 77.10 y 77.7, calificada como grave, multa de 2.400 euros.

3. Expte. CA/2010/1065/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Cazar con artes prohibidas (dos hurones y 3 redes), en terreno no cinegético y sin licencia, capturando seis conejos en el paraje conocido como CTRA. VÍA DE SERVICIO A-381, km 36, en el t.m. de ALCALÁ DE LOS GAZULES (Cádiz). Infracción grave, arts. 77.12, 77.7 y 74.10 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestres. Multa: 1.800 euros. Indemnización: 95,76 euros. De conformidad con el art. 69.2 de la Ley 8/03, por daños ocasionados a la riqueza cinegética, según Decreto 182/05, de 26.7.2005 (BOJA núm. 154, de 9 de agosto).

4. Expte. CA/2010/1087/CAZ-MANUEL CELIS SÁNCHEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Cazar con artes prohibidas (cepo), capturando 3 conejos en el paraje conocido como CTRA. PAGO DEL HUMO, km 5.5, sito en el t.m. de ALCALÁ DE LOS GAZULES (Cádiz), infracción grave, art. 74.10 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 6.100 euros. Indemnización: 47,88 euros.

5. Expte. CA/2010/1118/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Cazar en época de veda, en coto sin autorización del titular, utilizando medios prohibidos (hurón y dos redes) y sin licencia de caza en el paraje conocido como FINCA LAS QUINIENTAS del t.m. de JEREZ DE LA FRONTERA. Infracción grave, arts. 77.10, 77.9, 74.10 y 77.7 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 2.440 euros. Indemnización: 63,84 euros. De conformidad con el art. 69.2 de la Ley 8/03, por daños ocasionados a la riqueza cinegética, según Decreto 182/05, de 26.7.2005 (BOJA núm. 154, de 9 de agosto).

6. Expte. CA/2010/1180/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Cazar con artes prohibidas (10 redes y 1 hurón) en terreno no cinegético, capturando dos conejos en el paraje conocido como CAMINO DE SERVICIO A-381, DIRECCIÓN MEDINA km 10, sito en el t.m. JEREZ DE LA FRA. (Cádiz). Infracción grave, según arts. 74.10 y 77.12 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.200 euros. Indemnización: 21,28 euros.

7. Expte. CA/2010/1183/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Cazar con artes prohibidas (tres hurones) en terreno no cinegético con un perro capturando un conejo en el paraje conocido como CORDDEL PRIMERO SERVIDUMBRE, en el t.m. de PUERTO REAL (Cádiz). Infracción grave, arts. 74.10 y 77.12 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.200 euros. Indemnización: 10,64 euros.

8. Expte. CA/2011/105/CAZ-JORGE L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-PROPUESTA RESOLUCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular con tres perros y sin licencia en el paraje conocido como COTO POCA SANGRE CA-11300, en el t.m. de Medina Sidonia(Cádiz). Infracción grave, art. 77.9 y 77.7 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.200 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un mes.

9. Expte. CA/2011/109/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)-PROPUESTA RESOLUCIÓN. Cazar con artes prohibidas (hurón y seis redes) y sin licencia en el paraje conocido como CAÑADA REAL DE ALGECIRAS, sito en el t.m. MEDINA SIDONIA (Cádiz). Infracción grave, según arts. 74.10 y 77.7 de Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.200 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un mes.

10. Expte. CA/2011/115/CAZ-ISMAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. Cazar con artes prohibidas (hurón), sin licencia y en terreno no cinegético, en el paraje conocido como CAÑADA DEL ALMENDRAL, sito en el t.m. MEDINA SIDONIA (Cádiz). Infracción leve y grave, según arts. 74.10 y 76.8 de Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 700 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.

11. Expte. CA/2006/1221/EP-FRANCISCO JIMÉNEZ ARREBOLA-CHURRIANA-CAMPILLOS (Málaga). ESTIMACIÓN PARCIAL RECURSO ALZADA: LIQUIDACIÓN 046.

12. Expte. C36/2010- JUAN P. TRINIDAD CAVIEDES-JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)-RESOLUCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular, con artes prohibidas (30 lazos) y sin licencia, capturando siete conejos en el paraje conocido como BALBAINA COTO CA-11041, sito en el t.m. de JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz). Infracción grave, según arts. 77.09, 74.10 y 77.07 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.000 euros. Indemnización: 223,44 euros.

13. Expte. C8/2011-JOSÉ FAJARDO FERNÁNDEZ-JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)-ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS. Cazar en coto sin autorización del titular con artes prohibidas (hurón) y un perro en el COTO CA-10170, sito en el t.m. de JEREZ DE LA FRA. (Cádiz). Infracción grave, según arts. 77.09 y 74.10 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.200 euros.

15. Expte. C20/2011-PABLO REYES FERNÁNDEZ-RAJAMANCERA. JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)-ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS. Cazar en coto sin autorización del titular y sin licencia, auxiliándose de nueve perros galgos, capturando una liebre y un conejo, en el paraje conocido como EL LEON COTO CA-11039, en el t.m. de JEREZ (Cádiz). Infracción grave, según arts. 77.09 y 77.07 de la Ley 8/03, de la Flora y Fauna Silvestre. Multa de 1.200 euros. Indemnización: 48,38 euros.

16. Expte. C21/2011-ABRAHAM REYES FERNÁNDEZ-RAJAMANCERA-JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)-ACUERDO DE INCOACCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular y sin licencia, auxiliándose de nueve perros galgos, capturando una liebre y un conejo en el paraje conocido como EL LEON COTO CA-11039, sito en t.m. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz). Infracción grave, en los arts. 77.07 y 77.09 de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1.200 euros e indemnización de 48,38 euros.

17. Expte. C27/2011-JOSÉ A. VALENCIA GARCÍA-JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)-ACUERDO DE INCOACCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular y sin licencia, con artes prohibidas (un hurón

y siete redes) sin licencia, capturando un conejo en el paraje conocido como HISALBA JEREZ COTO CA-11277, sito en t.m. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz). Infracción grave, en los arts. 77.07, 77.09 y 74.10 de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1.800 euros e indemnización de 15,96 euros.

18. Expte. C47/2011-TOMÁS JIMÉNEZ LÓPEZ-JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)-ACUERDO DE INCOACCIÓN. Cazar en zona de seguridad junto a la autovía A-4, con artes prohibidas (Carabina) y en terreno no cinegético en el paraje conocido como EL TORNO DE LA CARTUJA, sito en t.m. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz). Infracción grave y leve en los arts. 77.28, 74.10 y 76.8.a), Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1,30 euros.

19. Expte. C48/2011. ANTONIO SANTOS CORDERO-LA INA (Cádiz)-ACUERDO DE INCOACCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular con perros, con artes prohibidas (hurón y 5 redes) y sin licencia. Capturando un conejo en el paraje conocido como EL LEON COTO CA-11039, sito en t.m. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz). Infracción grave, en los arts. 74.10, 77.07 y 77.09 de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1.800 euros e indemnización de 31,92 euros.

20. Expte. CA/2011/432/CAZ-FRANCISCO MENA ESPINOSA-LOS BARRIOS (Cádiz)-ACUERDO DE INCOACCIÓN. Deambular libremente en época de veda y en coto un perro suelto sin tanganillo y negarse a mostrar la documentación y a deponer su actitud continuando el paseo con el perro suelto haciendo caso omiso a nuestras órdenes para cumplir con la legislación en materia de caza en el paraje conocido como COTO CA-10444 PRESILLAS Y PALANCAR, en el P.N. LOS ALCORNOCALES, sito en t.m. LOS BARRIOS (Cádiz). Infracción grave y leve, en los arts. 74.15 y 76.4 de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1.500 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.

21. Expte. C2/2011-BORJA SÁNCHEZ PALOMEQUE-SANLÚCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)-ACUERDO INCOACCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular, en época de veda con dos perros y sin licencia. En el paraje conocido como COTO CA-10870, en el t.m. SANLÚCAR DE BARRAMEDA (Cádiz). Infracción grave, en sus arts. 77.07, 77.09 y 77.07 de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1.800 euros.

22. Expte. CA/2010/990/CAZ-JUAN JORGE TOLEDO GARCESAN FERNANDO (Cádiz)-RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Portar una carabina (arte prohibida) con munición en la recámara en zona de seguridad (área recreativa) en el paraje conocido como ZONA CHARCO DE LOS HURONES, en el t.m. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz). Infracción grave, en sus arts. 77.25 y 74.10 de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 3.000 euros.

23. Expte. C24/2011-MANUEL RAYA MOLINA-SAN ROQUE (Cádiz)- ACUERDO DE INCOACCIÓN. Cazar en coto sin autorización del titular con dos perros y sin licencia en el COTO CA-11172 NTRA. SRA. DE LA AMARGURA, en el t.m. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Infracción grave, en sus arts. 77.09 y 77.07 de la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestre, de 28 de octubre. Multa de 1.200 euros.

Cádiz, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2011/358/G.C./CAZ, HU/2011/355/G.C./PES, HU/2011/330/G.C./CAZ, HU/2011/329/G.C./CAZ, HU/2011/318/G.C./CAZ, HU/2011/309/G.C./PES, HU/2011/308/G.C./PES.

Interesados: Don José Carlos Gómez Gómez (49084203H), don Raúl Rodríguez Ortiz (48933970K), don Javier Moreno Jesús (29490540D), don Antonio Moreno Nieves (29489231B), don Juan Manuel Márquez González (29778050L), don Alexandru Vasile Diplas (X8514353Y), don Félix González Martín (29468069D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/358/G.C./CAZ, HU/2011/355/G.C./PES, HU/2011/330/G.C./CAZ, HU/2011/329/G.C./CAZ, HU/2011/318/G.C./CAZ, HU/2011/309/G.C./PES, HU/2011/308/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2011/441/G.C./EP, HU/2011/397/G.C./EP, HU/2011/395/G.C./PES, HU/2011/391/G.C./EP, HU/2011/373/G.C./PES, HU/2011/362/G.C./CAZ.

Interesados: Don Jesús Rodríguez Ortiz (49055821H), don Antonio Morales Díaz (30416984J), don Deimantas Julis (X4583147Y), don José Mora Jiménez (29051299E), don Florinel Capra (X06814399M), don Francisco Javier Gómez Gómez (49083618P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/441/G.C./EP, HU/2011/397/G.C./EP, HU/2011/395/G.C./PES, HU/2011/391/G.C./EP, HU/2011/373/G.C./PES, HU/2011/362/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Marmolejo Gámez.

DNI: 52560765S.

Último domicilio conocido: Ctra. de Mijas, Edif. Montesol, 2, Bque. 3, puerta A, 29100, Coín.

Expediente: MA/2011/190/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de 5/1999, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Antonio Martín Martín.

DNI: 33389761V.

Último domicilio conocido: C/ Río Huit, 43, 29793, Torrox.

Expediente: MA/2011/222/G.C./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.000,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 5 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Marling Leihg Rawson.

NIE: X7586235F.

Último domicilio conocido: Barranco Blanco. Casa La Cosecha, 29100-Coín.

Expediente: MA/2011/283/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Supply Patrick A. E.

NIE: X2515245B.

Último domicilio conocido: Barranco Blanco. Casa El Ensueño, 29100, Coín.

Expediente: MA/2011/283/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Fred Pirzl.

NIE: X2757519A.

Último domicilio conocido: Sierra Gorda, C/ Ronda, 256, 29, Coín.

Expediente: MA/2011/283/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.  
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
 Fecha: 13 de mayo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 8 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Ramón Barruezo Morales.  
 DNI: 78960517E.  
 Último domicilio conocido: C/ Armiñán, 59, 29400, Ronda (Málaga).  
 Expediente: MA/2010/391/G.C./CAZ.  
 Infracciones: Grave, artículo 77.29 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 4.000 euros (art. 82.2.b) de la citada Ley) y suspensión de la licencia de caza por período de dos años (art. 83.1.a) de la citada Ley.)  
 Acto notificado: Propuesta de resolución.  
 Fecha: 12 de mayo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Andrés Carabantes Cantos.  
 DNI: 74850794P.  
 Último domicilio conocido: C/ San José, 47, 29100, Coín (Málaga).  
 Expediente: MA/2010/384/G.C./CAZ.  
 Infracciones: Grave, artículo 77.28 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 601,02 euros (art. 82.2.b) de la citada Ley.  
 Acto notificado: Propuesta de resolución.  
 Fecha: 7 de abril de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Francisco Pacheco Amaya.  
 DNI: 74932848K.  
 Último domicilio conocido: C/ Huellín Vallejo, 2,3.º C, 29400, Ronda (Málaga).  
 Expediente: MA/2010/409/P.L./CAZ.  
 Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 601,02 euros (art. 82.1.b) de la citada Ley).  
 Acto notificado: Propuesta de resolución.  
 Fecha: 18 de mayo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 14 de junio de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19-4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Flores Rodríguez.  
 DNI: 77452159G.  
 Último domicilio conocido: Apartado de Correos, núm. 306, 29680, Estepona (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/38/AG.MA/CAZ.  
 Infracciones: Grave, artículo 77.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
 Fecha: 15 de abril de 2011  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Manuel Benítez Ruiz.  
 DNI: 25078273Q.  
 Último domicilio conocido: C/ Rafael Alberti, 23, 29120 Alhaurín El Grande (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/95/G.C./CAZ.  
 Infracciones: Grave. artículo 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
 Fecha: 15 de abril de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Salvador Andrades Catalán.  
 DNI: 25580609D. Último domicilio conocido: C/ Felicidad, 6, 29400, Ronda (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/193/G.C./CAZ.  
 Infracciones: Grave, artículo 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
 Fecha: 31 de marzo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Rafael Zamudio Guerrero.  
 DNI: 25532188A.  
 Último domicilio conocido: Cortijo de la Madrila, 112, 29400, Ronda (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/202/G.C./CAZ.  
 Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
 Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.  
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
 Fecha: 31 de marzo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Coto de Caza «Cuesta de la Viña». Titular: Francisco González López.  
 DNI: 25488571V.  
 Último domicilio conocido: C/ Colombia, 7, 29400, Ronda (Málaga).  
 Expediente: MA/2011/205/AG.MA/CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,02 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 31 de marzo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Jacobo Lucas Quero Pérez.  
DNI: 74846579W.  
Último domicilio conocido: C/ Decano Ignacio Alaminos, 20, 29013, Málaga.  
Expediente: MA/2011/258/G.C./EP.  
Infracciones: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,02 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 19 de abril de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Ana Amalia Morales Álvarez.  
DNI: 23797158R.  
Último domicilio conocido: C/ Alcalde Juan Peinado, 3, 18300, Santa Fe (Granada).  
Expediente: MA/2011/259/G.C./EP.  
Infracciones: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,02 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 19 de abril de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Sánchez Jiménez.  
DNI: 52560478G.  
Último domicilio conocido: C/ Rodrigo Triana, 15, 1.º A, 29100, Coín (Málaga).  
Expediente: MA/2011/273/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 25 de abril de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan José Luques Ríos.  
DNI: 25049711C.  
Último domicilio conocido: C/ El Torcal, 37, 29100, Coín (Málaga).  
Expediente: MA/2011/274/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 25 de abril de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Francisco Javier de Oses López.  
DNI: 44588565Y.  
Último domicilio conocido: C/ Andalucía, 7, 29197, Totalán (Málaga).  
Expediente: MA/2011/280/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, artículo 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 27 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Vicente Mercader Ruiz.  
DNI: 19456307D.  
Último domicilio conocido: C/ Montilla del Palancar, 17-9-17, 46019, Valencia.  
Expediente: MA/2011/316/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 13 de mayo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 14 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto

para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Antonio Pedraza Amores.  
Expediente: MA/2010/186/AG.MA/CAZ.  
Acto notificado: Resolución de caducidad.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 15 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Josué Luque Méndez.  
DNI: 47783004-K  
Último domicilio conocido: C/ Marconi, 2, 5.º 2, 8191, Rubi (Barcelona).  
Expediente: MA/2010/286/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Sanción: Multa de 601,00 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 18 de mayo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011 de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Anthony Steven Willians.  
NIE: Y0909011L.  
Último domicilio conocido: C/ Jacaranda, 2, bloque, 1, 29630, Benalmádena.  
Expediente: MA/2010/408/G.C./RSU.  
Infracciones: Grave, artículo 34.3.j).1.a) de la Ley 10/98, de Residuos.  
Sanción: Multa de 7.000 euros.  
Actos notificados: Propuesta de resolución.  
Fecha: 6 de mayo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Nader Hamid.  
NIE: X0680841H.  
Último domicilio conocido: Urb. El Rosario, 285, 29600, Marbella.  
Expediente: MA/2011/186/AG.MA./INC.  
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 4 de mayo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan Catena Ruiz.  
NIF: 26475921T.  
Último domicilio conocido: Partido Entrerriós, 88. 29650, Mijas.  
Expediente: MA/2011/16/AG.MA./INC.  
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 6 de abril de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan Carlos Rodríguez Guzmán.  
NIE: 74848902W.  
Último domicilio conocido: C/ Jacaranda, 12. 29018, Málaga.  
Expediente: MA/2011/3/AG.MA./INC.  
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 1 de abril de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Diputación de Almería, de bases para la selección de plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.*

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE CUATRO PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### 1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, de la sub-escala técnica de la escala de Administración Especial, clase técnicos medios de la plantilla de funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Almería, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al subgrupo A2 y con las retribuciones complementarias que figuran en el Acuerdo económico, social y sindical de los funcionarios provinciales. Las funciones del puesto se contienen en el Anexo núm. 1.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier municipio de la provincia de Almería.



2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

a) Tener la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la legislación vigente, según la cual se reservan al personal funcionario con nacionalidad española los puestos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas. Estas previsiones serán de aplicación, cualquiera que sea su nacionalidad, al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

El acceso al empleo público como personal funcionario, se extenderá igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos establecidos en el apartado 1 del artículo 57 del EBEP.

Los extranjeros a los que se refieren los apartados anteriores, así como los extranjeros con residencia legal en España podrán acceder a la Diputación Provincial de Almería, como personal laboral, en igualdad de condiciones que los españoles.

Esta condición y la del apartado b) se acreditarán aportando fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o del documento de identificación del país comunitario o del país extranjero correspondiente, dentro del plazo de admisión de instancias.

b) Requisitos de edad.

- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de sesenta y cinco años.

c) Poseer el título de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes, así como el carné de conducir B.

El/Los título/s deberá/n figurar expedido/s en castellano.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, convalidación o reconocimiento en España.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

3. Solicitudes y documentos a presentar.

Los aspirantes deberán presentar solicitud en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el Concurso-Oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando las recogidas en los puntos d) y e), que habrán de acreditarse posteriormente.

Podrán solicitar la incorporación a su instancia, de documentos que obren en poder de la Diputación de Almería, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde que el documento fue presentado e indiquen órgano y fecha en que se presentó.

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación de servicios por participación en pruebas selectivas de acceso a puestos de trabajo, los aspirantes deberán abonar la cantidad de 13 euros, en cualquier entidad del BBVA, núm. de cuenta 0182 6027 68 0000274822, en concepto de derechos de examen, siendo necesario presentar la instancia de participación en las pruebas selectivas en la entidad bancaria para su validación.

Los documentos que han de aportarse para acreditar que se cumplen las condiciones indicadas en la base 2 (apartados a, b y c) son los siguientes:

1. Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento de identificación del país comunitario o del país extranjero correspondiente. (En caso de presentación en formato electrónico no será necesario presentar dicho documento, ya que se precisa el certificado digital para su presentación).

2. Títulos exigidos o resguardo de haber abonado los derechos por su expedición.

A la solicitud habrán de adjuntarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados. La documentación podrá presentarse en fotocopias simples. No serán tenidos en cuenta los méritos que no estén justificados por el documento correspondiente o fotocopia del mismo presentado dentro del plazo de admisión de solicitudes.

Toda la documentación deberá presentarse en castellano.

En el caso de las personas con discapacidad, debidamente acreditada por los órganos competentes de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, podrán solicitar en la instancia adaptaciones y ajustes razonables de tiempo y medios para garantizar que participan en la realización de las pruebas selectivas en condiciones de igualdad. En este caso, los/as interesados/as deberán formular su petición, de forma concreta, en la solicitud de participación. A tal efecto, los tribunales podrán requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración correspondiente.

La adaptación de medios y ajustes razonables consistirán en la puesta a disposición del aspirante: de medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas y/o tecnologías asistidas que precise para la realización de las pruebas en las que participe, así como en la garantía de la accesibilidad de la información y comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde éstas se desarrollen.

La adaptación de tiempos se concederá aplicando lo establecido en la Orden 1822/2006, de 9 de junio, que desarrolla el artículo 8.3 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre y que recoge una tabla para ejercicios de una duración de sesenta minutos, por lo que en caso de que la duración de la prueba sea distinta, el tiempo a conceder se aplicará proporcionalmente. Si existieran dos o más tipos de discapacidades por las que se pueda conceder adaptación de tiempo, podrán sumarse los tiempos recomendados en la tabla sin que en ningún caso el tiempo adicional pueda ser superior al establecido para la propia prueba.

4. Plazo y forma de presentación de documentos.

Las solicitudes y documentación se presentarán de la siguiente forma:

a) En el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en formato papel por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, o hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo. En el supuesto de presentación de solicitudes en Administración distinta a la Diputación de Almería, el particular

deberá comunicar mediante Fax o telegrama la presentación de la instancia o documento, que deberá ser recibido en esta Diputación en el plazo máximo de diez días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación.

b) En la Oficina de Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Almería, a través de su Oficina Virtual, accesible desde la Sede Electrónica de la Diputación ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)).

En el caso de la presentación de solicitudes en formato electrónico es necesario autenticarse con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma, tales como el certificado de clase 2 de la FNMT ([www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es)) o el dni-electrónico ([www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es)).

El acceso es de 24 horas, todos los días del año, salvo fuerza mayor o paradas de sistema que se anunciarán en la Sede Electrónica de la Diputación con la máxima antelación posible.

Al presentar un escrito o solicitud en la oficina electrónica, el interesado recibirá un «acuse de recibo» o de «tarea realizada». En caso de no recibirlo, se entenderá que no se ha producido la recepción del escrito, por lo que deberá repetir la operación en otro momento o bien utilizar otro medio de presentación en Registro.

A efectos del cómputo de plazos:

- Se consideran días inhábiles los considerados como tales para la ciudad de Almería, en la que tiene su sede la Diputación Provincial de Almería.

- Cuando la presentación en la oficina electrónica se realice en un día de los considerados inhábiles según el criterio anterior, la presentación se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente.

La presentación de documentos en la Oficina Electrónica se hará utilizando formularios normalizados a los que se podrán anexar cualquier documento, teniendo en cuenta que cada fichero anexo corresponderá a un solo documento, con un tamaño inferior a 1MB por fichero.

Terminado el plazo de admisión de instancias, en el plazo de un mes, como máximo, el Presidente de la Corporación dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en el BOP, se indicará el lugar en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación del plazo de subsanación que, en los términos del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos y determinando lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

La publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del/la interesado/a.

#### 5. Procedimiento de selección de los aspirantes.

Constará de dos fases:

A) Fase de concurso. El Tribunal valorará los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

#### BAREMO DE MÉRITOS

##### 1. Méritos profesionales.

1.A. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,05 puntos.

1.B. Si los servicios a que se refiere el apartado anterior han sido prestados en la Excm. Diputación de Almería, previa superación de pruebas selectivas, la valoración de cada mes se incrementará en: 0,030 puntos.

1.C. Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas en plaza o puesto de igual o similar contenido: 0,02 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

##### 2. Méritos académicos.

2.a. Una Licenciatura o otra Diplomatura en la misma área de conocimientos u otra especialidad en la titulación exigida para la plaza/puesto: 1,00 punto.

2.b. Por estar en posesión del título de un título de Experto/a Universitario/a, Especialista Universitario/a, Master Universitario o cualquier otro título de postgrado expedido por una Universidad:

- Duración de más de 300 horas lectivas: 0,50 puntos.

- Duración de 300 o menos horas lectivas: 0,25 puntos.

2.c. Por estar en posesión de la «Suficiencia Investigadora» en un área de conocimientos directamente relacionada con la plaza/puesto a que se opta: 0,50 puntos.

Las titulaciones que se valorarán en este apartado 2 serán, en todo caso, distintas de las que habilitan para participar en las pruebas selectivas.

##### 3. Cursos y Seminarios, Congresos y Jornadas.

Haber participado o impartido actividades formativas, siempre que se encuentren relacionadas con las funciones a desarrollar o cuyo contenido sea relativo a la prevención de riesgos laborales específicos del puesto/plaza objeto de la convocatoria y organizados, bien por una Administración Pública o una Universidad, bien por una institución pública o privada (Colegio Profesional, Sindicato, etc.) en colaboración con la Administración Pública.

A) Por la participación como asistente:

Por cada hora de duración: 0,005 puntos.

B) Por la participación como ponente o por impartir un curso:

Por cada hora de duración: 0,010 puntos.

Los cursos en los que no se expresa duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,005 puntos o 0,010 en cada caso. En la acreditación de seminarios permanentes que duren un curso lectivo deberá especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima.

En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán, entre otras, las siguientes:

- Las relacionadas con el temario, las relacionadas con las funciones que tienen los puestos de trabajo técnico a desempeñar por los mismos en la Diputación, y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y aquellas otras que el Tribunal estime que tienen relación directa con las funciones objeto de la plaza/puesto de referencia.

##### 4. Superación de pruebas selectivas.

4.a) Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir permanentemente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder: 1,00 punto por cada selección.

4.b) Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir temporalmente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder: 0,50 puntos por cada selección.

#### APLICACIÓN DEL CONCURSO

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Las puntuaciones máximas que se podrán obtener en cada uno de los apartados del baremo son las que a continuación se indican:

- Méritos académicos: 1,00 punto.
- Méritos profesionales:
  - En la Diputación Provincial de Almería: 5,50 puntos.
  - En la Administración Pública: 4,00 puntos.
  - En la empresa privada: 3,00 puntos.

En todo caso la puntuación máxima que se podrá obtener en este apartado es de 5,50 puntos.

- Cursos: 1,00 punto.
- Superación de pruebas: 1,50 puntos.

Las titulaciones que se valorarán en este apartado 2 serán, en todo caso, distintas a las que habilitan para participar en las pruebas selectivas.

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

La documentación que habrá de presentarse para justificar los méritos que se alegan para su valoración con arreglo al baremo indicado en el punto A será la siguiente en cada caso:

##### 1. Experiencia profesional.

1.A. La experiencia profesional en plaza o puesto de igual o similar contenido fuera del ámbito de la Administración Pública se justificará:

1.A.a. En el caso de servicios prestados por cuenta ajena, aportando los siguientes documentos:

1.º Contrato de trabajo o certificación de la empresa correspondiente al periodo que se alega.

2.º Documento acreditativo de vida laboral expedido por la Seguridad Social, donde conste, el período y grupo de cotización.

1.A.b. En el caso de servicios prestados por cuenta propia, aportando los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de vida laboral expedido por la Seguridad Social, donde conste período y grupo de cotización, salvo aquellos colectivos profesionales que estén exentos de esta cotización, lo que deberá acreditarse de forma fehaciente. En este caso deberán presentar certificado del correspondiente Colegio en el que figure que está dado/a de alta como ejerciente y el período de alta.

2.º Cuando se trate de periodos durante los que estuviera vigente el Impuesto de Actividades Económicas, se presentará justificante de pago del impuesto de cada uno de los años en que se haya estado en situación de alta en el mencionado impuesto.

1.B. La experiencia profesional en plaza o puesto de igual contenido en el ámbito de la Administración Pública se justificará: aportando la documentación indicada en el apartado 1 A.a, o presentando certificación expedida por la Secretaría o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde constarán los siguientes datos:

- Denominación de los puestos de trabajo que hayan desempeñado con expresión del tiempo que los haya ocupado.
- Dependencias a las que estén adscritos dichos puestos.
- Relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño de los puestos con la Administración.

1.C. En los tres apartados del punto 1 del baremo, para acreditar que se ocupa o se ha ocupado plaza o puesto de igual o similar contenido, cuando no coincida la denominación de los que se hayan ocupado con el de la plaza o puesto al que se opta, el interesado habrá de adjuntar certificado en el que consten las funciones desarrolladas, para justificar que son iguales o similares a las que el catálogo de puestos de esta Excm. Diputación Provincial asigna a la mencionada plaza o puesto.

##### 2. Expediente académico.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 2 del baremo habrá de aportarse certificación académica personal o, en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos por su expedición.

##### 3. Cursos y Seminarios, Congresos y Jornadas.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 3 del baremo habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Universidad o Administración Pública organizadora del curso, jornadas..., o en colaboración con la cual se haya realizado la actividad formativa, en la que conste:

- denominación del curso, jornadas...
- número de horas/días de duración.
- concepto en el que participó el aspirante.

En todo caso habrá de tenerse en cuenta que sólo se valorarán cursos, jornadas... relacionados con las funciones a desarrollar en esta Diputación en el puesto/plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas.

En el supuesto de cursos organizados por los sindicatos al amparo de los planes anuales de Formación Continua del personal al servicio de la Administración Pública, habrá de aportarse certificación del órgano competente de la mencionada institución donde consten los extremos antes indicados y la convocatoria de Formación Continua a la que pertenezca el curso.

En todos los casos previstos en el apartado 3º de este baremo, deberá acreditarse el contenido de los cursos de formación, mediante la presentación del programa. En otro caso, el tribunal valorará discrecionalmente la relación o no con el contenido del puesto de trabajo.

##### 4. Superación de pruebas selectivas.

En los dos supuestos previstos en el punto 4 del baremo para justificar la superación de pruebas selectivas habrá de aportarse certificación en la que conste este extremo, indicando asimismo:

- Procedimiento de selección: oposición o concurso-oposición.
- Carácter temporal o permanente de la provisión.
- Publicidad: fecha de publicación en los diarios oficiales o medios de comunicación.
- Superación de todos los ejercicios de las correspondientes pruebas selectivas.

Asimismo, habrá de acreditarse, mediante certificación, la superación de pruebas selectivas a los efectos establecidos en el apartado 1.B del baremo.

B) Fase de oposición. La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio.

Primer ejercicio: Escrito. Consistirá en desarrollar, durante un máximo de dos horas y media, un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo los/as opositores/as habrán de desarrollar un tema del Bloque II y otro del Bloque III del programa que acompañará a la convocatoria. Todos los temas serán extraídos al azar.

Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

Segundo ejercicio: Escrito. Consistirá en desarrollar durante un máximo de dos horas, un tema del Bloque IV y otro del Bloque V, del programa que acompañará a la convocatoria. Todos los temas serán extraídos al azar.

Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

Tercer ejercicio: Práctico. Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de ingeniero técnico de obras públicas y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes en el tiempo que fije el Tribunal.

Deberá garantizarse siempre que sea posible el anonimato de los/as aspirantes para la corrección del ejercicio, en caso contrario, si las características del ejercicio lo permiten, será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

#### 6. Calendario de las pruebas y orden de actuación.

La primera reunión del Tribunal no se celebrará antes de la primera semana de septiembre de 2011. Finalizada la valoración de méritos, las calificaciones se expondrán en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, así como en la página [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

La fecha de la constitución del Tribunal y la concreción de la celebración de los ejercicios se publicará en el anuncio junto con la relación de admitidos y excluidos.

Según el sorteo público celebrado el día 13 mayo de 2011, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra «l» del primer apellido.

#### 7. Formación y actuación del Tribunal Calificador.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El/la funcionario/a de la Diputación que designe la presidencia de la Corporación.

##### Vocales:

- El/la directora/a o jefe/a del respectivo servicio dentro de la especialidad o, en su defecto, un técnico/a o experto/a de la Diputación de Almería.

- Cuatro técnicos/as en la materia, uno de ellos/a, preferentemente, funcionario/a de la Junta de Andalucía y otro/a funcionario/a del profesorado oficial.

- Un/a técnico/a de administración general o licenciado/a en derecho, que actuará como Secretario/a.

Todos los vocales deberán ser funcionarios de carrera de las Administraciones Públicas.

La composición del Tribunal deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

Los órganos de selección velarán por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre sexos.

Todos los miembros del Tribunal deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el acceso a la/s plaza/s convocada/s.

Los Tribunales actuarán con imparcialidad, profesionalidad, independencia, discrecionalidad técnica y con austeridad y agilidad, a la hora de ordenar el desarrollo de los procesos de selección, sin perjuicio de la objetividad.

La sustitución del/a presidente/a corresponderá al/la presidente/a suplente y, en su defecto, se atenderá a los criterios de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, entre los vocales del Tribunal.

No podrán formar parte de los Tribunales quienes hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando en éstos concurren circunstancias de las determinadas en el mencionado precepto legal.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos, para todas o alguna de las pruebas, de asesores especialistas que se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

#### Calificación de la fase de concurso.

El Tribunal estudiará los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes admitidos, calificándolos con arreglo al Baremo que figura en la base quinta; pudiendo obtenerse con su aplicación un máximo de nueve (9) puntos.

#### Calificación de la fase de oposición.

Los miembros del Tribunal que juzgue el concurso-oposición puntuarán cada ejercicio de la fase de oposición con un máximo de diez puntos. La puntuación de cada aspirante en los diferentes ejercicios será la media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, eliminándose del cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas. Las calificaciones se entregarán al/la Secretario/a por cada uno de los miembros del Tribunal en el modelo facilitados a los mismos.

Para la calificación el Tribunal fijará con carácter previo al inicio de la lectura de los ejercicios, los contenidos en tener en cuenta. Estos se reflejarán en el acta de la sesión.

Todos los ejercicios de la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio, siendo necesario para superar cada uno de ellos obtener un mínimo de cinco (5) puntos.

#### Calificación final.

La suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición por quienes aprueben cada uno de ellos, dará la calificación final.

En aplicación de lo establecido en el párrafo 8.º del art. 61 del EBEP, Ley 7/2007, el Tribunal no podrá proponer el acceso a la condición de funcionarios un número superior de aprobados al de las plazas convocadas. No obstante, el Tribunal, además de hacer pública la propuesta de aspirantes aprobados, publicará, en su caso, una única relación, por orden de preferencia, de los aspirantes que, aún no habiendo aprobado, se consideran capacitados para la prestación de servicios con carácter temporal, en puesto análogo, con sujeción a lo establecido en el Título III del Reglamento de Selección, Provisión de puestos de trabajo y Promoción interna de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

En caso de empate en la puntuación final, el Tribunal llevará a cabo el desempate de los aspirantes con la aplicación de los criterios que se relacionan, por orden de prelación:

1. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en la Diputación Provincial de Almería.

2. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en la Administración Pública.

3. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en la empresa privada.

4. Por sorteo o entrevista con los aspirantes, a criterio del Tribunal.

La propuesta del tribunal tendrá carácter vinculante para el/la Presidente/a de la Corporación, que tiene atribuida la competencia para el nombramiento y contratación del personal de la misma.

Contra la propuesta del Tribunal que culmine el procedimiento selectivo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de diez días durante los cuales se expondrá el anuncio con la propuesta del tribunal en el tablón de edictos de la Excm. Diputación Provincial de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición objeto de la presente convocatoria se clasifica dentro de la segunda categoría, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

En lo no previsto en estas bases, el Tribunal queda autorizado para resolver cuantas dudas e incidencias se presenten, adoptando las medidas necesarias para el normal desarrollo del concurso-oposición.

## 8. Presentación de documentación.

Los/as aspirantes aprobados/as deberán presentar en la Sección de Personal, Palacio Provincial, C/ Navarro Rodrigo, núm. 17, en el plazo de 20 días naturales contados desde que se haga pública la propuesta del Tribunal, la siguiente documentación:

a) Informe médico emitido por un/a médico/a de empresa de esta Excm. Diputación Provincial acreditativo de poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas de la plaza/puesto.

b) Título exigido o resguardo del pago de los derechos del mismo, pudiendo presentar fotocopia para su compulsión con el original, así como el carné de conducir B.

c) Declaración jurada de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

d) Declaración jurada de no tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la toma de posesión, estándose a lo dispuesto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y, en especial, a su art. 10 y en todas las disposiciones que se dicten en su desarrollo.

e) Declaración jurada de no ejercer actividades privadas incompatibles con el puesto de trabajo que se va a desempeñar en esta Diputación. En su caso, deberá presentar solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas que se desarrollen al margen de la Diputación.

f) En su caso, certificación del/los órgano/s competente/s que acredite que el/la aspirante tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como su aptitud para el desempeño de las funciones propias de la plaza/puesto al que opta.

g) Compromiso de confidencialidad.

h) Documento Nacional de Identidad y fotocopia del mismo, o documento de identificación del país comunitario o del país extranjero correspondiente.

Asimismo, habrán de aportar los documentos originales de los méritos alegados y presentados mediante fotocopia simple junto a la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición objeto de la presente convocatoria.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o empleados/as laborales fijos/as al servicio de una Administración Pública estarán exentos/as de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del ministerio u organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

## 9. Base final.

En lo no previsto en las bases anteriores regirá la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público y en lo que no contradigan o se opongan a lo dispuesto en este Estatuto, el Reglamento de Selección,

de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Interna de la Excm. Diputación Provincial de Almería, la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como el R.D. 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Almería, 9 de junio de 2011.- La Delegada de Personal, Régimen Interior y Admón. Local, Luisa Jiménez Valbuena.

## PROGRAMA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

## BLOQUE I

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Antecedentes. Características y estructura. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. La Administración Pública Española. Administración General del Estado. Administración de la Comunidad Autónoma. Administración Local.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Clases de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con rango de Ley. El Reglamento y otras disposiciones generales.

Tema 4. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración, con especial referencia a la Administración Local.

Tema 5. El Acto Administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Motivación. Eficacia. Validez de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 6. El Procedimiento Administrativo. Concepto. Fases del procedimiento administrativo. Especialidades del procedimiento administrativo local.

Tema 7. Régimen Local Español. Clases de Entidades Locales. Organización municipal. Competencias municipales. Organización provincial. Competencias provinciales.

Tema 8. Los órganos colegiados locales. Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Funcionamiento. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 9. El Personal al servicio de las Entidades Locales I. Concepto y clases de empleados/as públicos/as locales y personal directivo. Acceso al empleo público local. Situaciones administrativas de los/as funcionarios/as de carrera locales y del personal laboral al servicio de las entidades locales.

Tema 10. El Personal al servicio de las Entidades Locales II. Derechos de los/as empleados/as públicos/as locales. Deberes de los/as empleados/as públicos/as locales. Régimen disciplinario. Responsabilidad de los/as empleados/as públicos/as locales

Tema 11. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Elementos.

Tema 12. El Presupuesto de las Entidades locales. Elaboración, aprobación. Ejecución presupuestaria. Control y fiscalización.

## BLOQUE II

Tema 1. La Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Principios generales. El dominio público hidráulico, y su utilización. Obras e instalaciones en la zona de servidumbre y policía.

Tema 2. El agua: caracteres físicos, químicos y biológicos. Normativa sobre aguas de consumo humano.

Tema 3. Aguas para consumo humano. Tratamiento. Vigilancia sanitaria de las aguas para consumo humano.

Tema 4. Hidrología de las aguas subterráneas. Explotación de acuíferos. Efecto regulador. Recarga de acuíferos.

Tema 5. Construcción de sondeos de captación de aguas subterráneas. Métodos de perforación. Tecnología de sondeos en formaciones arenosas. Entubación de sondeos. Cementación y aislamiento de acuíferos.

Tema 6. Desarrollo y acabado de sondeos. Testificación y control geológico de sondeos. Corrosión, incrustación y estimulación de sondeos. Pruebas de bombeo. Ensayo de pozo. Determinación de caudales.

Tema 7. Instalaciones de bombeo en el abastecimiento de poblaciones. El caso especial de los bombeos de sondeo.

Tema 8. Abastecimiento de agua. Estudio de población y dotación. Características y elementos que forman un abastecimiento. Depósitos.

Tema 9. Redes de distribución de agua en poblaciones. Elementos de una red de distribución. Conducciones.

Tema 10. Saneamiento de poblaciones. Características y elementos que forman un saneamiento. Redes. Bombeos.

Tema 11. Depuración de aguas residuales urbanas. Caracterización del agua bruta y de los resultados a obtener. Estaciones de Tratamiento.

Tema 12. Reutilización y vertido de aguas residuales. Normativa. Tratamientos. Vertido.

Tema 13. Control de inundaciones en núcleos urbanos. Normativa. Encauzamientos.

### BLOQUE III

Tema 1. Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía. Disposiciones generales. Instrumentos de prevención y control ambiental. Calidad ambiental. Disciplina ambiental.

Tema 2. Hormigón. Hormigones y su control de calidad. Aceros para hormigones y su control de calidad.

Tema 3. Hormigón. Transporte y puesta en obra del hormigón. Ejecución de elementos de hormigón estructural.

Tema 4. Propiedades de los suelos en relación con el diseño de cimentaciones y obras de tierra en obras públicas. Ensayos.

Tema 5. Los residuos sólidos urbanos. Caracterización. Recogida y transporte. Tratamiento, vertido y reciclaje.

Tema 6. Medición de volúmenes en obras de movimiento de tierras.

Tema 7. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Proyecto de obras y replanteo. Anteproyectos. La tramitación de proyectos de obras en la Administración Local.

Tema 8. Los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares en el Contrato de Obras. Referencia al Pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado. Los pliegos de prescripciones técnicas y las normas técnicas.

Tema 9. La ejecución del contrato de obra: Comprobación del replanteo, ejecución de las obras y responsabilidad del contratista. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Resolución del contrato de obras.

Tema 10. La maquinaria de obras públicas: Selección de maquinaria típica para movimiento de tierras, hormigonado, compactación de tierras, construcción de firmes, etc.

Tema 11. Seguridad y salud laboral: Riesgos laborales y técnicas preventivas de seguridad en el trabajo. Principios de la acción preventiva y su aplicación en obras de construcción. Estudio, Estudio básico y Plan de Seguridad y Salud. Normativa de prevención de riesgos laborales.

Tema 12. La figura del coordinador de seguridad y salud. Obligaciones en materia preventiva de las partes afectadas: promotor, dirección de obra, contratista, subcontratista, trabajadores autónomos.

Tema 13. Pavimentaciones urbanas. Tipología y materiales. Características geométricas.

### BLOQUE IV

Tema 1. La Ley de Carreteras de Andalucía. Elementos del dominio público viario y elementos de servicio. Protección y uso del dominio público viario: limitaciones de la propiedad y usos en las zonas de protección. Defensa del dominio público viario: Infracciones y Sanciones.

Tema 2. Características geométricas de las carreteras: planta, alzado y sección transversal. Normas actuales. Tendencias.

Tema 3. Intersecciones: Funcionamiento. Clasificación y tipos. Criterios de proyecto.

Tema 4. Explanaciones de carreteras. Proyecto y ejecución de obras de tierra. Normas y especificaciones.

Tema 5. Drenaje de carreteras. Drenaje longitudinal. El drenaje transversal y tipos de obras de fábrica para el mismo.

Tema 6. Proyecto y construcción de firmes rígidos: materiales utilizados, criterios de selección.

Tema 7. Proyecto y construcción de firmes flexibles: materiales utilizados, criterios de selección.

Tema 8. Capas granulares. Capas estabilizadas y bases tratadas. Tratamientos superficiales. Mezclas bituminosas.

Tema 9. Reconocimiento de firmes. Características superficiales de los pavimentos, resistencia al deslizamiento. Refuerzo de firmes.

Tema 10. Control de calidad en obras de carreteras: explanaciones y firmes.

Tema 11. Conservación y explotación de carreteras. Organización y métodos de conservación. La Conservación y explotación en redes de Carreteras Provinciales.

Tema 12. Señalización de carreteras. Balizamiento, iluminación y defensas. Organización de la señalización en redes de Carreteras Provinciales.

### BLOQUE V

Tema 1. Nociones de geografía humana de la provincia de Almería. Sus comarcas naturales. Características generales de sus núcleos de población. Distribución de recursos económicos en el mapa provincial.

Tema 2. Geomorfología de la provincia de Almería. Geología. Hidrografía.

Tema 3. Hidrogeología de la provincia de Almería. Unidades hidrogeológicas.

Tema 4. Las comunicaciones terrestres en la provincia de Almería. La red viaria a cargo de la Diputación Provincial de Almería.

Tema 5. El Reglamento de Policía de las Carreteras de la Diputación Provincial de Almería.

Tema 6. Gestión del ciclo urbano del agua en la provincia de Almería.

Tema 7. Recursos hidráulicos en la provincia de Almería. Especial referencia a las utilizables para el abastecimiento de agua a poblaciones.

Tema 8. Tratamiento de aguas residuales en las pequeñas poblaciones de la provincia de Almería. Concentración de vertidos: Situación actual y propuestas.

Tema 9. Planificación de residuos sólidos urbanos y residuos de demolición y construcción en la provincia de Almería.

Tema 10. Condiciones constructivas de la provincia de Almería: problemas y riesgos. Incidencias climatológicas en los proyectos y la programación de obras.

## ANEXO I

INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS  
Grupo: A2 Nivel: 19

Misión: Redactar proyectos técnicos e informar de las actividades municipales sobre las instalaciones para los ayuntamientos y Diputación comprobando el cumplimiento de las normativas medioambientales y técnicas, así como colaborar y asesorar técnicamente según las normas y reglamentación vigente para servir de base en la contratación y ejecución de las instalaciones y apoyar a los municipios en el cumplimiento de la normativa medioambiental y técnica.

Funciones genéricas: Las propias de su titulación.

Utilizar las aplicaciones informáticas correspondientes a la dependencia, introduciendo datos, gestión de expedientes, terceros...

Efectuar propuestas de mejora a sus superiores en relación a sus sistemas y procesos de trabajo.

Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño de su puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Departamento al que pertenece y, en general, de la Corporación.

Funciones específicas: Las propias de su titulación.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Diputación de Almería, de bases para la selección de plaza de Técnico/a en Actividades Deportivas.*

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico/a en Actividades Deportivas de la plantilla de personal laboral de la Excma. Diputación Provincial de Almería, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al subgrupo C1 y con las retribuciones complementarias que figuran en el Convenio Colectivo del personal laboral de esta Excma. Diputación Provincial. Las funciones del puesto están contenidas en el Anexo núm. 1.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier municipio de la provincia de Almería.

2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

a) Tener la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la legislación vigente. Estas previsiones serán de aplicación, cualquiera que sea su nacionalidad, al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Los extranjeros a los que se refieren los apartados anteriores, así como los extranjeros con residencia legal en España podrán acceder a la Diputación Provincial de Almería, como personal laboral, en igualdad de condiciones que los españoles.

Esta condición y la del apartado b) se acreditarán aportando fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o del documento de identificación del país comunitario o del país extranjero correspondiente, dentro del plazo de admisión de instancias.

b) Requisitos de edad.

Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de sesenta y cinco años.

c) Poseer el título de Bachiller, FP II o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes y carné de conducir B.

El/los título/s deberá/n figurar expedido/s en castellano.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, convalidación o reconocimiento en España.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

3. Solicitudes y documentos a presentar.

Los aspirantes deberán presentar solicitud en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el concurso-oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando las recogidas en los puntos d) y e), que habrán de acreditarse posteriormente.

Podrán solicitar la incorporación a su instancia, de documentos que obren en poder de la Diputación de Almería, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde que el documento fue presentado e indiquen órgano y fecha en que se presentó.

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por participación en pruebas selectivas de acceso a puestos de trabajo, los aspirantes deberán abonar la cantidad de 9 euros, en cualquier entidad del BBVA, núm. de cuenta 0182 6027 68 0000274822, en concepto de derechos de examen, siendo necesario presentar la instancia de participación en las pruebas selectivas en la entidad bancaria para su validación.

Los documentos que han de aportarse para acreditar que se cumplen las condiciones indicadas en la base 2 (apartados a, b y c) son los siguientes:

1. Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento de identificación del país comunitario o del país extranjero correspondiente. (En caso de presentación en formato electrónico no será necesario presentar dicho documento, ya que se precisa el certificado digital para su presentación.)

2. Título exigido o resguardo de haber abonado los derechos por su expedición.

3. Carné de conducir.

A la solicitud habrán de adjuntarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados. La documentación podrá presentarse en fotocopias simples. No serán tenidos en cuenta los méritos que no estén justificados por el documento correspondiente o fotocopia del mismo presentado dentro del plazo de admisión de solicitudes.

Toda la documentación deberá presentarse en castellano.

En el caso de las personas con discapacidad, debidamente acreditada por los órganos competentes de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, podrán solicitar en la instancia adaptaciones y ajustes razonables de tiempo y

medios para garantizar que participan en la realización de las pruebas selectivas en condiciones de igualdad. En este caso, los/as interesados/as deberán formular su petición, de forma concreta, en la solicitud de participación. A tal efecto, los tribunales podrán requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración correspondiente.

La adaptación de medios y ajustes razonables consistirán en la puesta a disposición del aspirante: De medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas y/o tecnologías asistidas que precise para la realización de las pruebas en las que participe, así como en la garantía de la accesibilidad de la información y comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde estas se desarrollen.

La adaptación de tiempos se concederá aplicando lo establecido en la Orden 1822/2006, de 9 de junio, que desarrolla el artículo 8.3 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, y que recoge una tabla para ejercicios de una duración de sesenta minutos, por lo que en caso de que la duración de la prueba sea distinta, el tiempo a conceder se aplicará proporcionalmente. Si existieran dos o más tipos de discapacidades por las que se pueda conceder adaptación de tiempo, podrán sumarse los tiempos recomendados en la tabla sin que en ningún caso el tiempo adicional pueda ser superior al establecido para la propia prueba.

#### 4. Plazo y forma de presentación de documentos.

Las solicitudes y documentación se presentarán de la siguiente forma:

a) En el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en formato papel por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, o hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo. En el supuesto de presentación de solicitudes en Administración distinta a la Diputación de Almería, el particular deberá comunicar mediante fax o telegrama la presentación de la instancia o documento, que deberá ser recibido en esta Diputación en el plazo máximo de diez días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación.

b) En la Oficina de Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Almería, a través de su Oficina Virtual, accesible desde la Sede Electrónica de la Diputación ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)).

En el caso de la presentación de solicitudes en formato electrónico es necesario autenticarse con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma, tales como el certificado de clase 2 de la FNMT ([www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es)) o el DNI electrónico ([www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es)).

El acceso es de 24 horas, todos los días del año, salvo fuerza mayor o paradas de sistema que se anunciarán en la Sede Electrónica de la Diputación con la máxima antelación posible.

Al presentar un escrito o solicitud en la oficina electrónica, el interesado recibirá un «acuse de recibo» o de «tarea realizada». En caso de no recibirlo, se entenderá que no se ha producido la recepción del escrito, por lo que deberá repetir la operación en otro momento o bien utilizar otro medio de presentación en Registro.

A efectos del cómputo de plazos:

- Se consideran días inhábiles los considerados como tales para la ciudad de Almería, en la que tiene su sede la Diputación Provincial de Almería.

- Cuando la presentación en la oficina electrónica se realice en un día de los considerados inhábiles según el criterio

anterior, la presentación se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente.

La presentación de documentos en la oficina electrónica se hará utilizando formularios normalizados a los que se podrán anexar cualquier documento, teniendo en cuenta que cada fichero anexo corresponderá a un solo documento, con un tamaño interior a 1 MB por fichero.

Terminado el plazo de admisión de instancias, en el plazo de un mes, como máximo, el Presidente de la Corporación dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en el BOP, se indicará el lugar en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación del plazo de subsanación que, en los términos del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos y determinando lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

La publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del/de la interesado/a.

#### 5. Procedimiento de selección de los aspirantes.

Constará de dos fases:

A) Fase de concurso. El Tribunal valorará los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

#### BAREMO DE MÉRITOS

##### 1. Méritos profesionales.

1.A) Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta: 0,05 puntos.

1.B) Si los servicios a que se refiere el apartado anterior han sido prestados en la Excm. Diputación de Almería, previa superación de pruebas selectivas, la valoración de cada mes se incrementará en 0,030 puntos.

1.C) Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas en plaza o puesto de igual o similar contenido: 0,02 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

##### 2. Méritos académicos.

2.b) Una diplomatura, Grado Superior de F.P. específica o FP II Grado, en todo caso en la misma área de conocimientos que los exigidos para la plaza/puesto: 1,00 punto.

Las titulaciones que se valorarán en este apartado 2 serán, en todo caso, distintas de las que habilitan para participar en las pruebas selectivas.

##### 3. Cursos y seminarios, congresos y jornadas.

Haber participado o impartido actividades formativas, siempre que se encuentren relacionadas con las funciones a desarrollar o cuyo contenido sea relativo a la prevención de riesgos laborales específicos del puesto/plaza objeto de la convocatoria y organizados, bien por una Administración Pública o una Universidad, bien por una institución pública o privada (Colegio Profesional, Sindicato, etc.), en colaboración con la Administración Pública.

A) Por la participación como asistente.

Por cada hora de duración: 0,005 puntos.

B) Por la participación como ponente o por impartir un curso.

Por cada hora de duración: 0,010 puntos.



Los cursos en los que no se expresa duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,005 puntos o 0,010 en cada caso. En la acreditación de seminarios permanentes que duren un curso lectivo deberá especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima.

En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán, entre otras, las siguientes:

- Sistemas y modelos de gestión de los servicios deportivos públicos.
- Planificación y gestión de actividades y programas deportivos.
- Planificación y gestión de instalaciones y equipamientos deportivos.
- Organización y funcionamiento de entidades deportivas.
- Legislación y derecho deportivo.
- Aspectos organizativos relacionados con la economía, los recursos humanos, la comunicación... en el deporte.
- Y aquellas otras que el Tribunal estime que tienen relación directa con las funciones objeto de la plaza/puesto de Técnico/a en Actividades Deportivas.

#### 4. Superación de pruebas selectivas.

4.a) Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir permanentemente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder: 1,00 punto por cada selección.

4.b) Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir temporalmente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder: 0,50 puntos por cada selección.

#### Aplicación del concurso.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Las puntuaciones máximas que se podrán obtener en cada uno de los apartados del baremo son las que a continuación se indican:

- Méritos académicos: 1,00 punto.
- Méritos profesionales:
  - En la Diputación Provincial de Almería: 5,50 puntos.
  - En la Administración Pública: 4,00 puntos.
  - En la empresa privada: 3,00 puntos.

En todo caso la puntuación máxima que se podrá obtener en este apartado es de 5,50 puntos.

- Cursos: 1,00 punto.
- Superación de pruebas: 1,50 puntos.

Las titulaciones que se valorarán en este apartado 2 serán, en todo caso, distintas a las que habilitan para participar en las pruebas selectivas.

#### Justificación de los méritos alegados.

La documentación que habrá de presentarse para justificar los méritos que se alegan para su valoración con arreglo al baremo indicado en el punto A será la siguiente en cada caso:

##### 1. Experiencia profesional.

1.A) La experiencia profesional en plaza o puesto de igual o similar contenido fuera del ámbito de la Administración Pública se justificará:

1.A.a) En el caso de servicios prestados por cuenta ajena, aportando los siguientes documentos:

- 1.º Contrato de trabajo o certificación de la empresa correspondiente al período que se alega.

2.º Documento acreditativo de vida laboral expedido por la Seguridad Social, donde conste, el período y grupo de cotización.

1.A.b) En el caso de servicios prestados por cuenta propia, aportando los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de vida laboral expedido por la Seguridad Social, donde conste período y grupo de cotización, salvo aquellos colectivos profesionales que estén exentos de esta cotización, lo que deberá acreditarse de forma fehaciente. En este caso deberán presentar certificado del correspondiente Colegio en el que figure que está dado/a de alta como ejerciente y el período de alta.

2.º Cuando se trate de períodos durante los que estuviera vigente el Impuesto de Actividades Económicas, se presentará justificante de pago del impuesto de cada uno de los años en que se haya estado en situación de alta en el mencionado impuesto.

1.B) La experiencia profesional en plaza o puesto de igual contenido en el ámbito de la Administración Pública se justificará: Aportando la documentación indicada en el apartado 1.A.a), o presentando certificación expedida por la Secretaría o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde constarán los siguientes datos:

- Denominación de los puestos de trabajo que hayan desempeñado con expresión del tiempo que los haya ocupado.
- Dependencias a las que estén adscritos dichos puestos.
- Relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño de los puestos con la Administración.

1.C) En los tres apartados del punto 1 del baremo, para acreditar que se ocupa o se ha ocupado plaza o puesto de igual o similar contenido, cuando no coincida la denominación de los que se hayan ocupado con el de la plaza o puesto al que se opta, el interesado habrá de adjuntar certificado en el que consten las funciones desarrolladas, para justificar que son iguales o similares a las que el catálogo de puestos de esta Excm. Diputación Provincial asigna a la mencionada plaza o puesto.

#### 2. Expediente académico.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 2 del baremo habrá de aportarse certificación académica personal o, en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos por su expedición.

#### 3. Cursos y seminarios, congresos y jornadas.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 3 del baremo habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Universidad o Administración Pública organizadora del curso, jornadas..., o en colaboración con la cual se haya realizado la actividad formativa, en la que conste:

- Denominación del curso, jornadas...
- Número de horas/días de duración.
- Concepto en el que participó el aspirante.

En todo caso habrá de tenerse en cuenta que solo se valorarán cursos, jornadas..., relacionados con las funciones a desarrollar en esta Diputación en el/la puesto/plaza de Técnico/a en Actividades Deportivas.

En el supuesto de cursos organizados por los Sindicatos al amparo de los planes anuales de Formación Continua del personal al servicio de la Administración Pública, habrá de aportarse certificación del órgano competente de la mencionada institución donde consten los extremos antes indicados y la convocatoria de Formación Continua a la que pertenezca el curso.

En todos los casos previstos en el apartado 3.º de este baremo deberá acreditarse el contenido de los cursos de formación, mediante la presentación del programa. En otro caso, el Tribunal valorará discrecionalmente la relación o no con el contenido del puesto de trabajo.

#### 4. Superación de pruebas selectivas.

En los dos supuestos previstos en el punto 4 del baremo para justificar la superación de pruebas selectivas habrá de aportarse certificación en la que conste este extremo, indicando asimismo:

- Procedimiento de selección: Oposición o concurso-oposición.
- Carácter temporal o permanente de la provisión.
- Publicidad: Fecha de publicación en los diarios oficiales o medios de comunicación.
- Superación de todos los ejercicios de las correspondientes pruebas selectivas.

Asimismo, habrá de acreditarse, mediante certificación, la superación de pruebas selectivas a los efectos establecidos en el apartado 1.B) del baremo.

B) Fase de oposición. La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio.

##### Primer ejercicio.

Escrito. Consistirá en desarrollar por escrito, durante un máximo de dos horas un epígrafe, elegido por el Tribunal, de un tema del Bloque I. Asimismo los/as opositores/as habrán de desarrollar dos temas del Bloque II del programa que acompañará a la convocatoria. Todos los temas serán extraídos al azar.

Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

##### Segundo ejercicio.

Escrito. Consistirá en desarrollar durante un máximo de una hora y media, dos temas del Bloque III, del programa que acompaña a la convocatoria, que serán extraídos al azar.

Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

##### Tercer ejercicio.

Práctico. Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de que se trate y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes, en el tiempo que fije el Tribunal.

Deberá garantizarse, siempre que sea posible, el anonimato de los/as aspirantes para la corrección del ejercicio, en caso contrario, si las características del ejercicio lo permiten, será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

#### 6. Calendario de las pruebas y orden de actuación.

La primera reunión del Tribunal no se celebrará antes de la primera semana de octubre de 2011. Finalizada la valoración de méritos, las calificaciones se expondrán en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, así como en la página [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

La fecha de la constitución del Tribunal y la concreción de la celebración de los ejercicios se publicará en el anuncio junto con la relación de admitidos y excluidos.

Según el sorteo público celebrado el día 13 mayo de 2011, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra «I» del primer apellido.

#### 7. Formación y actuación del Tribunal Calificador.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición estará integrado por los siguientes miembros:

##### Presidente.

- El/la funcionario/a de la Diputación que designe la presidencia de la Corporación.

##### Vocales.

- El/la Directora/a o Jefe/a del respectivo servicio dentro de la especialidad o, en su defecto, un Técnico/a o Experto/a de la Diputación de Almería.

- Cuatro Técnicos/as en la materia, preferentemente, un funcionario de la Junta de Andalucía y otro del profesorado oficial.

- Un/a Técnico/a de Administración General o Licenciado/a en Derecho, que actuará como Secretario/a.

Todos los Vocales deberán ser funcionarios de carrera o empleados/as laborales fijos/as de las Administraciones Públicas.

La composición del Tribunal deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

Los órganos de selección velarán por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre sexos.

Todos los miembros del Tribunal deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el acceso a la/s plaza/s convocada/s.

Los Tribunales actuarán con imparcialidad, profesionalidad, independencia, discrecionalidad técnica y con austeridad y agilidad, a la hora de ordenar el desarrollo de los procesos de selección, sin perjuicio de la objetividad.

La sustitución del/de la Presidente/a corresponderá al/a Presidente/a suplente y, en su defecto, se atenderá a los criterios de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, entre los Vocales del Tribunal.

No podrán formar parte de los Tribunales quienes hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando en éstos concurren circunstancias de las determinadas en el mencionado precepto legal.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos, para todas o alguna de las pruebas, de asesores especialistas que se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

##### Calificación de la fase de concurso.

El Tribunal estudiará los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes admitidos, calificándolos con arreglo al baremo que figura en la base quinta; pudiendo obtenerse con su aplicación un máximo de nueve (9) puntos.

##### Calificación de la fase de oposición.

Los miembros del Tribunal que juzgue el concurso-oposición puntuarán cada ejercicio de la fase de oposición con un máximo de diez puntos. La puntuación de cada aspirante en los diferentes ejercicios será la media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, eliminándose del cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas. Las calificaciones se entregarán al/a la Secretario/a por cada uno de los miembros del Tribunal en el modelo facilitados a los mismos.

Para la calificación el Tribunal fijará con carácter previo al inicio de la lectura de los ejercicios, los contenidos en tener en cuenta. Estos se reflejarán en el acta de la sesión.

Todos los ejercicios de la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio, siendo necesario para superar cada uno de ellos obtener un mínimo de cinco (5) puntos.

#### Calificación final.

La suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición por quienes aprueben cada uno de ellos, dará la calificación final.

En aplicación de lo establecido en el párrafo 8.º del art. 61 del EBEP, Ley 7/2007, el Tribunal no podrá proponer el acceso a la condición de personal laboral fijo, un número superior de aprobados al de las plazas convocadas. No obstante, el Tribunal, además de hacer pública la propuesta de aspirantes aprobados, publicará, en su caso, una única relación, por orden de preferencia, de los aspirantes que, aun no habiendo aprobado, se consideran capacitados para la prestación de servicios con carácter temporal, en puesto análogo, con sujeción a lo establecido en el Título III del Reglamento de Selección, Provisión de puestos de trabajo y promoción interna de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

En caso de empate en la puntuación final, el Tribunal llevará a cabo el desempate de los aspirantes con la aplicación de los criterios que se relacionan, por orden de prelación:

1. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en la Diputación Provincial de Almería.
2. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en la Administración Pública.
3. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en la empresa privada.
4. Por sorteo o entrevista con los aspirantes, a criterio del Tribunal.

La propuesta del Tribunal tendrá carácter vinculante para el/la Presidente/a de la Corporación, que tiene atribuida la competencia para el nombramiento y contratación del personal de la misma.

Contra la propuesta del Tribunal que culmine el procedimiento selectivo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de diez días durante los cuales se expondrá el anuncio con la propuesta del tribunal en el tablón de edictos de la Excma. Diputación Provincial de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición objeto de la presente convocatoria se clasifica dentro de la segunda categoría, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

En lo no previsto en estas bases, el Tribunal queda autorizado para resolver cuantas dudas e incidencias se presenten, adoptando las medidas necesarias para el normal desarrollo del concurso-oposición.

#### 8. Presentación de documentación.

Los/as aspirantes aprobados/as deberán presentar en la Sección de Personal, Palacio Provincial, C/ Navarro Rodrigo, núm. 17, en el plazo de 20 días naturales contados desde que se haga pública la propuesta del Tribunal, la siguiente documentación:

- a) Informe médico, emitido por un/a médico/a de empresa de esta Excma. Diputación Provincial, acreditativo de poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas de la plaza/puesto.
- b) Título exigido o resguardo del pago de los derechos del mismo, pudiendo presentar fotocopia para su compulsación con el original.

c) Declaración jurada de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

d) Declaración jurada de no tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la toma de posesión, estándose a lo dispuesto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y, en especial, a su art. 10 y en todas las disposiciones que se dicten en su desarrollo.

e) Declaración jurada de no ejercer actividades privadas incompatibles con el puesto de trabajo que se va a desempeñar en esta Diputación. En su caso, deberá presentar solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas que se desarrollen al margen de la Diputación.

f) En su caso, certificación del/de los órgano/s competente/s que acredite que el/la aspirante tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como su aptitud para el desempeño de las funciones propias de la plaza/puesto al que opta.

g) Compromiso de confidencialidad.

h) Documento Nacional de Identidad y fotocopia del mismo, o documento de identificación del país comunitario o del país extranjero correspondiente.

i) Carné de conducir B.

Asimismo, habrán de aportar los documentos originales de los méritos alegados y presentados mediante fotocopia simple junto a la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición objeto de la presente convocatoria.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o empleados/as laborales fijos/as al servicio de una Administración Pública estarán exentos/as de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del ministerio u organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

#### 9. Base final.

En lo no previsto en las bases anteriores regirá la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, y en lo que no contradigan o se opongan a lo dispuesto en este Estatuto, el Reglamento de selección, de provisión de puestos de trabajo y promoción interna de la Excma. Diputación Provincial de Almería; la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local; el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como el R.D. 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Almería, 23 de junio de 2011.- La Delegada de Personal, Régimen Interior y Admón. Local, Luisa Jiménez Valbuena.

#### PROGRAMA DE TÉCNICO/A EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

##### BLOQUE I

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Antecedentes. Características y estructura. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. La Administración Pública Española. Administración General del Estado. Administración de la Comunidad Autónoma. Administración Local.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Clases de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con rango de Ley. El Reglamento y otras disposiciones generales.

Tema 4. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración, con especial referencia a la Administración Local.

Tema 5. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Motivación. Eficacia. Validez de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 6. El procedimiento administrativo. Concepto. Fases del procedimiento administrativo. Especialidades del procedimiento administrativo local.

Tema 7. Régimen local español. Clases de Entidades Locales. Organización municipal. Competencias municipales. Organización provincial. Competencias provinciales.

Tema 8. El personal al servicio de las Entidades Locales I. Concepto y clases de empleados/as públicos/as locales y personal directivo. Acceso al empleo público local. Situaciones administrativas de los/as funcionarios/as de carrera locales y del personal laboral al servicio de las entidades locales.

Tema 9. El personal al servicio de las Entidades Locales II. Derechos de los/as empleados/as públicos/as locales. Deberes de los/as empleados/as públicos/as locales. Régimen disciplinario. Responsabilidad de los/as empleados/as públicos/as locales.

Tema 10. El Presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación. Ejecución presupuestaria. Control y fiscalización.

##### BLOQUE II

Tema 1. Aspectos Generales de la Ley del Deporte de 1990.

Tema 2. Distribución de competencias en el ámbito del Deporte: Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Competencias de la Junta de Andalucía en materia deportiva.

Tema 4. Competencias de las Diputaciones Provinciales en materia deportiva.

Tema 5. Competencias de los municipios en materia deportiva.

Tema 6. Los Servicios Deportivos de la Administración Local: Tipos de Gestión.

Tema 7. Las entidades deportivas en Andalucía.

Tema 8. La práctica deportiva en Andalucía.

Tema 9. El Plan Estratégico General del Deporte Andaluz: Visión, principios y valores.

Tema 10. El Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía: Las redes de planificación de instalaciones deportivas. Los Planes Locales de Instalaciones Deportivas.

Tema 11. El Deporte en Edad Escolar en Andalucía.

Tema 12. Criterios fundamentales para la confección de un programa deportivo.

Tema 13. La organización de actividades deportivas en el medio natural.

Tema 14. La organización de eventos deportivos en pequeños y medianos municipios.

Tema 15. La organización de actividades deportivas para la salud con adultos y mayores.

##### BLOQUE III

Tema 1. La gestión deportiva de la Diputación de Almería: Estructura del Área de Deporte.

Tema 2. El Técnico de Actividades Deportivas de la Diputación de Almería.

Tema 3. La oferta deportiva de la Diputación de Almería.

Tema 4. El negociado de cooperación deportiva local del Área de Deporte de la Diputación de Almería.

Tema 5. El negociado de animación deportiva del Área de Deporte de la Diputación de Almería.

Tema 6. El negociado de actividades y programas del Área de Deporte de la Diputación de Almería.

Tema 7. El programa de «Fomento del Deporte Local» de la Diputación de Almería.

Tema 8. El programa de «Promotores Deportivos» de la Diputación de Almería.

Tema 9. El programa «Indalo de ayuda a deportistas individuales» de la Diputación de Almería.

Tema 10. El programa de «Dinamización de Senderos» de la Diputación de Almería.

Tema 11. El programa provincial de Instalaciones Deportivas de la Diputación de Almería.

Tema 12. El programa «Juegos Deportivos Provinciales» de la Diputación de Almería.

Tema 13. El programa de «Iniciación al Rendimiento Deportivo» de la Diputación de Almería.

Tema 14. El programa «Almería Juega Limpio» de la Diputación de Almería.

Tema 15. El programa de «Deporte Adaptado» de la Diputación de Almería.

##### ANEXO I

#### TÉCNICO/A EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRUPO C1. NIVEL 17

##### Misión.

Promover y posibilitar la práctica del deporte, en todas sus facetas, según los distintos programas, la normativa vigente y las instrucciones del superior jerárquico para la adquisición de hábitos de salud y disfrute del ocio y tiempo libre a través del deporte, y conseguir alcanzar los objetivos de los Planes Provinciales de Deporte.

##### Funciones genéricas:

- Programar, gestionar y dinamizar programas.
- Asesorar técnicamente sobre Temas de su competencia.
- Informar sobre aspectos relacionados con los programas de su competencia promovidos por la Diputación de Almería
- Utilizar las aplicaciones informáticas correspondientes a la dependencia.
- Efectuar propuestas de mejora a sus superiores en relación a sus sistemas y procesos de trabajo.
- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño de su puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Departamento al que pertenece y, en general, de la Corporación.

##### Funciones específicas:

- Coordinar y dirigir los programas y actividades deportivas dentro de su ámbito.
- Realizar distintas tareas de oficina: Contabilidad, archivo, tratamiento de textos, documentación etc.
- Diseñar actividades deportivas dentro de su ámbito de actuación.

**AYUNTAMIENTOS**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Fernán Núñez, de rectificación de bases para la selección de plazas de Administrativo de Administración General (BOJA núm. 77, de 7.6.2011).*

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Fernán Núñez, hace saber:

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de junio de 2011, se aprueba la rectificación de Bases, octava y undécima, para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo, con el siguiente tenor literal:

«Aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2011, las bases para la provisión en propiedad mediante promoción interna de dos plazas de Administrativo, y

Resultando. Que publicadas en BOJA núm. 77, de fecha 7 de junio de 2011, y en BOP núm. 108, de fecha 8 de junio de 2011 las bases de la convocatoria.

Resultando. Que con fecha 8 de junio, mediante fax, la Delegación de Gobierno solicita rectificación de las Bases octava y undécima.

Considerando. Que esta Alcaldía es competente de conformidad con el art. 21.1 g) de la Ley 11/99, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por la presente, vengo en resolver:

Primero. Rectificar parte de la Base Octava sustituyendo «Los vocales del Tribunal han de poseer la titulación o especialización igual o superior a la exigida para esa convocatoria», por «Los vocales del Tribunal han de poseer la titulación “y” especialización igual o superior a la exigida para la convocatoria».

Segundo. Rectificar parte de la Base Undécima, sustituyendo «Desde la total terminación de cada ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales», por «desde la total terminación de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir “un plazo mínimo de 5 días hábiles y máximo de 45 días hábiles”».

Tercero. Publíquense ambas rectificaciones en el BOP y BOJA.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fernán Núñez, 16 de junio de 2011.- La Alcaldesa Presidenta.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Guadalcanal, de modificación de bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 71, de 11.4.2011).*

**MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA  
POLICÍA LOCAL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL  
(SEVILLA)**

Por Decreto de Alcaldía 194-1 de 21 de junio de 2011, se modifican las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía Local en Guadalcanal.

Dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en el núm. 98, de 30 de abril de 2011.

Se modifica la composición del Tribunal Calificador.

Nombrar como Secretario, con voz pero sin voto, a:  
Titular: Don José Manuel Rivero Ruiz. Funcionario.  
Sustituto: Don Jorge Herrera Santos. Funcionario.

Y como Vocal Segundo:

Titular: Don Ignacio Criado Rodríguez. Funcionario.  
Suplente: Don Rafael Antonio Valero Navarro. Funcionario.

Quedando el resto del Tribunal constituido como estaba.

Guadalcanal, 21 de junio de 2011.- El Alcalde, Jesús Manuel Martínez Nogales.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Marbella, de bases para la selección de plazas del Organismo Autónomo Local Servicios Operativos.*

Acuerdo de la Presidenta del Organismo Autónomo Local Servicios Operativos de Marbella, de fecha 26.4.2011, por el que se aprueban bases y Anexos que han de regir la convocatoria pública para la cobertura por consolidación de las plazas previstas en la Oferta de Empleo Público 2011, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 108, de 8 de junio de 2011, correspondiente al Organismo Autónomo Local Servicios Operativos de Marbella.

**BASES QUE HAN DE REGIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA COBERTURA POR CONSOLIDACION DE LAS PLAZAS PREVISTAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2011 DEL OAL SERVICIOS OPERATIVOS DE MARBELLA**

1. Objeto.

1.1. La presente convocatoria tiene por objeto la realización de los procesos de selección de personal para la cobertura por consolidación de las plazas previstas en la Oferta de Empleo Público 2011 del Organismo Autónomo Local Servicios Operativos de Marbella, adjunta como documento núm. 1.

1.2. Las plazas están dotadas económicamente con las retribuciones que el OAL Servicios Operativos de Marbella tiene acordadas para cada nivel o grupo, y sus cometidos y encuadre dentro de las escalas y sub escalas son las definidas en el Capítulo IV del Título VII del Real Decreto Legislativo 781/86.

Los/as candidatos/as que superen las convocatorias a que se refieren las presentes Bases desempeñarán las funciones propias de las plazas a que accedan y quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado sin el previo reconocimiento de compatibilidad, salvo las legalmente excluidas en dicho régimen.

Las especificidades de cada proceso selectivo como son las características de las plazas a cubrir, requisitos de titulación, programas que han de regir los procesos selectivos, etc., serán objeto de regulación en los Anexos correspondientes.

1.3. Las plazas objeto de esta convocatoria podrán ser incrementadas con las vacantes producidas hasta el día antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición en el caso de que el sistema selectivo sea la oposición o el concurso-oposición, o bien, hasta el día antes del inicio de la última sesión en el supuesto de que el procedimiento selectivo sea el concurso de méritos, o ampliarse su número, conforme a las previsiones y limitaciones establecidas en el art. 70.1 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

1.4. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará al sistema de concurso-oposición, de conformidad con el

Plan de Ordenación de Recursos Humanos, de acuerdo con lo regulado en los Anexos de cada convocatoria, con garantía en todo caso de los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como a los relacionados en el art. 55.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público así como la disposición transitoria 4.ª en relación con la Consolidación de Empleo Temporal y del derecho a la promoción en la carrera administrativa, de conformidad con lo establecido en la citada Ley y en la restante normativa que resulte de aplicación y no haya sido derogada o resulte contraria a la misma, en particular por: el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre disposiciones legales vigentes de Régimen Local, R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los/as funcionarios/as de Administración Local, R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados y normativa que la desarrolla, por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y por las presente Bases generales de esta convocatoria, así como a lo regulado en cada anexo específico.

1.5. Las bases específicas de las correspondientes convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del OAL Coordinación Entidades Públicas Municipales de Marbella. Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia se anunciará la publicación de la composición de los órganos de selección y las listas de admitidos/as y excluidos/as, la cual se efectuará en el Tablón de anuncios del OAL Coordinación Entidades Públicas Municipales de Marbella. Todas las demás actuaciones de los órganos de selección hasta la resolución del proceso selectivo, se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del OAL Coordinación Entidades Públicas Municipales de Marbella. En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se publicarán las Bases selectivas de las diferentes convocatorias. En el Boletín Oficial del Estado se publicará extracto detallado de cada convocatoria. Los efectos administrativos de la misma se producirán desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a excepción de lo dispuesto con posterioridad.

## 2. Condiciones de los/as aspirantes.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, además de los específicos, contenidos en los anexos de cada convocatoria:

a) Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57 EBEP en el supuesto de acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.

b) Tener cumplidos 16 años referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias y no exceder de la edad fijada para la jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título exigido (o equivalente) para cada plaza o grupo de plazas o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes o reunir los requisitos para estar legalmente exento de su exigencia.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de las plazas objeto de convocatoria.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de la Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Las condiciones exigidas serán siempre referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán mantenerse durante el proceso selectivo.

## 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el proceso objeto de esta convocatoria, habrán de hacerlo constar por medio de solicitud, según el modelo que se acompaña como Anexo 1 de estas bases.

3.2. Los/as aspirantes deberán acompañar a la solicitud, en caso de que la modalidad de acceso sea el concurso oposición, relación detallada de méritos, debidamente documentados, mediante originales o fotocopias debidamente compulsadas, caso contrario no serán objeto de valoración en la fase de concurso. El/la interesado/a podrá solicitar la remisión a los datos obrantes en su expediente personal.

3.3. Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Presidenta del Consejo Rector OAL Servicios Operativos del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

3.4. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del OAL Coordinación de Entidades Públicas Municipales de Marbella o en cualquiera de las formas contempladas en el art. 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.5. Los derechos de examen serán los que se establecen en la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas y Precios Públicos. Su cuantía se ingresará en la cuenta corriente nº 3058/0844/05/2732000109, debiendo hacer constar en el ingreso el nombre de la persona participante en el proceso de selección, así como su DNI. A la solicitud deberá acompañarse copia del resguardo del ingreso.

## 4. Admisión de candidatos/as.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Órgano de Selección serán aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y sus lugares de exposición, con indicación de las causas de exclusión, así como la composición de los órganos de selección. Dicha resolución será publicada en el tablón de anuncios del OAL Coordinación de Entidades Públicas Municipales de Marbella.

4.2. Los errores de hecho serán subsanados de oficio, en cualquier momento y a petición del interesado, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la resolución. En todo caso, contra la resolución a la que se refiere la base anterior, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación, ante el Órgano de Selección, o el correspondiente recurso contencioso-administrativo.

4.3. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios y la composición del Órgano de Selección, en su caso.

### 5. Órgano de Selección.

5.1. El Órgano de Selección deberá ajustarse en su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y tenderán a la paridad entre mujeres y hombres, y estarán conformados por un Presidente, un Secretario –funcionario de carrera, con voz y sin voto– y 4 Vocales, a designar por el Órgano de Selección. No podrá formar parte de los mismos el personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. Se designarán miembros suplentes que alternativamente con los titulares respectivos integrarán el órgano de selección.

Los vocales del Órgano de Selección deberán poseer titulación y o especialización de igual o superior titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

5.2. El Órgano de Selección no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de su Presidente, Secretario y al menos la mitad de los Vocales, ya sean titulares o quienes legalmente les sustituyan, y en caso de empate al adoptar algún acuerdo, decidirá el voto de calidad del Presidente.

5.3. El Órgano de Selección podrá incorporar a sus trabajos a cuantos asesores especialistas considere oportunos con voz y sin voto, para el mejor desarrollo y celeridad en la realización de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas.

5.4. Los miembros del Órgano de Selección serán nombrados por el órgano competente y su pertenencia a los mismos será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

5.5. Los miembros del Órgano de Selección deberán abstenerse de intervenir notificándolo al órgano competente u órgano en quien delegue cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo los/as aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros del órgano de selección cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

5.6. El Órgano de Selección queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

5.7. Los miembros del Órgano de Selección serán retribuidos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

5.8. A los efectos de comunicaciones y de cualquier otra incidencia derivada de esta convocatoria, el órgano de selección tendrá la sede en el Palacio de Congresos de Marbella.

### 6. Consolidación y estabilización.

Se opta por el sistema de concurso-oposición por las siguientes causas:

a) La operatividad de los puestos de trabajo exige su desempeño por personal que acredite una formación y experiencia ya adquirida al objeto de contribuir a la agilización del funcionamiento de los servicios así como al objeto de evitar paralizaciones indebidas en el desarrollo de su actividad, lo que afectaría globalmente al funcionamiento de este Organismo Autónomo.

b) Contribuir a la consolidación de empleo temporal por un empleo definitivo, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Dicho precepto literalmente transcrito reza como sigue «Procesos selectivos de consolidación de empleo temporal: La convocatoria de procesos selectivos para la sustitución de empleo interino o consolidación de empleo temporal estructural y permanente se efectuará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y mediante los sistemas selectivos de oposición, concurso o concurso-oposición; en este último

caso, en la fase de concurso podrán valorarse, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria».

Igualmente, se encuentra amparada esta actuación por lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en virtud de la cual «Las Administraciones Públicas podrán efectuar convocatorias de consolidación de empleo a puestos o plazas de carácter estructural correspondientes a sus distintos cuerpos, escalas y categorías, que estén dotados presupuestariamente y se encuentren desempeñados interina o temporalmente con anterioridad al 1 de enero de 2005».

6.1. Fase de concurso: Se desarrollará con posterioridad a la fase de oposición. La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. La fase de concurso tendrá una puntuación máxima de 12 puntos.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, y la antigüedad.

En ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 40% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido.

Los/as aspirantes deberán presentar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen junto con la instancia para tomar parte en las pruebas selectivas, conforme a lo previsto en el apartado 3.2 de las presentes bases.

Una vez valorados los méritos por el Órgano de Selección, éste hará público el resultado, mediante anuncio en el Tablón del Organismo Autónomo Local Coordinación Entidades Públicas Municipales de Marbella.

Los méritos a considerar en la fase de concurso serán los debidamente alegados, acreditados y aportados por el aspirante hasta el último día de admisión de solicitudes de la respectiva convocatoria, siendo de su exclusiva responsabilidad la adecuada alegación y justificación de los méritos, sin que en ningún caso, una vez expirado el plazo referido, pueda aportar documentación complementaria que acredite extremos no explicitados o no justificados en el plazo previsto, limitándose el Órgano de Selección a valorar exclusivamente la documentación aportada por el interesado en el plazo establecido para la presentación de solicitudes y documentación.

El baremo para calificar los méritos alegados será, con carácter general, el siguiente:

1.º Tiempo de servicios prestados en la Administración Pública: Hasta un máximo de 4 puntos.

a) Por cada año completo o fracción superior a 6 meses de servicios prestados en Ayuntamientos, Entidades Locales, Fundaciones Municipales, Organismos Autónomos y sociedades municipales, correspondientes a municipios de más de 125.000 habitantes y que actualmente estén sujetos al régimen de gran población: 0,70 puntos.

b) Por cada año completo o fracción superior a 6 meses de experiencia en Ayuntamientos, Entidades Locales, Fundaciones Municipales, Organismos Autónomos y sociedades municipales, correspondientes a municipios de más de 125.000 habitantes no sujetos al régimen de municipio de gran población: 0,30 puntos.

c) Por cada año completo o fracción superior a 6 meses de experiencia en Ayuntamientos, Entidades Locales, Fundaciones Municipales, Organismos Autónomos y sociedades municipales, correspondientes a municipios de menos de 125.000 habitantes y más de 75.000 habitantes: 0,15 puntos.

d) Por cada año completo o fracción superior a 6 meses de experiencia en Ayuntamientos, Entidades Locales, Funda-

ciones Municipales, Organismos Autónomos y sociedades municipales, correspondientes a municipios de menos de 75.000 habitantes: 0,05 puntos.

2.º Experiencia en puestos de trabajo objeto de la convocatoria: Hasta un máximo de 6 puntos.

a) Por cada año completo de servicios, o fracción igual o superior a seis meses, prestados como temporal, interino o asimilado en la plaza que se convoca: 0,70 puntos.

A estos efectos se entenderá que todo el trabajo desempeñado, independientemente de la entidad contratante y de la categoría por la que se le contrató, lo ha sido en la plaza que se creó en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de 2008 del Ayuntamiento de Marbella.

b) Por cada año completo de servicios, o fracción igual o superior a seis meses, prestados en plaza de la misma categoría a la convocada en cualquier otro Ayuntamiento o Administración Pública: 0,15 puntos.

La experiencia profesional se acreditará mediante certificación de la Administración, Organismo Público o empresa pública donde haya prestado sus servicios y en caso de provenir de la empresa privada, mediante certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social.

3.º Méritos académicos y de formación: Hasta un máximo de 2 puntos.

a) Titulación superior en un grado o más a la necesaria para la plaza en cuestión: 0,50 puntos.

En ningún caso el título académico debidamente homologado exigido en la convocatoria podrá tenerse en cuenta a efectos de su valoración en este apartado (incluso cuando se posea una antigüedad que alternativamente pueda establecerse como requisito para participar en una convocatoria determinada). El título superior que se alegue excluirá en cuanto a su posible valoración a los inferiores comprendidos en el mismo por razón de la materia.

b) Los cursos, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a la que se opta e impartidos por organismos oficiales: Administraciones Públicas territoriales, sus OO.AA. y Entidades de Derecho Público dependientes de las mismas, Universidades, Colegios Profesionales y Organizaciones Sindicales y Empresariales en el marco del Acuerdo de Formación Continua, así como los convocados por las Secciones Sindicales del Ayuntamiento que hayan obtenido la previa homologación conforme a los criterios de homologación aprobados por la Junta de Gobierno Local con fecha 4/11/2008 y que hayan sido superados y así lo acrediten los aspirantes, se valorarán de acuerdo a la siguiente proporción:

c) Por cursos de duración entre 6 horas y menos de 10 horas lectivas: 0,10 puntos por cada uno.

d) Por cursos de duración entre 10 horas y menos de 20 horas lectivas: 0,20 puntos por cada uno.

e) Por cursos de duración entre 20 horas y menos de 40 horas lectivas: 0,30 puntos por cada uno.

f) Por cursos de duración de entre 40 horas y menos de 100 horas lectivas: 0,50 puntos por cada uno.

g) Por cursos de duración de 100 horas lectivas o más: 1 punto por cada uno.

Los cursos de duración inferior a 6 horas o en los que no se justifique adecuadamente el número de horas, así como aquellos en los que no conste claramente la entidad que los organiza, no serán valorados.

La participación del/la aspirante como ponente en los cursos referidos anteriormente se calificará con el triple de la puntuación expresada. La puntuación máxima que se podrá otorgar por esta participación será de 1 punto.

7.2. Fase de oposición:

7.2.1. Trabajo Memoria: el Órgano de Selección propondrá tres temas de entre los que figuran en el temario anexo, debiendo optar el aspirante a elaborar el trabajo memoria de uno de dichos temas. Los tres temas seleccionados por el Órgano de Selección serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a su publicación para su presentación. El trabajo memoria se presentará ante el/la Secretario/a del Órgano de Selección en el referido plazo y hasta las 14:00 horas del último día. Dicho trabajo deberá realizarse por ordenador y el número de folios a presentar serán de veinte folios (A1), quince folios (A2), doce folios (C1).

Normas formales para la presentación de la memoria:

Formato DIN-A4.

Escritura solo en 1 cara.

Márgenes (superior, inferior, derecho, izquierdo): 2 cm.

Tipo de letra y tamaño: Arial 12.

Interlineado sencillo.

Espaciado de las letras normal.

Texto justificado.

El trabajo memoria será evaluado de 0 a 18 puntos debiendo obtenerse para su superación la puntuación mínima de 9 puntos.

Dada la no especial cualificación de las plazas de agrupación profesional para las que no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo, ni la superación de pruebas de aptitud profesional que no sea la experiencia acreditada en el desempeño de las funciones requeridas a las referidas plazas, se establece como sistema de selección una entrevista curricular que realizará el Órgano de Selección, que será evaluada de 0 a 18 puntos debiendo obtenerse para su superación la puntuación mínima de 9 puntos.

Los aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a la forma de exposición, valorándose en este ejercicio la formación general académica, la claridad y el orden de ideas, la facilidad de exposición escrita y la aportación personal del /la aspirante y su capacidad de síntesis.

7.2.2. Curso de formación obligatoria.

Para acceder al curso de formación obligatoria se atenderá a la puntuación resultante de la fase de oposición y la fase de concurso. No podrán participar en el curso de formación obligatoria un número de alumnos superior al total de las plazas convocadas por cada una de las categorías. Se exigirá la superación por los aspirantes de pruebas teóricas, prácticas o de ambos tipos en relación con las áreas básicas de formación que se impartan que estarán directamente relacionados con el temario.

Cada solicitante habrá de participar en el curso y las pruebas de evaluación que correspondan a su grupo de titulación, con independencia que de la plaza que ocupe sea de administración general o especial.

7.2.2.1. Duración de los cursos.

Las horas lectivas de duración de los cursos de esta convocatoria son las que a continuación se indican, según el grupo de titulación al cual se dirija:

Grupo A1: 120 horas.

Grupo A2: 100 horas.

Grupo C1: 80 horas.

Durante el curso selectivo, se realizarán pruebas de utilización o manejo del procesador de texto Microsoft Word 2003. Se realizará una prueba que no será puntuable a efectos del curso. En aquellos casos en los que los trabajadores no la superen, el curso selectivo se incrementará en 30 horas (aplicable solo al Subgrupo C1).



#### 7.2.2.2. Asistencia a los cursos.

Para poder superar el proceso selectivo establecido en la presente convocatoria, además de superar las correspondientes pruebas de evaluación, será requisito indispensable la asistencia a un 85%, como mínimo, de la duración total del curso selectivo al que se esté adscrito, sin perjuicio que por enfermedad, debidamente acreditada, será admitido a una próxima edición de un curso el alumnado que, admitido a una edición concreta, no hubiera podido incorporarse o mantenido la continuidad, o bien no hubiera superado el mismo.

Los cursos de formación obligatoria, a los que se refiere la presente convocatoria, tendrán validez exclusivamente a los efectos del proceso de adaptación prevista en ésta.

#### 7.2.2.3. Evaluaciones continuadas y calificación de las pruebas.

La evaluación del curso de formación obligatoria seguirá el sistema de evaluación continuada, realizándose por parte de los profesores del mismo. Cada prueba será evaluada de 0 a 10 puntos, obteniéndose como valoración final la media de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas que durante el mismo se realicen. Será necesaria la media de 5 puntos para la superación del curso. Dicha puntuación final será elevada, a los efectos oportunos, al Órgano de Evaluación.

Cada curso tendrá un mínimo de 5 pruebas.

#### 7.3. Resultado del proceso selectivo.

El resultado del proceso selectivo vendrá determinado por la suma del concurso-oposición (memoria+concurso) y la puntuación resultante del curso de formación obligatoria.

### 8. Lista de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.

8.1. Finalizada la calificación, el órgano de selección hará pública la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y/o valoración de méritos y el resultado final.

La relación definitiva de aprobados/as será elevada por el Órgano de Selección al órgano competente con propuesta de formalización de los contratos del personal laboral fijo.

En todo caso, el Órgano de Selección no podrá declarar como aprobados ni proponer a un número de candidatos/as superior al de las plazas convocadas. A estos efectos los/as candidatos/as a proponer por el órgano de selección, serán los que obtengan la máxima puntuación en orden decreciente hasta alcanzar un número igual al de las plazas a cubrir. Estos/as aspirantes son los/as que exclusivamente se considerarán aprobados/as en la convocatoria. No obstante lo anterior, si algún/a candidato/a de los/as propuestos/as por el Órgano de Selección no pudiera formalizar su contrato por causa imputable a él/ella mismo/a, independientemente de las responsabilidades que se le puedan exigir, y previa audiencia al/la interesado/a, así como en el supuesto de que algún aspirante renunciase a la plaza, se analizarán las Actas del Órgano de Selección que enjuició la convocatoria respectiva con la finalidad de comprobar si existen otros/as candidatos/as que, habiendo aprobado los ejercicios, no fueran propuestos/as por no existir suficientes plazas a cubrir. En este caso, el órgano municipal competente requerirá al aspirante siguiente en orden decreciente de puntuación, para que presente en el plazo fijado en la Base siguiente la documentación pertinente a efectos de formalizar el contrato laboral.

8.2. En el plazo de 20 días naturales, a contar de la publicación en el Tablón de Anuncios del OAL Coordinación Entidades Públicas Municipales de Marbella de las relaciones de aprobados a que se refiere la base anterior los/as aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar en el OAL Coordinación Entidades Públicas Municipales de Marbella los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI. En caso de ser nacional de otro Estado la documentación legalmente exigible.

b) Fotocopia, debidamente compulsada, del título exigido o equivalente.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el servicio. El OAL Servicios Operativos de Marbella se reserva el derecho de someter a reconocimiento facultativo al candidato/a mediante sus servicios médicos.

e) Certificación acreditativa de discapacidad para los/as aspirantes que concurren por este turno de acceso.

f) Cualquier otra certificación que se exija en los requisitos específicos detallados en el anexo de cada convocatoria.

g) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o específica de incompatibilidad.

8.3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 8.2, no podrán ser contratados de modo fijo y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.4. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Sra. Alcaldesa procederá a la contratación fija de los/as aspirantes en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación.

8.5. El/la aspirante que no tomara posesión de su cargo en el plazo señalado sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

8.6. No podrán ser nombrados laborales fijos y quedarán sin efecto las actuaciones relativas, a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidas.

### 9. Profesorado de los cursos.

9.1. Los miembros del profesorado que ha de proceder a la realización de los cursos podrán ser nombrados como asesores del órgano de selección.

9.2. Los cursos objeto de esta convocatoria serán impartidos por profesorado cualificado designado al efecto.

### 10. Recursos.

10.1. La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por las personas interesadas por medio de la interposición del recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, conforme a lo que disponen los artículos 8 y 14 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Todo ello, sin perjuicio que pueda interponer recurso potestativo de reposición, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción conferida por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

10.2. Contra los actos del Órgano de Selección, de conformidad con lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción conferida por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá interponer recurso de alzada ante el órgano competente, en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la notificación de la correspondiente resolución del órgano de selección.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIOS OPERATIVOS DE MARBELLA

Documento núm. 1

OEP LABORALES

DENOMINACIÓN	NIVEL	TOTAL PL	NÚMERO			REQUERIMIENTO	
			C.O.L.				PRO
			LINF	LI	LT		
TÉCNICO GRADO SUPERIOR	A1	1	1			C	
TÉCNICO GRADO MEDIO	A2	1	1			C	
OFICIAL ADMINISTRATIVO	C1	1	1			C	
INSPECTOR	AP	5	5			C	
ENCARGADO	AP	12	12			C	
CAPATAZ	AP	15	15			C	
JEFE DE EQUIPO	AP	2	2			C	
AGENTE CENSAL	AP	1	1			C	
CONDUCTOR 1º	AP	17	17			C	
OFICIAL 1º ALBAÑIL	AP	16	16			C	
OFICIAL 1º CARPINTERO	AP	4	4			C	
OFICIAL 1º CERRAJERO	AP	8	8			C	
OFICIAL 1º ELECTRICISTA	AP	18	18			C	
OFICIAL 1º FONTANERO	AP	15	15			C	
OFICIAL 1º JARDINERO	AP	26	26			C	
OFICIAL 1º MAQUINISTA	AP	3	3			C	
OFICIAL 1º OFICIOS VARIOS	AP	13	13			C	
OFICIAL 1º PINTOR	AP	25	25			C	
CONDUCTOR 2º	AP	4	4			C	
OFICIAL 2º ALBAÑIL	AP	5	5			C	
OFICIAL 2º ELECTRICISTA	AP	1	1			C	
OFICIAL 2º FONTANERO	AP	1	1			C	
OFICIAL 2º JARDINERO	AP	38	38			C	
OFICIAL 2º OFICIOS VARIOS	AP	4	4			C	
AYUDANTE ELECTRICISTA	AP	25	25			C	
AYUDANTE FONTANERO	AP	3	3			C	
OPERARIO ALBAÑIL	AP	8	8			C	
OPERARIO FONTANERO	AP	1	1			C	
OPERARIO JARDINERO	AP	24	24			C	
OPERARIO OFICIOS VARIOS	AP	1	1			C	
OPERARIO PINTURA	AP	6	6			C	
VIGILANTE	AP	6	6			C	
LIMPIADORA ½ Jornada	AP	1	1			C	

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIOS OPERATIVOS DE MARBELLA

ANEXOS SIN TEMARIO

ANEXO	DENOMINACIÓN
1	INSPECTOR
2	ENCARGADO
3	CAPATAZ
4	JEFE DE EQUIPO
5	AGENTE / OFICIOS VARIOS
6	CONDUCTOR 1º
7	OFICIAL 1.º ALBAÑIL
8	OFICIAL 1.º CARPINTERO
9	OFICIAL 1.º CERRAJERO
10	OFICIAL 1.º ELECTRICISTA
11	OFICIAL 1.º FONTANERO
12	OFICIAL 1.º JARDINERO
13	OFICIAL 1.º MAQUINISTA
14	OFICIAL 1.º OFICIOS
15	OFICIAL 1.º PINTOR

ANEXO	DENOMINACIÓN
16	CONDUCTOR 2º
17	OFICIAL 2.º ALBAÑIL
18	OFICIAL 2.º ELECTRICISTA
19	OFICIAL 2.º FONTANERO
20	OFICIAL 2.º JARDINERO
21	OFICIAL 2.º OFICIOS
22	AYUDANTE ELECTRICISTA
23	AYUDANTE FONTANERO
24	OPERARIO ALBAÑIL
25	OPERARIO FONTANERO
26	OPERARIO JARDINERO
27	OPERARIO OFICIOS VARIOS
28	OPERARIO PINTURA
29	VIGILANTE
30	LIMPIADORA ½ Jornada

ANEXOS CON TEMARIO

31	ADMINISTRATIVO ADMON. GENERAL
32	TÉCNICO GRADO MEDIO
33	TÉCNICO SUPERIOR

ANEXO 1

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 5 plazas de Inspector por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

ANEXO 2

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 12 plazas de Encargado por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

ANEXO 3

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 15 plazas de Capataz por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

ANEXO 4

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 2 plazas de Jefe de

Equipo por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 5

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 1 plaza de Agente/Oficios Varios por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 6

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 17 plazas de Conductor de 1ª por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 7

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 16 plazas de Oficial 1ª Albañil por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 8

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 4 plazas de Oficial 1ª Carpintero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 9

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 8 plazas de Oficial 1ª Cerrajero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 10

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 18 plazas de Oficial 1ª Electricista por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 11

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 15 plazas de Oficial 1ª Fontanero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 12

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 26 plazas de Oficial 1ª Jardinero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 13

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 3 plazas de Oficial 1ª Maquinista por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 14

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 13 plazas de Oficial 1ª Oficios por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 15

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 25 plazas de Oficial 1º Pintor por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 16

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 4 plazas de Conductor 2º por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 17

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 5 plazas de Oficial 2º Albañil por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 18

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 1 plaza de Oficial 2º Electricista por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 19

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 1 plaza de Oficial 2º Fontanero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 20

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 38 plazas de Oficial 2º Jardinero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 21

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 4 plazas de Oficial 2º Oficios por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 22

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 25 plazas de Ayudante Electricista por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 23

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 3 plazas de Ayudante Fontanero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

#### ANEXO 24

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 8 plazas de Operario Albañil por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 25

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 1 plazas de Operario Fontanero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 26

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 24 plazas de operario jardinero por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 27

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 1 plaza de Operario Oficios Varios por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 28

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 6 plazas de Operario Pintura por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 29

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 6 plazas de Vigilante por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 30

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de 1 plaza de Limpiadora a media jornada por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subgrupo Agrupación Profesional.

Dichas plazas se encuadran en la categoría de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia a la Disposición Séptima del EBEP.

Titulación requerida: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

## ANEXO 31

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de:

- 1 plaza de Oficial Administrativo por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Escala Administración General. Subescala Administrativa. Subgrupo C1.

Titulación requerida: Título de Bachiller Superior o equivalente.

## T E M A R I O

1. El concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica. La Constitución Española de 1978: Estructura y Contenido. Principios generales.

2. Los derechos fundamentales. Evolución histórica y conceptual. Los Derechos fundamentales en la Constitución Española.

3. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus Estatutos.

4. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

5. Las formas de organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Organización política y administrativa. El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades autónomas.

6. La Administración Pública en la Constitución. La regulación de la Administración en la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. Régimen local español: significado y evolución histórica. La Administración local en la Constitución.

8. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites. Las competencias municipales.

9. El Municipio: Concepto y elementos. El Término Municipal, la Población Municipal, el padrón de Habitantes. La Organización municipal.

10. La Provincia en el Régimen Local. Historia. La regulación constitucional de La provincia en España.

11. Las relaciones entre la Comunidades Autónomas y las diputaciones Provinciales. Otras Entidades Locales.

12. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

13. Régimen de Sesiones y acuerdos de los Órganos del Gobierno Local. Actas, Certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los Acuerdos. El registro de Documentos.

14. Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales.

15. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

16. El Municipio de Marbella. Características físicas, socioeconómicas y demográficas.

17. El personal al servicio de la Entidad Local. Sus clases. La gestión de los recursos Humanos.

18. Derechos del personal al servicio de las Entidades Locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Corporaciones Locales.

19. Deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario.

20. Evolución histórica de la legislación urbanística española. La Sentencia 61/1997, del Tribunal Constitucional. Competencia del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. El Real Decreto Legislativo 2/2008, Texto Refundido de la Ley del Suelo.

21. La ordenación territorial y ordenación urbanística. Los planes urbanísticos: significado, naturaleza y clases. Caracterización del sistema de planeamiento en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La planificación y los convenios urbanísticos. El planeamiento general.

22. Planeamiento de desarrollo: planes parciales de ordenación, planes especiales y estudios de detalle. Determinaciones complementarias sobre ordenación. Catálogos y el registro de bienes objeto de protección. Planes de iniciativa particular.

23. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Tipos históricos de sometimiento de la Administración al Derecho. Sistemas contemporáneos. Normas y realidad social. La aplicación del Derecho.

24. La Administración Pública: concepto. Las Administraciones y las funciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: el principio de legalidad.

25. Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto y Clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los Principios Generales del Derecho.

26. La Ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.

27. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Motivos y notificación. La eficacia de los actos administrativos. El principio de autotutela.

28. La validez de los actos administrativos. La nulidad de pleno derecho y la anulabilidad. El principio de conservación de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos.

29. La terminación del procedimiento. La obligación de la Administración Pública de resolver: especial referencia a los actos presuntos. La terminación convencional. Los actos de la Administración Pública en régimen jurídico privado.

30. El procedimiento administrativo. Principios informadores. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimientos de ejecución.

31. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos (de reposición, alzada y revisión). Las reclamaciones económico-administrativas. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

32. La Jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza. Extensión y límites. El recurso contencioso: las partes, procedimientos, recursos contra Sentencias y ejecución de Sentencias.

33. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.

34. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica. Régimen jurídico actual.

35. Las Haciendas Locales en España: principios constitucionales. El régimen jurídico de las Haciendas Locales.

Incidencia estatal y autonómica en la autonomía financiera local. La coordinación de las Haciendas Estatal, Autonómica y Local.

36. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

37. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

38. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los gastos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gastos. Los gastos con financiación afectada.

39. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades. Especial referencia a los reparos.

40. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

#### ANEXO 32

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de:

- 1 plaza de Técnico Grado Medio por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subescala Técnica Media. Subgrupo A2.

Titulación requerida: Diplomatura universitaria o equivalente.

#### T E M A R I O

1. El concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica. La Constitución Española de 1978: Estructura y Contenido. Principios generales.

2. Los derechos fundamentales. Evolución histórica y conceptual. Los Derechos fundamentales en la Constitución Española.

3. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus Estatutos.

4. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

5. La Corona. Atribuciones según la Constitución Española.

6. El poder judicial: Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Organización y competencias. El Tribunal Constitucional: organización y recursos. Componentes, materias y procedimientos de los recursos ante el Tribunal.

7. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes. La función parlamentaria de control del Gobierno: modalidades. Órganos dependientes de las Cortes Generales: El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo y otros órganos análogos de las Comunidades Autónomas.

8. El Gobierno: Composición y atribuciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente. La Administración Pública; Principios constitucionales informadores. Tipología de las Administraciones. La Administración del Estado: Órganos superiores y órganos periféricos. El Delegado del Gobierno. Los Subdelegados del Gobierno.

9. Las formas de organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Organización política y administrativa. El sis de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado

y las Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades autónomas.

10. La Administración Pública en la Constitución. La regulación de la Administración en la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

11. Políticas sociales: Igualdad de género. Normativa vigente.

12. Régimen local español: significado y evolución histórica. La Administración local en la Constitución.

13. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites. Las competencias municipales.

14. El Municipio: Concepto y elementos. El Término Municipal, la Población Municipal, el padrón de Habitantes. La Organización municipal.

15. La Provincia en el Régimen Local. Historia. La regulación constitucional de La provincia en España.

16. La relaciones entre la Comunidades Autónomas y las diputaciones Provinciales. Otras Entidades Locales.

17. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

18. Régimen de Sesiones y acuerdos de los Órganos del Gobierno Local. Actas, Certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los Acuerdos. El registro de Documentos.

19. Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales.

20. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

21. El Municipio de Marbella. Características físicas, socioeconómicas y demográficas.

22. Los municipios de gran población: organización administrativa, competencia. Régimen de sesiones y acuerdos.

23. El personal al servicio de la Entidad Local. Sus clases. La gestión de los recursos Humanos.

24. Selección de personal permanente y no permanente al servicio de las Entidades Locales. Las situaciones administrativas de los funcionarios públicos. Provisión de puestos.

25. Derechos del personal al servicio de las Entidades Locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Corporaciones Locales.

26. Deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario.

27. Evolución histórica de la legislación urbanística española. La Sentencia 61/1997. del Tribunal Constitucional. Competencia del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. El Real Decreto Legislativo 2/2008, Texto Refundido de la Ley del Suelo.

28. La ordenación territorial y ordenación urbanística. Los planes urbanísticos: significado, naturaleza y clases. Caracterización del sistema de planeamiento en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La planificación y los convenios urbanísticos. El planeamiento general.

29. Planeamiento de desarrollo: planes parciales de ordenación, planes especiales y estudios de detalle. Determinaciones complementarias sobre ordenación. Catálogos y el registro de bienes objeto de protección. Planes de iniciativa particular.

30. Las Licencias Urbanísticas. Infracciones y sanciones.

31. Normativa medioambiental de ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

32. Gestión de la calidad total. Aplicación de la calidad en las Administraciones Públicas.

33. Administración electrónica. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.

34. La Unión Europea. Los tratados originarios y modificaciones: especial referencia al Tratado de la Unión Europea. La unión política. El proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea. La Constitución Europea.

35. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Tipos históricos de sometimiento de la Administración al Derecho. Sistemas contemporáneos. Normas y realidad social. La aplicación del Derecho.

36. La Administración Pública: concepto. Las Administraciones y las funciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: el principio de legalidad.

37. Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto y Clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los Principios Generales del Derecho.

38. La Ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.

39. El Reglamento. Clases. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria. Reglamentos de los órganos constitucionales.

40. La relación jurídico administrativa. Concepto. Sujetos. El administrado. Los derechos públicos subjetivos. Los intereses legítimos. La acción popular. Los actos jurídicos de los administrados.

41. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Motivos y notificación. La eficacia de los actos administrativos. El principio de autotutela.

42. La validez de los actos administrativos. La nulidad de pleno derecho y la anulabilidad. El principio de conservación de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos.

43. La terminación del procedimiento. La obligación de la Administración Pública de resolver: especial referencia a los actos presuntos. La terminación convencional. Los actos de la Administración Pública en régimen jurídico privado.

44. El procedimiento administrativo. Principios informadores. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimientos de ejecución.

45. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos (de reposición, alzada y revisión). Las reclamaciones económico-administrativas. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

46. La Jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza. Extensión y límites. El recurso contencioso: las partes, procedimientos, recursos contra Sentencias y ejecución de Sentencias.

47. Contratos del sector público: delimitación. Principios generales de la contratación del Sector Público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, la información, el régimen de la invalidez y la revisión de decisiones en materia de contratación.

48. Las partes del Contrato del Sector Público. El Órgano de contratación. El Empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación. Ejecución y modificación de los contratos Administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos. La cesión de los contratos y subcontratación.

49. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.

50. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica. Régimen jurídico actual.

51. Las Haciendas Locales en España: principios constitucionales. El régimen jurídico de las Haciendas Locales. Incidencia estatal y autonómica en la autonomía financiera local. La coordinación de las Haciendas Estatal, Autonómica y Local.

52. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución

del presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

53. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

54. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los gastos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gastos. Los gastos con financiación afectada.

55. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades. Especial referencia a los reparos.

56. La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo. Sujetos pasivos. Responsables.

57. Visión global del sistema tributario español. Distribución de las diferentes figuras entre los niveles de hacienda: estatal, autonómica y local. Funciones dentro del sistema de las distintas figuras tributarias. Relaciones entre los principales impuestos. Armonización fiscal comunitaria.

58. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

59. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

60. Estabilidad presupuestaria. Repercusiones sobre la Administración Local.

#### ANEXO 33

Normas particulares:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema selectivo de concurso oposición de:

- 1 plaza de Técnico Grado Superior por el turno libre, según las normas contenidas en las Bases generales de la convocatoria. Subescala Técnica Superior. Subgrupo A1.

Titulación requerida: Título de Licenciado, Doctor o equivalente.

#### T E M A R I O

1. El concepto de Constitución. La Constitución como Norma Jurídica. Líneas Fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución Española de 1978: Estructura. Principios generales.

2. El Estado Español como Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución Española. Los Derechos fundamentales.

3. El modelo económico de la Constitución Española. Principios informadores y objetivos específicos.

4. La Corona. Atribuciones según la Constitución española. El poder Judicial: Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Organización y competencias.

5. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes. La función parlamentaria de control del Gobierno: modalidades. Órganos dependientes de las Cortes Generales: El Tribunal de Cuentas, El Defensor del Pueblo y otros órganos análogos de las Comunidades Autónomas.

6. El Tribunal Constitucional: organización y recursos. Componentes, materias y procedimientos de los recursos ante el Tribunal.

7. El Gobierno: composición y atribuciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. Tipología de las Administraciones.

8. La Administración del Estado: órganos superiores y órganos periféricos. El Delegado del Gobierno. Los Subdelegados del Gobierno.

9. La representación política. El sistema electoral español. La Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

10. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de concejales y Alcaldes. La Moción de Censura en el ámbito local. El Recurso Contencioso Electoral. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones Locales.

11. Organizaciones sindicales y empresariales de España. Evolución histórica y situación actual. Principios constitucionales informadores.

12. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

13. Las Relaciones entre Administraciones Públicas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: mecanismos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre Estado, Comunidades Autónomas y la Administración Local.

14. Políticas sociales: Violencia de Género. Igualdad de Género. Normativa vigente.

15. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

16. La provincia en el Régimen Local. Historia. La regulación constitucional de la provincia en España. Organización y competencias de la provincia.

17. El Municipio. Historia. Clases de entes locales en el Derecho español. El término municipal. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

18. Organización y competencias municipales. Los municipios de gran población: organización administrativa, competencia. Régimen de sesiones y acuerdos.

19. Los órganos colegiados del municipio. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El Registro de documentos.

20. La disolución de una Corporación local. Causas. Procedimiento. El caso de Marbella.

21. Autonomía local y control de la legalidad: autotutela administrativa. Tutela de las Corporaciones Locales y sus formas de ejercicio.

22. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

23. El Estatuto Básico del Empleado Público. Ámbito. Derechos y deberes del Empleado Público. Representación, participación y negociación colectiva.

24. El personal al servicio de las Entidades Locales. Sus clases. Selección de personal permanente y no permanente al servicio de las Entidades Locales. Las situaciones administrativas de los funcionarios públicos. Provisión de puestos.

25. Derechos del personal al servicio de las Entidades Locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Corporaciones Locales. Deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario.

26. Los bienes de las Entidades Locales. Tráfico jurídico de las Entidades Locales. Prerrogativas de la Administración.

27. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.



28. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

29. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

30. Las empresas municipales. Los consorcios. Los Organismos Autónomos Locales.

31. Evolución histórica de la legislación urbanística española. La Sentencia 61/1997 del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Real Decreto Ley 2/2008. El régimen del suelo: situaciones y criterios de utilización. Las actuaciones de transformación urbanística.

32. La función social de la propiedad y la gestión del suelo. Aspectos financieros, presupuestarios y contables del urbanismo. Contribuciones especiales y cuotas de urbanización. Las áreas de reserva.

33. La ordenación territorial y ordenación urbanística. Los planes urbanísticos: significado, naturaleza y clases. Caracterización del sistema de planeamiento en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La planificación y los convenios urbanísticos. El planeamiento general.

34. Planeamiento de desarrollo: planes parciales de ordenación, planes especiales y estudios de detalle. Determinaciones complementarias sobre ordenación. Catálogos y el registro de bienes objeto de protección. Planes de iniciativa particular.

35. Las licencias urbanísticas. Infracciones y sanciones.

36. Normativa medioambiental de ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

37. Los derechos reales. Constitución y adquisición de los derechos reales. El derecho real de propiedad. La posesión. Derechos reales de goce y derechos reales de garantía.

38. El contrato. Concepto. Elementos y requisitos. Vicios de los contratos. La convalidación y la rescisión. Clases de contratos. En especial, los contratos traslativos de dominio y los contratos de uso y disfrute.

39. Las sociedades mercantiles en general. Transformación, fusión y extinción de sociedades. El Registro Mercantil. Clases de sociedades. Especial consideración de la sociedad anónima.

40. Las obligaciones mercantiles. Los contratos mercantiles y sus clases.

41. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, especial referencia a las Entidades Locales.

42. El contrato de trabajo. Modalidades. Sistemas de contratación en la Administración Pública y ámbitos jurídicos. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción. Sus causas. El despido.

43. El derecho de representación colectiva. La negociación colectiva: convenios colectivos. La adopción de medidas de conflicto colectivo.

44. Gestión de la calidad total. Aplicación de la calidad en las Administraciones Públicas.

45. Administración electrónica. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.

46. La Unión Europea. Los tratados originarios y modificaciones: especial referencia al Tratado de la Unión Europea. La Unión Política. El proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea. La Constitución Europea.

47. Las instituciones europeas. El Consejo y la Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio. Participación de los entes territoriales no estatales en el proceso decisorio.

48. El Presupuesto de la Unión Europea. Los instrumentos financieros. Las competencias de la Unión Europea. Relaciones entre competencia comunitaria, competencia nacional y competencias autonómicas.

49. El Derecho Comunitario. Tipología de fuentes. La recepción del Derecho Comunitario en España. Participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario Europeo.

50. Las libertades básicas del sistema comunitario. Libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales. Políticas comunes. Repercusiones del ingreso en la C.E.E. para la economía andaluza: especial referencia a los fondos estructurales y de cohesión.

51. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Tipos históricos de sometimiento de la Administración al Derecho. Sistemas contemporáneos.

52. La Administración Pública: concepto. Las Administraciones y las funciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: el principio de legalidad.

53. Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto y clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los Principios Generales del Derecho.

54. La Ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley. El Reglamento. Clases. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria.

55. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos. El administrado. Los derechos públicos subjetivos. Los intereses legítimos. Los actos jurídicos de los administrados.

56. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Motivos y notificación. La eficacia de los Actos administrativos.

57. La notificación: Contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La demora y retroactividad de la eficacia. La aprobación por otra administración.

58. La autotutela declarativa y autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: medios y principios de actuación.

59. La validez de los Actos administrativos. La nulidad de pleno derecho y la anulabilidad. El principio de conservación de los Actos administrativos. La revisión de oficio de los Actos administrativos. Rectificación de errores materiales o de hecho.

60. El procedimiento administrativo. Principios informadores Clases de interesados en el procedimiento. Derechos de los administrados. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimientos de ejecución.

61. La terminación del procedimiento. La obligación de la Administración Pública de resolver: especial referencia a los actos presuntos. Contenido de la resolución expresa. Principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial Otros modos de terminación de procedimiento La terminación convencional. Los actos de la Administración Pública en régimen jurídico privado.

62. El procedimiento administrativo. Principios informadores Clases de interesados en el procedimiento. Derechos de los administrados. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimientos de ejecución.

63. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos (de reposición, alzada y revisión). Las reclamaciones económico-administrativas. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

64. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: concepto y naturaleza. Extensión y límites. El recurso contencioso: las partes, procedimientos, recursos contra Sentencias y ejecución de Sentencias.

65. Contratos del Sector Público. Elementos del contrato. Garantías. El expediente de contratación. Adjudicación y formalización.

66. Prerrogativas de la Administración en los contratos administrativos. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgo y ventura, fuerza mayor. Revisión de precios.

67. Contratos del sector público: el contrato de obras, concesión de obras públicas, gestión de servicios públicos, suministros, servicios y colaboración entre el sector público y el sector privado.

68. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.

69. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica. Régimen jurídico actual.

70. La intervención administrativa. Clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento y sus manifestaciones.

71. La actividad de policía en el Estado de Derecho. Los poderes de policía de las distintas Administraciones Públicas.

72. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionatorio y principios generales.

73. El servicio público. Teoría general. Formas de gestión. Especial referencia a la concesión.

74. Propiedades administrativas. Clases. El dominio público. Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público. Bienes patrimoniales.

75. Las Haciendas Locales en España: principios constitucionales. El régimen jurídico de las Haciendas Locales. Incidencia estatal y autonómica en la autonomía financiera local. La coordinación de las Haciendas Estatal, Autonómica y Local.

76. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

77. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

78. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada.

79. La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: concepto y cálculo. Análisis del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y del remanente de tesorería para gastos generales.

80. La Cuenta General de las Entidades Locales. Los estados y cuentas anuales y anexos de la Entidad Local y sus Organismos Autónomos: contenido y justificación. Las cuentas de las sociedades mercantiles. Tramitación de la Cuenta General. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión y a otras Administraciones Públicas.

81. El sistema de contabilidad de la Administración Local. Principios generales. Competencias. Fines de la contabilidad. La Instrucción de Contabilidad para la Administración Local: estructura y contenido. Particularidades del tratamiento especial simplificado. Documentos contables. Libros de contabilidad.

82. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades. Especial referencia a los reparos.

83. La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo. Sujetos pasivos. Responsables.

84. Visión global del sistema tributario español. Distribución de las diferentes figuras entre los niveles de hacienda: estatal, autonómica y local. Funciones dentro del sistema de las distintas figuras tributarias. Relaciones entre los principales impuestos. Armonización fiscal comunitaria.

85. Los ingresos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos.

86. Tributos locales: el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana.

87. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

88. La participación de municipios y provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución y reglas de evolución. Regímenes especiales. La cooperación económica del Estado y de las Comunidades Autónomas a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales.

89. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

90. Estabilidad presupuestaria. Repercusiones sobre la Administración Local.

Marbella, 6 de junio de 2011.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol.

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 43

**Título:** Ley de Cámaras Oficiales de Comercio,  
Industria y Navegación



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,77 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 44

#### Título: Ley de Coordinación de las Policías Locales



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,49 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 45

**Título:** Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,05 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 46

**Título:** Ley de medidas para la vivienda protegida  
y el suelo



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,70 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 47

**Título:** Ley de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,26 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63